

*Anales de la  
Fundación Joaquín Costa*

n.º 2

Madrid

1985

La FUNDACION JOAQUIN COSTA figura debidamente inscrita en el Registro especial del Ministerio de Cultura, al n.º 129, como Fundación cultural privada, con el carácter de benéfica de promoción, en virtud de la Orden de 5-3-84 (*Boletín Oficial del Estado* de 8-6-84).

Se entiende que los distintos colaboradores expresan sus propias opiniones. La FUNDACION admite los textos propuestos, sin identificarse necesariamente con todo su contenido.

La correspondencia debe dirigirse a la sede social.

Diego de León, 58, 3.º

28006 Madrid

Teléf. 402 02 79.

*Anales de la  
Fundación Joaquín Costa*

n.º 2

Madrid

1985



ISSN: 0213-1404

Depósito legal: M. 255.—1985

# ANALES DE LA FUNDACION JOAQUIN COSTA

DIRECTOR: Antonio Ortega Costa

SECRETARIA: Sebastiana Pereira

n.º 2

Madrid

1985

---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Preliminar ... ..	5
Simposio sobre gestión de los residuos tóxicos y peligrosos ... ..	7
Análisis proyectivo de la hidrología de la cuenca del Esla, por <i>Adolfo Uribelarrea</i> ... ..	11
Recordatorio del historiador Valdeavellano ... ..	19
Antropología y Sociedad contemporánea, por <i>Italo Signorini</i> ... ..	23
La Iglesia en el proceso constitucional de la Restauración, por <i>José Angel Tello Lázaro</i> ... ..	33
Una carta del Siglo de Oro, por <i>Milagros Ortega Costa</i> ... ..	45
El tío y el supay ¿dios, demonio o ángel?, por <i>Alex R. Quiroga</i> ... ..	51
Costa, un geógrafo capaz y comprometido. El primer ecologista, por <i>José M.ª Sanz García</i> ... ..	55
Presencia de Costa en Jaén (1889), por <i>Genaro Crispin</i> ... ..	81
Epistolario español del siglo XIX ... ..	97
Joaquín Costa: de la crisis finisecular al socialismo, por <i>Alberto Gil Novales</i> ... ..	123
Notas para un fichero de autores ... ..	137
Reseña: Análisis de la incidencia de la integración de España en la CEE, en materia de medio ambiente en el sector eléctrico ... ..	141
Noticario ... ..	143



## PRELIMINAR

La acogida favorable dispensada al primer número de esta publicación, las observaciones y consejos de algunos lectores, nos sirven de estímulo para perfeccionar la obra emprendida, y al manifestar nuestro agradecimiento a esas voces amistosas, no debe faltar una explicación de intenciones complementaria.

Nuestros ANALES no admiten todavía una silueta con trazos bien definidos. Quiere decirse que en la composición de estos primeros números entran materiales de procedencia distinta y se mezclan asuntos lejanos o sucesos particulares sin aparente conexión. Es cosa difícil de evitar por el momento.

Los objetivos de la Fundación se reparten entre referencias a lo antiguo y lo moderno. El sector histórico, en lo cronológico, pudiera contraerse al límite de los últimos cien años, por ejemplo; mas cuando se buscan raíces consuetudinarias, motivaciones jurídicas, económicas, etc., es forzoso traspasarlo, y así también se amplía el campo y el alcance de las investigaciones. Tocante a la modernidad, entendida aquí como estudio de lo actual o como cálculo y previsión de futuros problemas, las especialidades también son varias y sus aplicaciones no siempre guardan relación cercana, las unas con las otras.

Visto así, el sumario de hoy muestra el predominio de la participación de elementos del pasado. Bien podría ocurrir lo contrario en números sucesivos, pero en éste sólo presentamos dos trabajos de índole técnica, y todavía el primero de ellos, o sea la referencia al Simposio sobre residuos tóxicos, queda reducido a muy breve extracto de temas.

Tampoco es extensa la descripción del método sobre análisis hidrológicos de cuencas, materia resumida en una explicación suficiente para satisfacer la curiosidad primaria de los especialistas, a quienes se proporciona la posibilidad de contemplar otras aplicaciones de un procedimiento cuya originalidad se atribuye en sustancia al equipo de esta Fundación.

Nos ha parecido que debía ocupar lugar preferente el texto de la conferencia inaugural de la Cátedra extraordinaria creada en la Universidad Complutense, asunto del que se da al final una breve noticia. Al explicar la posición de los estudios antropológicos en la sociedad contemporánea, el profesor Signorini hace una exposición clara de conceptos e indica la aplicación de tales estudios en determinados casos.

En la parte histórica, el sumario no necesita aclaración, aunque parezca muestra compuesta de fragmentos y asuntos dispersos. Entre ellos, convenía interpolar nuevos materiales de contenido biográfico, que revelan aspectos poco o nada divulgados hasta el presente. Llamemos particularmente la atención sobre el estudio de Costa considerado como geógrafo, donde se acredita algo más que la tarea laboriosa de compendiar, pues la interpretación del autor resulta de su admirable perspicacia al desentrañar raíces y marcar los contrastes del movimiento colonial de hace cien años. Con ello, no desdeñamos otras aportaciones singulares sobre el mismo asunto dadas a conocer recientemente; pero es notorio que necesitábamos algo más, como si fuera relectura a fondo y puesta al día de cuanto significaran aquellas incidencias, y en fin, como imagen de un ideario que ahora se aplicaría a la observación de panoramas muy diferentes.

Mención especial requiere la presentación del Epistolario del XIX. Es cierto que comenzamos la tarea por vía de ensayo, con timidez y reservas, pensando en la dificultad de asimilar piezas aisladas, sin comentario adecuado para centrar el asunto o fijar la atención del lector, ni aclarar los juicios y alusiones oscuras del texto. Con todo, el éxito de la primera entrega y el eco tan positivo de la iniciativa, según se ha reflejado en otros Centros, nos animan a dedicar algún espacio a ello, seguros de la gran ayuda que representa la difusión de tales escritos, cuando se trate de fijar puntos de interés histórico o literario.

# *Simposio sobre gestión de los residuos tóxicos y peligrosos*

Madrid, 2 y 3 de diciembre de 1985

En los primeros días de diciembre se celebraron en el Hotel Luz Palacio, P.º de la Castellana, 57, Madrid, las sesiones de este Simposio que han organizado conjuntamente nuestra propia Fundación y la Fundación MAPFRE.

## OBJETIVOS

El progreso tecnológico de las últimas décadas representa un enorme empleo de recursos. El espléndido desarrollo de la industria química ha permitido sintetizar sustancias que se emplean masivamente, en beneficio de la humanidad; el número de productos químicos seguirá aumentando, así como crece la utilización de los recursos naturales. Pero este uso debe efectuarse sin que los residuos del proceso causen efectos negativos o deterioros irreversibles en el medio.

Es preciso ajustar los procesos de fabricación a una adecuada gestión de sus residuos, especialmente de aquellos que, por sus características, se consideran tóxicos y peligrosos. Es preciso también conocer las características de los residuos, su toxicidad, persistencia y bioacumulación; los tipos y cantidades de desechos, las prescripciones técnicas y la legislación, las precauciones a tomar en su manejo y tratamiento; los métodos de eliminación y otras exigencias impuestas.

En el caso de residuos tóxicos y peligrosos es preciso tratar también de la contaminación que pueden producir estas sustancias en el medio acuático, sobre todo si concierne a elementos y compuestos comprendidos en las listas I y II de la Directiva 76/464 de la CEE.

La Ley de Aguas de 1985 exige una autorización de vertidos e impone unos cánones a los mismos. Los efluentes líquidos que contengan compuestos tóxicos y peligrosos están sometidos a diversas autorizaciones, en las que deberán fijarse las condiciones del vertido. La política de uso racional y protección de las aguas requiere gran atención a la lucha contra la contaminación causada por sustancias tóxicas, persistentes o bioacumulables, características que les confiere la denominación de peligrosas.

La adhesión de España a la CEE significa, en materia de medio ambiente, realizar por parte de la industria y de las Administraciones Locales un enorme esfuerzo económico de adaptación a la normativa y a la política comunitaria.

Esta circunstancia es importante en el ámbito que cubre el Simposio, pues para protección del medio ambiente, existe amplia normativa y varios programas de acción comunitarios que obligan a España desde el momento de la plena incorporación, en enero de 1986. El Derecho ambiental comunitario ha ido mucho más lejos que el español y todo él se incorpora automáticamente a nuestro ordenamiento jurídico. Es preciso, pues, efectuar una aplicación armonizada de la legislación.

En definitiva, se produce una superación del marco nacional, a lo que deberá adaptarse urgentemente España y ello conlleva importantes cambios, aporta ventajas y representa costes, en acciones a corto, medio y largo plazo.

Por otra parte, se producen numerosos movimientos transfrontereros de los residuos, así como posibles efectos a larga distancia, sobre todo en el mar como último receptor de los mismos. A falta de una nomenclatura común existe una gran confusión, y en muchos casos, un desconocimiento sobre el tratamiento y gestión de estos desechos.

La inquietud respecto a los efectos que pueden causar los residuos tóxicos y peligrosos sobre el hombre y el entorno es creciente, y todo ello justifica estas jornadas de reflexión, información y cambio de impresiones.

## PONENCIAS

1. «Los residuos tóxicos y peligrosos», por don *Fernando Gimeno Muntadas*, Presidente de FEIQUE.

2. «La toxicidad de las sustancias químicas», por don *Manuel Repetto*, Director del Instituto Nacional de Toxicología, Sevilla.

3. «Gestión de residuos. Las bolsas de residuos. El proyecto minerva», por don *Enrique de las Alas Pumariño*, Director de Departamento de FEIQUE.

4. «Presencia de residuos tóxicos en los vertidos de aguas residuales. Efectos sobre el medio hídrico», por don *José Miguel Eizaguirre Basterrechea*, Director Gerente del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao.

5. «Legislación española», por don *Carlos Torres Padilla*, Comisario General de Aguas, MOPU.

6. «Regulaciones de la CEE en estas materias», por doña *María-Teresa Estevan Bolea*, Consejo Superior del Ministerio de Industria y Energía.





# *Análisis proyectivo de la hidrología de la cuenca del Esla*

Por

ADOLFO URIBELARREA

La Fundación Joaquín Costa concertó una investigación asociada con Iberduero, S. A., para hacer una aplicación del método PLUMA al análisis proyectivo de la hidrología de la cuenca del Esla.

Esta investigación iniciada a principios de 1985 se ha llevado a cabo en dos fases sucesivas: la primera dedicada al estudio de las series históricas disponibles de la pluviometría y la hidrología de la región geográfica, y la segunda enfocada a la elaboración de las funciones y parámetros estadísticos para hacer proyecciones a medio y largo plazo.

Existe una estrecha vinculación entre la pluviometría y el régimen hidrológico de una cuenca fluvial. El nexo es, sin embargo, complejo por influir en él las condiciones geográficas y geológicas de la cuenca, el ritmo de la lluvia, la evolución de la meteorología y, en particular, de la temperatura e insolación eficaz. Todos los factores meteorológicos guardan entre sí una interdependencia que determina las características climáticas de la región. Por ello, es posible hacer una evaluación aproximada de la incidencia global del sistema meteorológico en la modulación del régimen fluvial, que tome como variable única la pluviometría. Los factores geográficos y geológicos son de carácter permanente y susceptibles de un análisis estadístico para su expresión paramétrica.

Hay una tercera influencia de carácter social relativa al régimen de administración de las reservas del agua embalsada, cuando se trata de cuencas fluviales con un volumen significativo de regulación artificial. Si no se dispone de los datos estadísticos de los caudales corregidos por este efecto, que altera el régimen natural, se puede introducir una notable perturbación en el análisis funcional que dificulte la deducción de las funciones de transformación pluviometría-hidrología.

En términos muy simplificados, el balance hídrico en cada situación temporal, puede resumirse por la siguiente igualdad:

$$P(t) = A(t) + V(t) \pm R$$

La cantidad de agua atribuible a la *pluviometría*  $P(t)$  ha de ser igual al volumen de *agua deslizada*  $A(t)$ , más el volumen de agua *perdida por evaporación*  $V(t)$ , más o menos el término de *regulación*  $R$ , que puede ser positivo o negativo.

La regulación es de origen natural o artificial. La primera obedece a causas climáticas y geológicas. El subsuelo retiene agua, la acumula circunstancialmente, colma los acuíferos y la devuelve después al cauce en una cota inferior. Por otra parte, la nieve se mantiene durante el invierno en la montaña y se conserva hasta el deshielo en primavera o principios del verano. La regulación artificial es de naturaleza social y depende de los criterios aplicados a la administración de los volúmenes de agua embalsados.

En la perspectiva histórica del suceso, cuando se dispone de series homogéneas largas, los mecanismos naturales de la regulación quedan compensados en las diferentes situaciones de la pluviometría de alimentación que se presenta a lo largo del tiempo, de tal modo que el análisis estadístico permite deducir una funcionalidad aproximada:

$$A = F(P)$$

entre el régimen de aportaciones y la pluviometría. Es este problema la base concreta que debe investigarse en cada cuenca fluvial para la aplicación del método proyectivo.

La investigación realizada ha considerado los siguientes observatorios pluviométricos.

- |            |                |
|------------|----------------|
| 1. Zamora. | 4. Bretó.      |
| 2. León.   | 5. Navatejera. |
| 3. Orense. | 6. Riaño.      |

Salvo Orense, los otros observatorios corresponden a la cuenca del Esla, caracterizada por una pluviometría diversa, con unos mínimos del orden de 400 mm al año, que corresponden a la región baja, en las provincias de Zamora y Palencia y unos máximos de 1.000 mm en la región alta. Los valores anteriores se refieren a la media anual. Más de la mitad de la cuenca corresponde a los niveles inferiores de lluvia. La otra mitad, de carácter montañoso, tiene niveles crecientes de 500 a 1.000. El valor medio anual es del orden de 730 mm.

En los años 1952 a 1957 se realizó una campaña intensiva para medir con precisión el volumen de lluvia recogido por la cuenca, a fin de que sirviera de referencia para futuras evaluaciones, utilizando un número reducido de observatorios.

La aplicación de una fórmula paramétrica referida al período 1951-1984, da una pluviometría media de 748 mm. En el estudio se han comparado los datos recogidos en los 6 observatorios, se han calculado las funciones de evolución cronológica y se han examinado su paralelismo y sus discrepancias.

Aunque la pluviometría difiere en cada observatorio en virtud de su altitud y entorno medio, los ritmos y las oscilaciones son muy semejantes, y ello permite simplificar el problema de la proyección a largo plazo, al propio tiempo que confirma el carácter oscilante de la meteorología.

Para hacer más homogéneas las comparaciones se han normalizado los valores de las secuencias pluviométricas, haciendo igual a 1, el nivel pluviométrico máximo de cada observatorio. De esta forma, puede compararse directamente en un mismo gráfico las funciones de evolución de distintos observatorios.

En el estudio se han considerado las funciones de transformación que permiten deducir la hidrología, en base a un conocimiento previo de la pluviometría. En las proyecciones a corto plazo, 1, 2 ó 3 meses, la diferencia de fase existente en los ritmos permite hacer proyecciones con los valores conocidos de la pluviometría. En las proyecciones a largo plazo de 6 meses a 1 año, esto no es posible, y entonces es necesario recurrir al método PLUMA para formular proyecciones de los niveles pluviométricos y con ellas calcular los valores futuros de la hidrología.

Se ha comparado el comportamiento de las funciones pluviométricas de los distintos observatorios con la función hidrológica del Esla a lo largo de un período de 20 años. Los mejores resultados corresponden a los observatorios de Bretó y Zamora, situados en la región baja de la cuenca. Serían mejores todavía si en vez de utilizar los caudales medidos en Bretó, como base de la investigación, se hubiesen aplicado los caudales naturales, o sea, los anteriores corregidos de los volúmenes artificiales retenidos o entregados por los embalses construidos.

La parte final del trabajo está dedicada a la proyección de los distintos observatorios, por aplicación del método PLUMA. Utilizando los datos disponibles hasta diciembre de 1984 se han realizado proyecciones a todo el año 1985 en los 6 observatorios. Estos valores, apli-

cados a las funciones de transformación deducidas han permitido obtener diversas proyecciones de la hidrología del Esla en 1985. Cuando se disponga de los datos hidrológicos y pluviométricos de 1985, se podrá comprobar el grado de aproximación obtenido por aplicación del método PLUMA a la cuenca del Esla.

El método PLUMA, desarrollado por la Fundación Joaquín Costa en los años 1983 y 1984, está basado en el análisis estadístico de las secuencias pluviométricas definidas por el nivel de lluvia, correspondiente a 12 meses consecutivos y considerados como variables cronológicas de una función oscilante. Su fundamento reside en la existencia de grandes oscilaciones en la termodinámica de la atmósfera, debido a fenómenos de carácter acumulativo hiperanual.

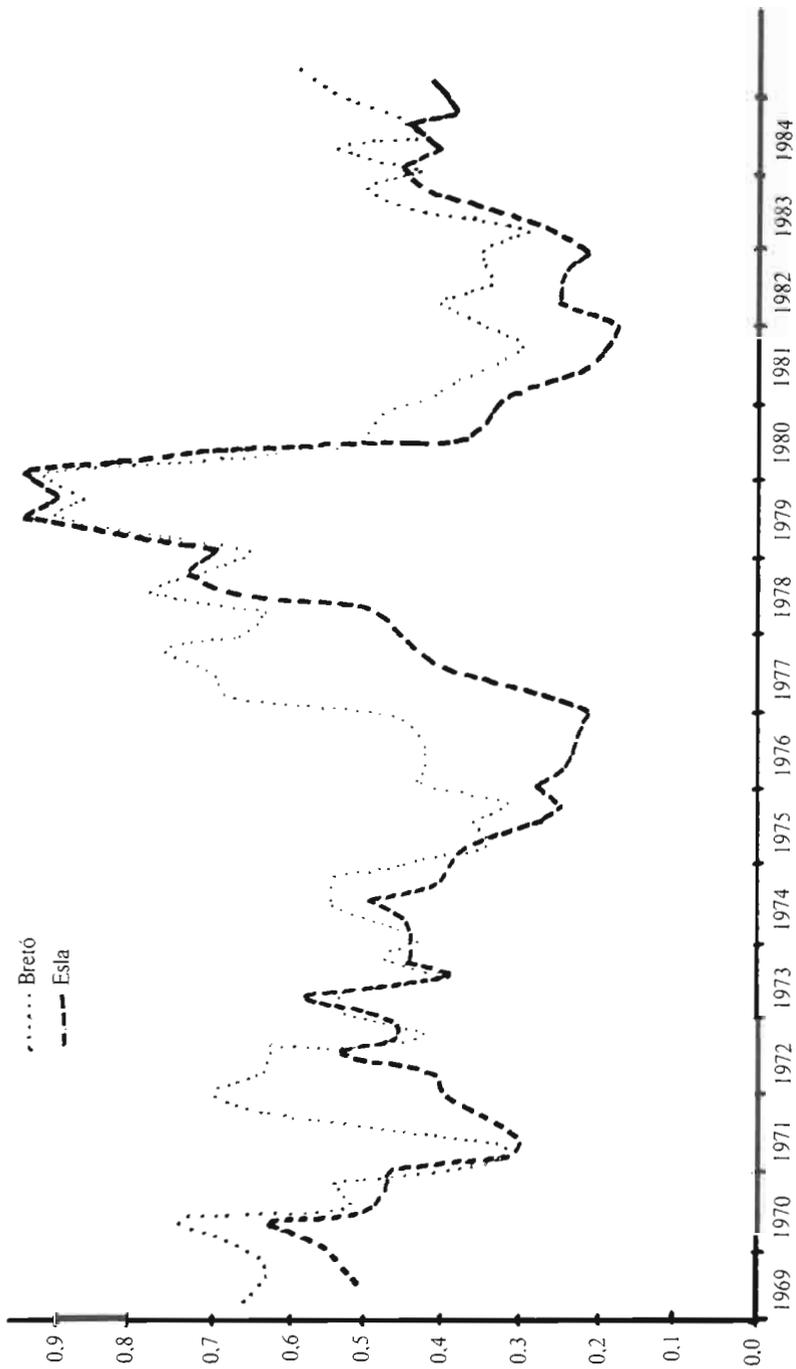
La incidencia prolongada de la radiación solar aumenta la cantidad de vapor de agua en las capas bajas de la atmósfera. A medida que esto ocurre, crece el índice de humedad del aire, aumenta la nubosidad y, lentamente, va perdiendo transparencia la atmósfera. Disminuye el ritmo de formación de vapor, mientras se hacen más favorables las condiciones para la condensación y la formación de lluvia.

La observación sistemática de la meteorología pone de manifiesto un ritmo oscilante de la pluviometría y de otros parámetros climáticos conexos con la actividad solar. En base a la inercia y duración de la oscilación atmosférica, el método PLUMA ha elaborado algoritmos para formular proyecciones a largo plazo, complementando la metodología actual de carácter termodinámico, para el seguimiento a muy corto plazo del tiempo.

Como las grandes oscilaciones van acompañadas o perturbadas por otras de menor amplitud y más breves, la evolución aparece enmascarada y así, cuando se representa la función cronológica gráficamente, aparece una curva de crestas recortadas cuyo análisis, a través de las técnicas estadísticas, permite deducir los grandes ritmos del sistema meteorológico, en una región o en un punto concreto geográfico.

En el gráfico adjunto se presenta, a título ilustrativo, la comparación de los ritmos de la hidrología del Esla y la pluviometría media en Bretó. Los valores de las secuencias pluviométricas de Bretó y las secuencias líquidas del Esla, han sido normalizadas, haciendo los máximos en cada una de ellas igual a 1. La evolución cronológica se extiende desde los años 1979 a 1984. Se observa una gran oscilación entre los años 1975 y 1981, con unos valores máximos hacia 1979.

EVOLUCION DE LAS SECUENCIAS LIQUIDAS NORMALIZADAS-ESLA Y DE LAS SECUENCIAS  
PLUVIOMETRICAS NORMALIZADAS-BRETÓ



La proyección del régimen hidrológico puede plantearse directamente sobre las funciones cronológicas de las secuencias líquidas, o bien, indirectamente, relacionándolo con la pluviometría y estableciendo una previa proyección de los niveles de lluvia. Aunque la primera vía parece más sencilla, puesto que abrevia el estudio analítico, resulta más practicable la segunda por apoyarse en datos estadísticos más precisos, más diversos y muy directamente relacionados con el fenómeno natural.

La serie de caudales registrados en una estación de aforos no suele ser muy prolongada y, por otra parte, está influida por la regulación estacional e hiperanual a través de un sistema de embalses que se han ido construyendo en el tiempo. Esta circunstancia introduce una causa frecuente de error en la modulación de las funciones estadísticas, cuando no se ha podido corregir y transformarla en la serie histórica de los caudales naturales.

El análisis estadístico de la pluviometría, ofrece las siguientes ventajas objetivas:

1. La estadística de la lluvia es muy fácil de practicar.
2. Se tiene una larga experiencia histórica en la medida del nivel de lluvia.
3. Existe una red geográfica nacional de observatorios pluviométricos.
4. Los ritmos de la meteorología son muy conexos y afectan a grandes áreas o regiones naturales.

Por todo ello resulta preferible plantear el método proyectivo a largo plazo sobre la base de una previa deducción de la pluviometría que permita realizar las proyecciones al tiempo futuro y estudiar complementariamente una función de transformación que nos permita la evaluación de las *secuencias líquidas*:

$$SL(t) = F[P(t - h)]$$

La función de transformación debe interpretarse con la mayor aproximación posible al balance hídrico de la cuenca en cada situación temporal. El *parámetro h* define la diferencia de fase entre el régimen hidrológico y el régimen pluviométrico.

En el análisis proyectivo a largo plazo no es aconsejable introducir la variable térmica, que influye notablemente en la evaporación y en consecuencia en la cantidad de agua deslizada por el cauce, porque ello obligaría a hacer una previa proyección de la evolución de las tem-

peraturas, lo que podría introducir mayor incertidumbre en las previsiones. En el análisis proyectivo a corto plazo, sí puede ser útil evaluar la influencia térmica, puesto que se opera con una diferencia de fase de uno o varios meses, y se dispone de los datos meteorológicos que modulan el régimen fluvial.

El objeto principal de la investigación llevada a cabo ha sido el análisis a largo plazo, apoyándose en las proyecciones de la pluviometría obtenidas por aplicación del método PLUMA y en la determinación de las funciones de transformación, ajustadas a la naturaleza de la cuenca, y deducidas por los datos estadísticos disponibles y principalmente por la comparación de las funciones hidrológicas y pluviométricas en el período 1964-1984.





# *Recordatorio del historiador Valdeavellano*

Don Luis G. de Valdeavellano (1904-1985) estudió Derecho en la Universidad Central, entonces en el edificio de la calle de San Bernardo, doctorándose en 1931. Sus maestros, Díez Canseco y don Claudio Sánchez Albornoz, le orientaron en los primeros trabajos que siguió en el Centro de Estudios Históricos, como continuador de la tradición de Hinojosa, y de los historiadores del Derecho don Galo Sánchez, Ramos Loscertales y otros especialistas en Historia Medieval. Valdeavellano fue secretario del Instituto de Estudios Medievales, fundado en 1932, y al año siguiente obtuvo por oposición la Cátedra de Historia del Derecho Español en la Universidad de Barcelona.

Tras el paréntesis de la guerra civil, volvió a su Cátedra barcelonesa, prosiguiendo infatigable su labor docente e investigadora. No nos cabe presentar el esquema de lo que sería trabajar en aquellos años difíciles, pero nuestro corresponsal especial nos ofrece una panorámica con referencias al profesorado de la Facultad de Derecho. He aquí lo que nos dice:

En la inmediata postguerra daban sus últimos cursos en la Facultad un grupo de profesores ya viejos que habían enseñado a incontables promociones de juristas catalanes: Castillo (Político), don Eusebio Díaz (Romano), Gómez del Campillo (Canónigo), el economista Algarra y algún otro. Los civilistas, aunque ambos levantinos, eran los dos tipos más opuestos que quepa imaginar: Dualde, expansivo, jovial, chispeante, algo desorganizado, y Bonet, maniático del orden que dictaba su texto, desconfiando de la capacidad de sus alumnos para tomar apuntes, y lo interrumpía de vez en cuando para comentarlo. Josep M.<sup>a</sup> Pi i Sunyer, ex-secretario del Ayuntamiento de Barcelona, se encargaba

del Administrativo. La Cátedra de Penal estaba a cargo del profesor joven de la Facultad, Octavio Pérez Vitoria, jubilado hace poco.

Y Valdeavellano. Fui alumno suyo en el primer curso de la carrera, en el 40-41. ¿Qué edad tendría él entonces? Algo más de 35 quizás. Era un hombre menudo, serio, que infundía respeto afectuoso. Llegaba con toda puntualidad y explicaba su clase sin levantar nunca la voz, con tranquila eficacia. Desgraciadamente, limitaba su curso a la historia de las fuentes del Derecho español, materia particularmente árida para algunos alumnos.

¿Con quién se relacionaba Valdeavellano en Barcelona? ¿En qué trabajaba o qué preparaba por entonces? No lo sé, no tengo la menor idea. Un mínimo de investigación hubiera sido preciso para escribir algo sobre él en aquel periodo. Lo cierto es que, sin que sus alumnos fuéramos plenamente conscientes de ello, Valdeavellano debió de ser el profesor de mayor peso intelectual en la Universidad literaria de entonces —junto a otro hombre de su edad, igualmente menudo y serio, a quien veíamos atravesar el claustro del ala de edificio que compartían Derecho y Filosofía: Xavier Zubiri.

\* \* \*

De entonces datan sus trabajos respecto al Derecho privado medieval de Castilla que publicó en los *Anales* de aquella Universidad, así como sucesivos artículos en la *Revista de Derecho Privado*.

Jurista eminente, a medida que profundizaba en sus trabajos, se iba acreditando como historiador de gran rigor científico. En 1952 se publicaba su *Historia de España* (De los orígenes a la Baja Edad Media), y a esta obra, ya clásica, seguiría como prolongación el *Curso de Historia de las instituciones españolas*. La Real Academia de la Historia le llamó a colaborar en sus tareas; el discurso de ingreso publicado en las *Memorias* de la corporación trata de los burgos y burgueses en la España medieval.

\* \* \*

La Facultad de Políticas y Sociología de la Complutense, en sesión solemne, rindió homenaje a la labor del insigne medievalista. Los comentaristas aludían a sus profundos conocimientos, no sólo en materias de la propia especialidad, sino en algunas más particulares, tal como la Literatura española y la francesa.

Entre diversas reseñas aparecidas en la ocasión, la de don Gonzalo Anes (*Moneda y Crédito*, n.º 172) resume cumplidamente la obra. Con mucho gusto recogeríamos diversos pareceres de otros compañeros y alumnos suyos. Así, por ejemplo, el Dr. Font Rius, sucesor suyo en la Cátedra barcelonesa, termina diciendo: «La silueta moral de Valdeavellano quedaría incompleta sin aludir, por lo menos, a su modestia personal y profesional, a su predilección por la vida sencilla y oculta, por el trabajo recoleto y perseverante, y sobre todo, a su trato cordial, a su entrega incondicional y desinteresada hacia amigos y discípulos.»

En el número anterior de estos ANALES, publicábamos la interesante conferencia que leyó Valdeavellano en la sesión conjunta que celebramos en la sede de la Fundación Francisco Giner. Tal sería uno de los últimos trabajos que aún pudo corregir y ver impreso, poco antes de su fallecimiento en la primavera pasada. Descanse en paz.





# *Antropología y sociedad contemporánea*

Por

ITALO SIGNORINI

*«... de esta comunión en que han vivido nuestras almas unas cuantas horas ¿no va a quedar nada? ¿No nos hemos juntado más que para una función?... ¿Vamos a dejar así las cosas?»*

(Discurso de J. C. en 1901.)

Es ésta una Cátedra de Antropología dedicada a un hombre, un sabio de la categoría de Joaquín Costa, Cátedra de la que el calificativo *social* que le es atribuido indica el objetivo primario: el estudio del entramado de relaciones y de fuerzas que obran para el funcionamiento de la sociedad, el de su estructuración para el mantenimiento y la perpetuación del orden establecido, y el de las fuerzas que por el contrario actúan para su subversión, o, en todo caso, para sus transformaciones y adaptaciones, indispensables para la conservación de un conjunto dinámico.

Pero, sobre todo, una cátedra que en la intención de sus fundadores quiere afirmar la necesidad de que se analicen detenidamente, con el fin de entenderlos mejor, y mediante la ayuda de los instrumentos de introspección proporcionados por la antropología, también los nuevos problemas que aquejan a la sociedad moderna, *in primis* en su versión que se suele definir *occidental*; afirmando asimismo, naturalmente, que dicho análisis está al alcance de los instrumentos metodológicos y conceptuales de la antropología tal y como se viene confirmando hoy día, tras un proceso ya secular de refinamiento.

## PECULIARIDAD DE LA MATERIA

Sin embargo, uno se puede preguntar qué necesidad hay de analizar los problemas sociales, políticos e ideológicos propios de nuestra

sociedad, tiempo y cultura a través de la lente de la antropología, cuando este fin ya está siendo perseguido institucionalmente por varias otras disciplinas de carácter general o específico (sociología, politología, economía, etc...). ¿Qué cualidades diferenciales hace intervenir la antropología, y qué otro tipo de introspección puede facilitar? La primera pregunta adquiere especial riqueza y complejidad en lo que se refiere a la sociología, que parecería poder abarcar de manera plenamente satisfactoria el sector de las sociedades modernas.

Sin querer aburrir aquí con una historia de la antropología social británica (aquella escuela antropológica que ha sentido la necesidad de distinguirse de las demás calificándose a sí misma de *social* a causa del enfoque particular de sus intereses), quisiera, sin embargo, recordar que ni siquiera sus representantes han asumido posiciones perspécticas concordantes en lo que atañe a su propia distinción de la sociología. Me limitaré aquí a citar a tres de los más representativos de entre ellos: Radcliffe Brown, Beattie y Nadel.

#### DISTINTAS INTERPRETACIONES

Con *Antropología Social* Radcliffe Brown se refiere al estudio de aquellos pueblos que se hallan fuera de la senda cultural que han escogido las sociedades modernas, y subdivide dicho estudio en dos campos que son también dos etapas independientes de la investigación: La que tiene como objeto la descripción analítica de la cultura de un pueblo, y que él llama *etnografía*; y la que se propone, en cambio, el examen teórico de lo que ha sido descrito de manera analítica. Para Radcliffe Brown la unidad de investigación es la vida social, o, mejor dicho, el proceso de la vida social de un pueblo en un momento determinado, de donde se puedan sacar sus componentes generales. En lo que se refiere a estas finalidades últimas, son reveladoras sus palabras: «Mi concepción de la Antropología social coincide con el estudio teórico comparado de formas de vida social entre los pueblos primitivos.»

En conclusión, la Antropología social se diferencia, según él, de la sociología, cuyas finalidades teóricas son del mismo tipo, por el objeto de su estudio, los primitivos, y por su método comparativo, dos elementos suficientes para darle un espacio y una dignidad de disciplina sociológica independiente.

Beattie considera la Antropología social distinta tanto de la antropología cultural, como de la etnología y de la sociología. De la antro-

pología cultural por cuanto ésta manifiesta, en su opinión, un interés mayor por «ciertos aspectos de la cultura, o por alguno de sus elementos; por los que han sido definidos como los elementos culturales más que por el análisis de culturas o sociedades, consideradas en cierto sentido como conjuntos sistemáticos»; dicho análisis pertenecería en cambio a las metas específicas de la Antropología social, por lo cual la distinción no estribaría tanto en una diferencia en lo que atañe a los problemas tratados, como de énfasis en relación con los aspectos que los mismos problemas pueden plantear.

Por otra parte, la diferenciación con respecto a la etnología dependería de la calidad de ciencia histórica que le atribuye a la misma, cuyo intento sería comprender, sobre la base de una reconstrucción del pasado, las razones de los comportamientos presentes, y no ya interpretarlos en relación con su uso y funcionamiento actuales. Se trata de una posición que no considera en absoluto las incumbencias que se le dan en otros contextos europeos a dicha disciplina. Por fin, y es lo que más nos interesa aquí, las diferencias con respecto a la sociología son, según él, de dos tipos: por una parte, la sociología examinaría tan sólo los datos directamente conectados con la trama de relaciones sociales objeto de la investigación, mientras que la antropología social rebasaría el nivel de la conexión directa, y se ocuparía además de manifestaciones culturales sin ninguna conexión con lo social, o con alguna conexión sumamente difícil de captar; por otra parte, a la sociología le competiría el estudio de las sociedades complejas, y a la antropología social el de las primitivas.

Muy débil parece en su conjunto la sistematización de Beattie, ya que ignora totalmente las diferencias metodológicas entre ambas disciplinas, elemento discriminatorio fundamental al que volveré más adelante.

Nadel no establece distinciones entre Antropología social, cultural y etnología, porque considera que la primera encierra en sí las especialidades que algunos han querido ver en las demás. Pero también atribuye a la sociología y a la antropología dominios de investigación distintos: «sociedades iletradas, sin historia» a la primera; a la segunda, las sociedades complejas. Sin embargo, considera idénticos los objetivos perseguidos por cada una de estas dos disciplinas. Su novedad consiste en el reconocimiento de que difieren por las técnicas empleadas y por su método. En el caso de la Antropología social, la observación minuciosa, constante, participante y el análisis intensivo que, por lo general, excluye los instrumentos de la investigación estadística, debido a la

naturaleza misma de los datos proporcionados por tal método de observación; en el caso de la sociología, por el contrario, la inducción y el análisis extensivo para captar el peso de los fenómenos y el impacto de los vientos que los mueven, más que las implicaciones individuales subyacentes. Nadel sintetiza todo esto brillantemente al decir que si por una parte el intento de la Antropología social es, sin lugar a dudas, llevar a cabo un análisis distante, científicamente *objetivo*, por otra su adquisición de conocimientos básicos por la investigación de campo tiene la «misma naturaleza que el arte», es «comprensión partícipe, intuitiva».

#### EXTENSIÓN A CULTURAS COMPLEJAS

Nuestra segunda pregunta formulada al principio planteaba el problema de saber si, careciendo de instrumentos de medición en gran escala característicos de la sociología, la Antropología era realmente útil y capaz de explicar, tanto en un enfoque de tipo idiográfico como en uno de tipo nomotético, aquellos aspectos de lo que, para emplear la expresión que tanto le gustaba a Radcliffe Brown, llamamos *vida social*, que caracterizan las culturas complejas. Se trata, por lo tanto, de averiguar si es realizable un estudio antropológico fuera de los límites que la Antropología social clásica consideraba deber imponerse, a saber, las culturas primitivas. La pregunta puede hoy parecer retórica, si se toma en cuenta el número cada día mayor de antropólogos que trabajan en investigaciones de campo, en Europa, por ejemplo, no sólo sobre áreas sub-culturales que conservan en sí algún carácter arcaico, sino también sobre grupos, instituciones, o movimientos ideológicos típicamente modernos. Pero, como todos sabemos, las preguntas retóricas cuentan entre sus funciones la de recordar, y eventualmente volver a enfocar, cuestiones que podrían de otra manera dejar de ser consideradas en su justa luz.

Cuando el antropólogo se enfrenta con el estudio de las sociedades complejas debe, claro está, tener en cuenta la ayuda que le pueden proporcionar las investigaciones sociológica extensiva e histórica. Todo lo cual no significa, sin embargo, que haya que renunciar a ninguno de los puntos firmes de la investigación antropológica: trabajo de campo y observación partícipe en los estudios idiográficos, constante búsqueda comparativa en los nomotéticos (mejor sería hablar de fase idiográfica y de fase nomotética). En efecto, lo que el antropólogo quiere

es precisamente construir modelos con los elementos que su actividad de investigación de campo le proporciona: modelos significativos desde un punto de vista estructural, de los que se puede apreciar no sólo la articulación morfológica, sino también, y sobre todo, la de las relaciones existentes entre las distintas partes. Pero también modelos cuya construcción descansa en una base epistemológica que defienda lo más posible su «objetividad» ante los elementos contaminantes conscientes e inconscientes, que mete fatalmente el estudioso, debido a su personalidad, en la formulación de cualquier construcción intelectual: idiosincrasia, gustos, trastornos.

## MODELOS

Los modelos que formula el antropólogo pueden ser, como observan Peacock y Hirsch (1970), funcionales o lógicos. En los funcionales los elementos surgidos de la observación mantienen una relación de tipo funcional entre sí, es decir, que la relación se considera con respecto a las condiciones y a las consecuencias; en los modelos lógicos los elementos se disponen, por el contrario, según las conexiones simbólicas que haya entre ellos y su significación estriba en la relación entre reglas y derivaciones.

La formulación de modelos, de un tipo o del otro, es posible gracias a la abertura comparativa que es elemento característico propio de la Antropología social, ese *regard éloigné* de Lévi-Strauss (1983) que permite «interpretar una cultura mediante categorías y perspectivas a cuya elaboración contribuyen los análisis de otras culturas...» y elimina todo etnocentrismo técnico y metodológico (Remotti, 1985: 298, 274). Un comparativismo adecuado no se propone, por tanto, averiguar si las manifestaciones culturales estudiadas son o no comparables con otras (esto es, si existen elementos comunes o no), sino intentar comprender, mediante el análisis comparado, el sistema al que pertenecen dichas manifestaciones, sistema que, de todas formas, no deberá ser considerado y tratado como *central* respecto de los demás sistemas posibles. (Para decirlo otra vez con Remotti, «los universos conceptuales, o familias, que se construyen en antropología deberían ser potencial o tendencialmente a-céntricos.»)

Para llegar a reflexiones de este tipo la antropología ha necesitado tiempo, experiencia, y, sobre todo, «intimidad» con lo distinto. Durante un largo tiempo los estudios antropológicos se han concentrado en so-

ciudades exóticas, entre otras razones para lograr, mediante la práctica de la convivencia, la liberadora y aclaradora comprensión de la complejidad, validez y con frecuencia, también, belleza de universos conceptuales y comportamientos distintos. Las sociedades exóticas —generalmente más exiguas desde un punto de vista demográfico, iletradas, y globalmente más sencillas— ofrecían tanto la posibilidad de llevar a cabo más fácilmente estudios de tipo sectorial, como la de formar, con respecto a lo que puede hacerse con las sociedades más complejas, una visión del conjunto que permitiera descripciones de tipo monográfico general.

La distanciaci3n cultural necesaria para que sean posibles an3lisis y teorizaciones libres de entorpecedores condicionamientos etnoc3ntricos no requiere hoy en d3a ser vivida de manera tan concreta e intensa como en el pasado. Lo que antes se obten3a mediante un purificador desprendimiento f3sico de la propia realidad cultural, puede lograrse con una ense1anza acad3mica bien dirigida que cobra sustancia a partir de dicho desprendimiento. Esto posibilita asimismo el trabajo sobre lo *cercano*, sobre lo *propio*, con esa mirada distante a que se refiere L3vi-Strauss.

En efecto, son numerosos los trabajos sobre lo cercano, no ya como mera experimentaci3n sobre los n3cleos o capas sociales que presenten alg3n car3cter arcaico dentro de la estructura nacional moderna (grupos marginales campesinos, comunidades marginales aisladas y conservadoras, alien3genas, etc.), sino como estudio profundizado de sus n3cleos problem3ticos provocados por las enormes dimensiones de dicha estructura, por la extraordinaria acumulaci3n de conocimientos en cada sector y las maneras en que est3n repartidos, por el ingente poder pol3tico, econ3mico, tecnol3gico y de seducci3n con respecto a cualquier otra sociedad y cultura.

#### APLICACIONES CONCRETAS

Pero me parece llegado el momento de referirme a algunos casos concretos. Uno de los problemas m3s delicados de estos 3ltimos quince a1os ha sido el extenderse de la violencia terrorista. El fen3meno —que parece hoy caracter3stico de las sociedades modernas, cualesquiera que sean sus connotaciones culturales (v3anse las brigadas rojas, el terrorismo isl3mico, etc...)— ha sido analizado por soci3logos, polit3logos, psic3logos sociales, y no parec3a pertenecer a la categor3a de fen3menos

analizables por la antropología. Sin embargo, uno de los ensayos más importantes sobre el problema, por su originalidad, la lucidez de su planteamiento, y sugerencias de tipo ético, nos viene de uno de los mayores representantes de la antropología, Edmund Leach. Daré aquí sus líneas generales porque pueden constituir un buen ejemplo de lo que es el procedimiento comparativo aplicado a nuestra sociedad.

En *Custom, Law and Terrorist Violence*, Leach analiza las apreciaciones del agraviado y del agraviador con respecto al acto terrorista, cómo se reflejan tales actitudes en la definición de un acto criminal, además de sus consecuencias de tipo jurídico, humano, ético. El procedimiento analítico tiene como finalidad tratar el terrorismo en una perspectiva histórica y comparativa. Parte de la consideración muy general de que: 1) las mismas normas consuetudinarias pueden abarcar tipos de comportamiento bastante distintos, y 2) que el estatus moral de cada comportamiento depende de cómo se interprete. Lo que representa un agravio para un grupo social, puede constituir un gesto heroico para otro, de modo que si dos grupos como éstos llegan a tener que coexistir dentro de un mismo ordenamiento político, surge un conflicto insalvable. Leach llama esta situación, cada día más frecuente en nuestro contexto pluralista, *situación de tipo Colón*; en ella, cualquier acción está permitida, ya que las dos partes no tienen ningún punto en común, y la incompreensión es total. Ahora bien, en la amplia comparación que establece entre sociedades arcaicas y sociedades modernas, pone de manifiesto que estos dos tipos de sociedades clasifican de maneras distintas los agravios. En las primeras, donde domina la idea de que se ha establecido un contrato social entre los hombres y sus antepasados divinos, la ruptura de dicho contrato es un gesto sacrílego y estriba esencialmente en el quebrantamiento de los tabúes sexuales, considerado, en cuanto pecado, crimen más grave, como es lo lógico donde el parentesco y el matrimonio tienen una función social dominante y omnipervasiva. Acerca del valor de la relación concebida sobre una base contractual, en la que, sin embargo, se trata de una ruptura, con posiciones invertidas, del hombre contra Dios, por incumplimiento por parte de Dios, muchos recordarán las admirables páginas de Roth, en su novela *Job*.

En las sociedades modernas, especialmente en las capitalistas, cuyos modelos ideales se inspiran en la concepción laica de la independencia individual y del éxito económico, se considera crímenes de máxima gravedad los que atentan contra la persona y contra la propiedad privada (homicidio y robo). Estos crímenes adquieren la connotación de

pecados, y es más, nos dice Leach, son pecados *hasta* en sociedades que reconocen que los pecados no necesariamente son crímenes, y que los crímenes no necesariamente son pecados. Pero en el interior de estas sociedades, corrientes ideológicas contrarias a los postulados del capitalismo que esté planteado (y añadiría además corrientes contrarias al modernismo de molde occidental, véase el caso del jomeinismo), ven el «mal» en sentido inverso y en total oposición el rechazo de sus «contrarios», esto es, sus adversarios. Se puede comprender muy bien la lógica y la articulación estructural de estos grupos sectarios a través del conocimiento que tenemos de los grupos parentales vigentes en las sociedades arcaicas, y de cualquier unidad de pequeñas dimensiones que en ellas se puede encontrar. Quedan así manifiestas las razones de su fuerte cohesión interna, reforzada por su carácter secreto; las de su estado de guerra permanente para con los demás grupos, al igual que las de las ayudas recíprocas contra el enemigo común por excelencia, el sistema insalvablemente diferente; por fin, el espíritu religioso que impregna y exalta su capacidad de luchar.

El análisis comparativo nos permite, por lo tanto, comprender las reglas, los mecanismos, las actitudes psicológicas, los comportamientos prácticos del terrorismo en nuestros países. Permite combatirlo mejor, y no me refiero tan sólo a la lucha con la fuerza, sino sobre todo al hecho de que permite, precisamente a través de la comprensión de la naturaleza recurrente y transcultural de los factores en los que se basa, no caer en la misma lógica que él en el momento de afrontarlo, y seguir considerando a sus adeptos como seres humanos. Es ésta la sugerencia moral de Leach.

Me he extendido demasiado sobre el fenómeno del terrorismo, y el tiempo que queda sólo me autoriza a mencionar rápidamente otros problemas de igual importancia, a cuyas soluciones puede contribuir la Antropología social. Primero de todos, el conjunto de relaciones interétnicas, que en Europa ya no es, como en el pasado, problema tan sólo para los países que han mantenido estrechas conexiones de tipo económico o político con sus antiguos imperios coloniales, sino que ha llegado a serlo más o menos para todos los países, debido a las exigencias del mercado del trabajo, que atrae brazos a niveles intercontinentales. Una mirada a cualquier calle de Roma o de Zurich basta para convencernos de la amplitud que ha alcanzado el fenómeno. Relaciones interétnicas cuyo estudio rebasa los aspectos macroscópicos y evidentes de la integración, de la escolarización, de los conflictos de valores, del racismo, y penetra, con sus problemáticas, en otros campos

de investigación. La psiquiatría transcultural, por ejemplo, campo en el que el fervor de estudios y de investigaciones experimentales es poderoso; el campo novísimo de la antropología del espacio, de la que títulos de obras como *Crowding in Rural Environment* (Saegert ed.), *Gaze and Mutual Gaze* (Argyle and Cook), *Human Territories: How we Behave in Space-time* (Schegler) nos revelan ya el tipo de interés y de orientación; o bien, de manera políticamente comprometida, el sector del orden económico vigente, con análisis antropológicos que intentan examinar tácticas, estrategias, conformaciones de las relaciones internas y externas de las multinacionales; o la cada día más sofisticada antropología urbana. Naturalmente el elenco podría alargarse mucho, pero no es preciso presentarlo aquí por completo. Lo que nos interesaba era evidenciar la diversidad de dominios donde puede intervenir la Antropología social, gama amplia y dinámica abierta al ritmo rapidísimo de los cambios sociales y culturales que caracterizan el mundo moderno.





# *La Iglesia en el proceso constitucional de la Restauración (Cap. III)*

Por

JOSÉ ANGEL TELLO LÁZARO

## 1. LA RESTAURACIÓN Y LA UNIDAD RELIGIOSA

Las bases ideológicas de lo que había de ser la Restauración se hallaban ya esbozadas en el manifiesto de Sandhurst, que la pluma de Cánovas había preparado al futuro rey Alfonso XII. En él se decía: «Sea lo que quiera mi suerte, no dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados *buen católico*, ni como hombre del siglo *verdaderamente liberal*»<sup>1</sup>.

Si los principios de liberalismo y catolicismo se habían demostrado a lo largo de toda la historia anterior como antitéticos, la dificultad de unirlos en la Restauración y edificar sobre el resultante un sistema político había de comportar, obviamente, numerosas dificultades, habida cuenta de la serie de problemas que desataban.

Casi todas las fuerzas políticas de un cierto peso, excepción hecha de los republicanos y de los carlistas, estaban de acuerdo en la restauración monárquica en la persona de Alfonso XII, por suponer que la monarquía tradicional constituía hasta cierto punto una permanente garantía de estabilidad para las instituciones en las que basaban su dominación. Las diferencias surgían, precisamente, a la hora de dotar de contenido al principio monárquico; el problema era el cómo de la monarquía.

Para los moderados la monarquía representaba la vuelta a la España tradicional, a la unidad católica y a la unión del Altar y del Trono. El grupo de Sagasta se mostraba partidario de la libertad religiosa; entre ambos, Cánovas, a la cabeza del Ministerio-Regencia, no parecía tener prisa por definirse ni por definir el contenido político religioso de la Restauración.

Por ello no es de extrañar que en el lapso de tiempo que media entre la formación del Ministerio-Regencia (31-XII-74) y la promulgación de la Constitución (30-VI-76) sea desatada por los moderados una formidable campaña de prensa que contando con la aprobación de Isabel II, la Iglesia católica y algunos sectores del Ejército pretenda hacer del principio de unidad religiosa parte esencial del sistema. En medio de esta campaña terciaba el carlismo «predicando lo que buena parte de las clases medias y altas querían oír: la guerra santa contra la irreligión y el socialismo»<sup>2</sup>.

Los inicios de esta campaña hay que buscarlos en las primeras semanas de 1875. Nada más formarse el Ministerio-Regencia el general Martínez Campos envió un telegrama a un banquete de generales y políticos moderados «asegurando que si el Gobierno persistía en la negativa a decretar la unidad católica... sería necesario hacer otro pronunciamiento para derribarlo»<sup>3</sup>.

Igualmente se manifestaba la reina Isabel II, insistiendo en la unidad católica como el principio ideológico básico del trono de su hijo<sup>4</sup>.

En cualquiera de los casos, esta campaña dirigida contra Cánovas tenía como destinatario final al propio monarca, quien aunque en público nunca manifestó explícitamente nada al respecto, «en uno de sus primeros Consejos, el Rey declaró con firmeza que no se decretaría la unidad católica. Traducido, significaba que los canovistas seguirían, por el momento, en el poder»<sup>5</sup>.

De este modo para los moderados y las fuerzas que agregaban estaba claro que la batalla sobre la unidad católica estaba perdida por el momento. De ahí se deduce que su insistencia no fuera mayor entonces y que guardaran sus armas para el debate constitucional que se estaba preparando.

Con Cánovas a la cabeza del Ministerio-Regencia, una de sus primeras preocupaciones fue la preparación de un texto constitucional que consiguiera un doble objetivo: por un lado, dotar al sistema político naciente de una legalidad constitucional que lo legitimase y, por el otro, reconciliar en el seno de esta legalidad a todas las fuerzas políticas en torno a la figura del monarca, de modo que el sistema que había surgido por un pronunciamiento se transformase en pacto político aceptado por todos como garantía de estabilidad y continuidad.

Para hacer realidad estas intenciones Cánovas propuso una Asamblea compuesta de ex senadores y ex diputados monárquicos de todas las tendencias con la misión de elaborar una Constitución. Reunida la Asamblea el 20 de mayo con la asistencia de 341 miembros, en ella se

formó una subcomisión de diez miembros que serían los encargados de elaborar las bases del anteproyecto de Constitución <sup>6</sup>.

Realizada la apertura de las sesiones, el 27 de marzo de 1876 leyó Cánovas el proyecto de Constitución, y para su Dictamen fue nombrada una Comisión que lo emitió el día 3 de abril <sup>7</sup>.

Como una constante en la historia constitucional española, la regulación que la Constitución ofrecía a la cuestión religiosa se transformó en el punto más polémico del citado proyecto. La idea de Cánovas de dejar en una relativa indeterminación todo lo referente a la religión sería combatida desde dentro y fuera de las Cortes por los sempiternos partidarios de la unidad religiosa, como reconocerá M. Fernández Almagro; la regulación que ofrecía el proyecto

«llegó a preocupar en los más altos estrados y a producir seria contraposición de opiniones, alzándose la bandera de la unidad católica con aires de pendón de guerra por elementos que comenzaban a la derecha de Cánovas, entre los moderados, y se extendían hasta el más rabioso integrista e irreductible guerrillero» <sup>8</sup>.

Una vez conocido el proyecto de Constitución y al tiempo que los moderados proseguían su campaña contra la regulación de la cuestión religiosa que en él se contenía, la Iglesia católica movilizó igualmente todos sus efectivos, en otra imponente campaña que puso en activo desde el Papa hasta el último de los clérigos de aldea, y que ahora vamos a pasar a analizar <sup>9</sup>.

Varios fueron los argumentos que la Iglesia esgrimió en esta campaña, previa al inicio de los debates parlamentarios en torno al artículo 11; sin embargo todos parten de un mismo supuesto: la indiscutible autoridad de la Iglesia para definir la verdad, y el acatamiento que a esa verdad debe todo católico.

Por ello, el primer punto del discurso ideológico de la Iglesia española se centraba en la identificación secular e histórica de catolicismo y patria. El ser de España como nación y pueblo iba indisociablemente unido al catolicismo, y éste era el principio que prestaba a la nación su pleno carácter diferenciador del resto en la historia universal, por todo lo cual, el principio de libertad de cultos o aún la simple tolerancia de los mismos

«es inconforme y repugnante a nuestra educación, a nuestros usos y a nuestras costumbres; que empañaría con colores oscuros la brillantez católica de la corona de V. M.; que conculcaría los derechos respetabilísimos de la casi totalidad de los españoles, que

son católicos... que todos nuestros códigos, todas nuestras leyes, y, en una palabra, nuestro modo de ser religioso, moral y social, repugnan esa tolerancia que se nos quiere introducir»<sup>10</sup>.

Por otro lado, el caer en el hechizo de la libertad religiosa, además de suponer el abandono de esta secular identificación supone el prescindir de uno de los componentes básicos de la ideología dominante, supone el echar por la borda el factor religioso que legitima el poder político y opera como enmascarador de los intereses del bloque dominante al predicar la armonía de clases y no su enfrentamiento. El prescindir de la unidad católica es renunciar a la estabilidad política, porque implica olvidar

«que solas dos fuerzas pueden contener a los pueblos dentro de sus deberes sociales: la represión interior religiosa y la exterior política, o, según una frase célebre, la religión o la metralla. Pero la experiencia nos enseña que es ineficaz e insuficiente la segunda donde la primera no ejerce el legítimo ascendiente que le corresponde»<sup>11</sup>.

Además del principio que secularmente ha prestado carácter a la españolidad y que es garantía de estabilidad política, a ojos de la Iglesia, y aplicado a la Constitución que se quiere elaborar, la unidad católica al lado de la Monarquía y las Cortes constituye uno de los elementos de la Constitución interna española. La teoría de la Constitución interna que Cánovas desenterrara para indicar aquellos elementos que de una manera constante han sido los protagonistas de la historia política española y que él ubicaba en la Monarquía y las Cortes<sup>12</sup>, es retomada por la Iglesia para puntualizar que no han sido sólo dos sino tres: la monarquía, las Cortes... y la unidad religiosa. Por esa misma razón histórica la religión debe de ocupar en la Constitución de 1876 un lugar idéntico, o como diría el metropolitano de Valencia:

«concretándonos a nuestra querida España, creemos firmemente que esa Constitución interna es en ella una verdad, y no es otra que su monarquía católica. Esta es una Constitución interna desde hace muchos siglos»<sup>13</sup>.

Por ello, si como componentes de la Constitución interna fueron dejados por Cánovas fuera de discusión el Trono y la Monarquía, «¿no merecía igual excepción la unidad religiosa, que fue siempre el mejor florón y el empeño más constante de todos nuestros Monarcas?»<sup>14</sup>.

Dejar fuera la unidad católica y dar paso a la tolerancia de cultos supone, a ojos de la Iglesia, no sólo una flagrante violación del vigente Concordato de 1851<sup>15</sup>, sino también dejar la puerta abierta a la guerra civil por motivos religiosos, pues «no se eche en olvido que el desconocimiento que los gobiernos anteriores hicieron de su unidad religiosa, fue una de las causas de la guerra civil que se sostiene todavía en algunas provincias del Reino»<sup>16</sup>.

Por si todas estas razones no bastaran, la Iglesia se pregunta dónde está la necesidad objetiva de tan radical transformación: «¿Qué número de españoles piden esa novedad, a todas luces peligrosa? ¿Qué razones se alegan? ¿Qué fines se pretenden? ¿Qué ventajas se esperan de tal innovación?»<sup>17</sup>. Deshechos todos los argumentos que ya se presentaron en ocasiones similares y que podían englobarse bajo el común denominador de deseo de modernización, la Iglesia sólo encuentra debajo del deseo de tolerancia de cultos la cesión del Gobierno español ante las presiones de naciones extranjeras, «porque conocen que ocasionaría la ruina de la patria, que es a lo que aspiran algunas naciones extranjeras, interesadas por esta razón en que se establezca la libertad de cultos en España»<sup>18</sup>.

Por todos estos motivos, la conclusión es obvia, y es Pío IX quien la expresa, cuando dice:

«declaramos que dicho artículo, que se pretende proponer como ley del reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público a la tolerancia de cualquiera culto no católico, cualesquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga, viola del todo los derechos de la verdad y de la Religión católica: anula contra toda justicia el Concordato establecido entre esta Santa Sede y el Gobierno español en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene; hace responsable al Estado mismo de tan grave atentado; y abierta la entrada al error, deja expedito el camino para combatir la Religión católica, y acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre Nación»<sup>19</sup>.

Esta declaración, hecha con toda solemnidad por el Papa Pío IX en Breve dirigido al Cardenal de Toledo, no deja lugar a dudas acerca de la posición que la Iglesia iba a mantener en los debates constitucionales propiamente dichos y que vamos a pasar a ver a continuación.

## 2. LOS DEBATES CONSTITUCIONALES EN TORNO A LA UNIDAD RELIGIOSA

La rapidez con que discurría la discusión del proyecto de Constitución en las Cortes de 1876 iba a sufrir un serio quebranto debido a la incidencia del artículo 11 del proyecto, en el que se regulaba la cuestión religiosa, «caballo de Troya de nuestro constitucionalismo decimonónico»<sup>20</sup>, al decir del profesor Ramírez.

En el caso de la Constitución de 1876, y debido a que la composición de las Cortes era bicameral: Congreso y Senado, los debates fueron realizados por ambas Cámaras. No sólo por no ser reiterativo sino por darse también el caso de que sólo en el Senado ocupaban escaños senadores eclesiásticos, recogeré únicamente sus argumentos, dejando, por tanto los debates del Congreso.

Si observamos la historia de los debates sobre la cuestión religiosa en las Cortes constituyentes de la segunda mitad del XIX, veremos que las similitudes son bastante grandes: si tres fueron los eclesiásticos que defendieron la unidad religiosa en 1869, tres lo son igualmente en 1876. Del mismo modo en 1876 los obispos presentes en el Senado recabaron y presentaron pliegos de firmas en pro de la unidad católica (1.037.198 firmas), tal y como se había hecho en 1869. Para terminar, diremos que la enmienda y el discurso en su apoyo que en 1876 pronunció el obispo de Avila reprodujo lo sustancial de la enmienda y el discurso pronunciado por el cardenal García Cuesta en ocasión semejante.

Con semejantes paralelismos a nadie extraña que hombres tan poco separados en edad y formación argumentaran de manera similar, bien que lo relativamente distinto de la coyuntura histórico-política concreta introdujera matices en la exposición.

Si enconada había sido la discusión en el Congreso de los Diputados, donde se presentaron 5 enmiendas en favor de la unidad católica y hubo necesidad de 12 sesiones para discutir las y aprobar al fin el artículo tal y como venía en el proyecto, del mismo modo el Senado iba a ser testigo de hechos parecidos. En esta segunda Cámara fueron presentadas 7 enmiendas, comenzando la discusión el 7 de junio y resultando aprobado el artículo en la sesión del día 16 del mismo mes por 113 votos contra 40<sup>21</sup>.

Como en 1869 los obispos senadores no tenían duda alguna en torno a la conducta a seguir: iban al Senado para defender por todos los procedimientos posibles la unidad católica. Tanto el obispo de Avila,

como el de Orihuela y el de Salamanca acomodaron su parlamento a la necesidad absoluta sentida por el catolicismo español de consagrar en el texto constitucional la perfecta y absoluta unidad católica, cerrando el paso no sólo a la libertad de cultos sino incluso a su mera tolerancia.

Para los representantes eclesiásticos presentes en el Senado la religión aparece como un todo omnicompreensivo que impregna y dirige la totalidad del diario acontecer de los humanos. Esta pretensión de totalidad de la religión católica se proyecta de modo igualmente necesario en la esfera de la política, inspirando sus medidas y labrando de este modo un camino más al hombre en su ruta de retorno al Creador; como tal, la política aparece como un medio más,

«medio de mantener el orden y la justicia exterior en las sociedades humanas; pero no creo que este medio tenga un éxito satisfactorio sin referirse a Dios, origen de toda autoridad, razón y término de todo orden y de toda justicia».

Por lo tanto, si Dios está en el origen del poder político, sólo contando con él deberá llevarse a cabo ésta, de manera que:

«No creo que pueda llamarse verdadera política la que prescinda de la ley divina y de las consideraciones que a Dios son debidas. La política tiene que estar sujeta a las prescripciones de la justicia, a las prescripciones de la ley divina, de la que en ningún caso puede prescindir»<sup>22</sup>.

Estas consideraciones del obispo de Salamanca suponen la atribución a la religión católica de una primacía ideológica difícil de igualar. La aplicación a la política de los principios dogmáticos del catolicismo conlleva la introducción en todas las esferas de una verdad única, que se corresponde con el único Dios, o como dirá el obispo de Avila: «Dice la verdadera y sana doctrina que la verdad religiosa es una, como Dios es uno; y si la verdad religiosa es una, el culto, que no es más que la manifestación de las creencias, uno debe ser»<sup>23</sup>.

Llevados por esa camino de afirmaciones dogmáticas, la aplicación de los principios a la realidad se produce de modo casi automático: España, país católico por antonomasia, que cuenta entre sus haberes más preciados el constante mantenimiento de la unidad católica, no puede permitir ahora que se introduzcan con carta de legalidad en su suelo fermentos de división y de herejía. Sólo con la unidad católica España recobrará su unidad y su prestigio ante el mundo, y sólo merced a esa única verdad se alcanzará la armonía humana. El sueño dorado de un

imperio católico universal, muy en línea con las aspiraciones carlistas de gobierno universal del Corazón de Jesús, se traslucen en las palabras del obispo de Salamanca:

«La Religión verdadera, siendo única, constante e invariable, es capaz de crear y mantener lazos comunes entre los Estados y favorecer la asociación universal, y contribuir así de una manera poderosa a realizar los destinos de la humanidad. Por el contrario, la herejía, el cisma, como que nacen siempre del quebrantamiento de la unidad, se oponen a esta concordia, y son la rémora más grande para que se llegue a realizar esa gran comunidad humana»<sup>24</sup>.

Por ello, en función de las beneficiosas consecuencias de este principio de unidad, debe de ser plenamente rechazado todo lo que contra ella atente, tanto si es tolerancia como si se trata de la libertad de cultos; ambas no suponen sino desviación de esa única verdad, y la desviación de la verdad es el error sin paliativos, el error cuya meta es el mal, y así, lo anunciará el obispo de Salamanca, cuando diga:

«Esto no es tolerancia, sino autorización, sino libertad concedida al mal; autorización y libertad que se conceden antes de que el mal exista: es un llamamiento al error, es una excitación al mal. Yo no hago cargos, pero la verdad es que si esta base llega a votarse, se establece la libertad del mal»<sup>25</sup>.

Por otro lado, la renuncia al principio de unidad religiosa comporta, a ojos de la Iglesia, unas consecuencias en el terreno de la política igualmente desastrosas, como dirá el obispo de Salamanca recordando a Balmes, no es de temer la introducción del protestantismo como secta religiosa propiamente dicha, puesto que como tal doctrina religiosa ha desaparecido por disgregación; lo temible del protestantismo es que constituye «una fase de la revolución» y que «las escuelas sostenidas por los disidentes, y sostenidas en odio al catolicismo, son un semillero, y semillero fecundo de incredulidad y de comunismo»<sup>26</sup>. Por ello, consciente como estaba la Iglesia de la creciente presencia en España de un proletariado reivindicativo y radicalizado, dirá como colofón:

«Eliminar, señores, de nuestra legislación los grandes principios religiosos, y desarraigar los hábitos que el catolicismo ha creado en el pueblo español por no irritar a la revolución, no es otra cosa que entregarse desarmados en manos de la revolución misma»<sup>27</sup>.

En definitiva, el abandono de la única verdad, la verdad católica, será renunciar a ese pasado idílico, a esa tradición secular de reyes católicos, empresas guerreras victoriosas bajo el signo de la Cruz y pueblo religioso y sumiso que la Iglesia siempre deseó. Será acabar de una vez por todas con esa época en que

«la religión y la patria se ven unidas íntimamente..., historia magnífica, la más gloriosa entre las de los pueblos civilizados, epopeya sin ficción, drama donde los héroes no faltan nunca de la escena; es historia en que nunca se pierde el sentimiento de lo sublime»<sup>28</sup>.

Creo que con esta cita como punto final al debate constitucional del siglo XIX quedan expuestas las líneas maestras del discurso ideológico del catolicismo español tal y como se expuso en los debates constitucionales de la época. Con sus intervenciones la Iglesia evidenció siempre su inmenso rezago cultural y su ceguera para darse cuenta de que la Historia cambia y los hombres también. Esta posición de impermeabilidad para las mutaciones históricas, junto con otros factores, ha sido la que en gran medida ha marcado la pauta de la historia de España, pues debajo de casi todos los problemas políticos subyacía un fondo de creencias religiosas que no tardaba en colorar la totalidad del conjunto.

#### NOTAS

<sup>1</sup> En M. Tuñón de Lara, *La España del siglo XX*, Edit. Laia, Barcelona, 1974, págs. 253-254. El subrayado es mío.

<sup>2</sup> Varela Ortega, *Los amigos políticos*, Edit. Alianza, Madrid, 1977, pág. 96.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág. 91.

<sup>4</sup> *Id.*, pág. 94.

<sup>5</sup> *Id.*, pág. 101.

<sup>6</sup> Para todas las incidencias de este proceso ver M. Fernández Almagro, *Cánovas*, Edit. Tebas, Madrid, 1972, 2.<sup>a</sup> ed., págs. 257 y 296 y ss.

<sup>7</sup> La Comisión constitucional estaba compuesta por Alonso Martínez como Presidente y Francisco Silvela actuando de secretario. Fueron los vocales: Candau, Alzugaray, Fernández Giménez y Cardenal.

<sup>8</sup> El proyecto que pasaría a ser el artículo 11 de la Constitución de 1876, decía lo siguiente: «La religión católica, Apostólica Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. = Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. = No se permitirá, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

<sup>9</sup> Los documentos más importantes que la campaña en pro de la unidad católica suscitó fueron los siguientes:

1) Documentos pontificios:

- Carta de la Nunciatura Apostólica, de 25 de agosto de 1875.
- Breve de Su Santidad al obispo de Cádiz, de 13 de enero de 1876.
- Breve de Su Santidad al cardenal Moreno, arzobispo de Toledo y Primado, de 4 de marzo de 1876.
- Carta de Pío IX a las señoras españolas, de 15 de marzo de 1876.
- Breve de Su Santidad al arzobispo de Valladolid, de 20 de abril de 1876.

2) Documentos episcopales al rey:

- Del Metropolitano y sufragáneos de Tarragona, 26 de octubre de 1876.
- Del Metropolitano y sufragáneos de Burgos, Vitoria, Palencia, León, Calahorra y Santander, 4 de enero de 1876.
- Del Metropolitano y sufragáneos de Toledo, 15 de enero de 1876.
- Arzobispo de Granada, 1 de enero de 1876.
- Metropolitano y sufragáneos de Santiago de Compostela, 17 de enero de 1876.
- Metropolitano y sufragáneos de Valencia, 22 de enero de 1876.
- Metropolitano y sufragáneos de Valladolid, 22 de enero de 1876.
- Patriarca de las Indias, de 2 de febrero de 1876.
- Metropolitano y sufragáneos de Zaragoza, de 4 de febrero de 1876.

3) Exposición de los prelados a los cuerpos legisladores:

- Enviaron los mismos que en el caso anterior, con la adición del Metropolitano y sufragáneos de Sevilla.

Todos estos importantes y poco conocidos documentos fueron recogidos en la obra preparada por un grupo de católicos beligerantes encabezado por Francisco de Asís Aguilar y que dedicaron al Papa, con el título de *La Unidad Católica*, Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, Madrid, 1876.

Del mismo modo, la susodicha obra recoge los discursos pronunciados en el Congreso y el Senado por los defensores, seculares y obispos, de la unidad católica. Al no haber podido acceder a los diarios de sesiones de esta época citaré por dicha obra.

<sup>10</sup> *La Unidad Católica*, pág. LXIV.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. XL.

<sup>12</sup> La Teoría de la Constitución interna, es decir, lo permanente, lo sustancial, de la Historia política española se hallaba ya esbozada en algunos discursos pronunciados en 1845 y 1869. Cánovas fue el que le dio estructura y la adoptó a las necesidades políticas de la Restauración, pero no fue su creador. Sobre este sugestivo tema y sus relaciones con todo el problema de la Tradición española pueden verse, entre otros, Sánchez Agesta, *Historia del Constitucionalismo español*, págs. 363 y ss.; Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945, págs. 529 y ss., y Manuel Ramírez Jiménez, «Pervivencia política del siglo XIX», en *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos*, vol. II, Granada, 1973, págs. 184 y ss.

<sup>13</sup> *La Unidad Católica*, pág. LX.

<sup>14</sup> *Id.*, pág. LXXXI.

<sup>15</sup> Como tal será denunciado por el nuncio en Carta a Cánovas, donde se dice: «antes de todo, conviene hacer notar como punto indiscutible, que ni al Gobierno, ni á las Cortes, ni á cualquier otro poder civil del reino asiste derecho para alterar, cambiar ó modificar ninguno de los artículos del Concordato sin el necesario consentimiento de la Santa Sede. Esta máxima de derecho debe ser estrictamente observada en todo asunto objeto de convenio: con mayor razón todavía debe ponerse en práctica, tratándose de un punto fundamental, cual es la Religión, base principal de toda sociedad organizada. Pues bien, el proyecto de la nueva Constitución se expresa de tal manera, que á la simple vista aparece una grandísima diferencia entre lo que en él se dispone y lo que prescribe el artículo 1.º del Concordato.» Ver esta carta en *La Unidad Católica*, págs. XIV y ss.

<sup>16</sup> *Id.*, pág. XVIII.

<sup>17</sup> *Id.*, pág. LXVIII.

<sup>18</sup> *Id.*, pág. XLV.

<sup>19</sup> *Id.*, pág. XXIV.

<sup>20</sup> Manuel Ramírez Jiménez, *Pervivencia política del siglo XIX*, pág. 186.

<sup>21</sup> El único eclesiástico que presentó enmienda fue el obispo de Avila; los otros dos, en cambio, intervinieron con sendos discursos en contra de la totalidad del artículo 11. La enmienda

decía así: «Siendo la religión católica, apostólica, romana la única de la Nación Española, el Estado se obliga a protegerla, y a sostener, por vía de indemnización, el culto y sus ministros.»

<sup>22</sup> *La Unidad Católica*, pág. 564.

<sup>23</sup> *Id.*, pág. 505.

<sup>24</sup> *Id.*, pág. 593.

<sup>25</sup> *Id.*, pág. 582.

<sup>26</sup> *Id.*, págs. 585 y 586.

<sup>27</sup> *Id.*, pág. 587.

<sup>28</sup> *Id.*, pág. 622.





# *Una carta del Siglo de Oro*

Por

MILAGROS ORTEGA COSTA

Buscando material para un estudio sobre la vida de las mujeres en el siglo XVI, una indicación amistosa <sup>1</sup> me encaminó hacia el proceso criminal por amancebamiento y quebrantamiento de clausura de un monasterio de monjas, en las afueras de Madrid, contra Hierónimo Branchifort, conde de Camarata y caballero de la Orden de Alcántara <sup>2</sup>.

Cuando me entregaron el legajo en el Archivo Histórico Nacional quedé algo perpleja, tanto por el volumen del mismo, como por la densidad del polvo hacinado al discurrir de los siglos. Al abrirlo, inquieta por la incógnita de la nueva escritura curialesca —mi mundo es el inquisitorial del Tribunal de Toledo—, así como por su volumen, ya que disponía de poco tiempo, no podía imaginar que, en el folio 159, iba a dar con un primor literario de nuestro ya pletórico Siglo de Oro, en forma de una carta de la priora del monasterio de Santa Catalina de Sena, «Soror Juana Baptista de Narváez», al flamante Rey de España, es decir, al recién coronado Felipe III <sup>3</sup>.

Para situar esta carta en su contexto histórico, nada mejor que dejar hablar al fiscal de la Orden de Alcántara, al abrir la causa criminal en Madrid, el 21 de mayo de 1598 <sup>4</sup>:

El fiscal de la Orden de Alcántara aclamo y criminalmente me querello de D. Hierónimo Branchifort, conde de Camarata, Cavallero de la Orden de Alcántara, y, contando el caso como pasa, digo: que deviendo el susodicho bivar onesta y religiosamente y pacífico, como tal Cavallero, no lo a fecho. Antes, de mucho tiempo a esta parte, a vivido y bive desonestamente, estando amancebado con muger soltera <sup>5</sup> y aunque los alcaldes desta Corte an proçedido

contra ella y la an desterrado y sacado de la Corte, todavía la a buelto a traer a ella, y sobrella a tenido grandes pesadumbres y a avido muertes y heridos<sup>6</sup> y, aora últimamente, estando la susodicha recogida enl Monesterio y Colegio de las Donçellas de Sta. Catalina de Sena, el susodicho entrava de noche y por las paredes saltava y estava con ella, ayudado de otros, en todo lo qual a cometido graves delitos y, por tanto... suplico mande condenar y condene al dicho Conde a las mayores y más graves penias...»<sup>7</sup>.

Estos lances, que parecen reflejo de las comedias de capa y espada que hacian furor por aquel entonces, se van ampliando y perfilando en las declaraciones de los testigos, al ser enfocados desde las diversas perspectivas, según el papel que a cada uno de ellos le tocó representar en este drama de la escena real. Así, desde Juan Baleros, sacristán de la iglesia y monasterio de Santa Catalina, pasando por Juan Domingo, criado de doña Dorotea, «la qual está en Sta. Catalina de las Donçellas»; Antonio López, sillero de profesión<sup>8</sup>; doña Isabel de Benavides, mujer de Juan de Astorga, «procurador del número desta Corte»<sup>9</sup>; Ana Vélez de Guevara, «muger seglar dentro de la clausura del Monesterio»<sup>10</sup>; entre otros muchos, llegamos a la priora del Monasterio y Colegio de las Doncellas.

En su declaración se percibe, de inmediato, los arrestos que tiene esta priora y su habilidad para resolver una situación embarazosa y difícil y, al mismo tiempo, sacar provecho de ella, como veremos manifiestamente en su carta. Confrontada con un percance tan grave como la entrada en la clausura de su monasterio de un caballero, se asegura, en primer lugar, que nadie pueda repetir tan descarada hazaña: «ella, como tal priora, hizo llamar un herrero y le hizo hechar en la puerta muchos clavos y muy fuertes para que no la pudiera nayde abrir». En segundo, no contenta con impedir la posible entrada de alguien ajeno al monasterio, echa del mismo a la infeliz María de Aguirre y la entrega en manos de un alguacil<sup>11</sup>. En fin, «hizo diligencia para buscar un billete que le digeron havia en el dicho monesterio y lo halló en poder de una muger de casa... el qual billete comunicó este testigo al Presidente de Castilla para que biese...»<sup>12</sup>; no sin antes, evidentemente, haberlo leído con sumo cuidado, ya que es capaz de repetirlo en su testimonio, con gran detalle, cuando le preguntan sobre su contenido:

«Basta que anoche tuviste miedo porque me sentiste habrir la puerta... y te fuiste. Enmiéndate y mañana a las nueve ben al lu-

gar que saves, que noche haze a propósito. Ya tengo llave y podrás salir y tornaremos a çerrar y no se sabrá por donde saliste. Y si no bienes, tengo de entrar con hombres y sacarte y, si me cogen, me cortarán la cabeza y no es raçón que tú quieras esto»<sup>13</sup>.

El billete contenía, además, «otras razones que por la deçençia y onestidad» no las repite la priora.

Desgraciadamente para el conde y, sobre todo, para la desdichada María de Aguirre, no hubo ocasión de que las cosas sucedieran como las tenía ahí planeadas este voluntarioso caballero. Ahora bien, si la segunda entrada del conde con la consiguiente fuga de la joven ha sido evitada, el atrevimiento de ese caballero ha mancillado el honor, cuando menos, del monasterio y esta mancha sigue sin lavarse cinco meses más tarde. Por eso, la priora, en la paz recoleta de su monasterio, coge un día la péñola y con mano pulcrísima, exquisita<sup>14</sup>, se dirige a su rey pidiendo justicia. Su estilo angélico y humilde en apariencia, encierra un gran conocimiento de cómo dirigirse a los poderosos, al recordar al Rey, una y otra vez, siempre con palabras suaves y velada adulación, cuál es el deber de los Soberanos. Al mismo tiempo, al mencionar que en el monasterio de Santa Catalina están internas hijas de servidores del monarca, le hace partícipe de la mancilla que el recalcitrante conde ha hecho caer sobre esta casa de indefensas mujeres. En fin, la justicia que ella pide no es para sí, sino para Dios y, por lo mismo, no exige venganza, sino reparación. Tampoco quiere la muerte del conde, pero sí que éste expie su culpa y qué mejor manera, para hacerlo, que la de obligarle a proteger el monasterio para siempre contra acciones tan viles como las suyas.

Y ya, sin más rodeos ni comentarios, dejamos que Sor Juana Bautista de Narváez exponga sus razones con su candoroso encanto:

Gloria a Dios en sus obras que las dispone con gran suabidad que ya que nos quitó el sol de mediodía con que el mundo está contento y temen los que mal biven, de ser vistos, nos dio el alba de la mañana con la qual se alivian los enfermos y se regocijan y alegran todos los hombres; asta las abes cantan de gozo en los jardines y desiertos.

E esta alba es V. Mgt. que ha colmado de regocijo a todo el mundo y parece que no cabe el corazón en el cuerpo de los hombres de contento; asta las religiosas cantamos en los desiertos de nuestros conventos y en los jardines de nuestros coros pidiendo a Dios salud y vida para V. Mgd. y alabando a la Divina con

coraçones alegres por la misericordia grande y merced que nos ha hecho de darnos Rey hijo de Rey tan cathólico, çelador y guarda de su Yglesia, amparo de las religiones, en particular de las mugeres religiosas encerradas y sin fuerças, [el cual] era nuestra guarda y defensa de los lobos para que no fuésemos oprimidas ni ofendidas de los que no temen a Dios, sino a tales Reyes y a su castigo, y assí esperamos lo hará V. Mgt. y que no sólo ha de ser sol de mediodía, sino sol de la mañana con nuebas fuerças para hazer offiçio de Sr. y de Rey ques amparar a los más flacos y que, por sí, no se pueden defender ni balar.

Ya V. Mgd. oyria como en sábbado, víspera de la Santísima Trinidad, hizo en este convento de Sta. Cathalina de Sena, por estar en el campo, un caso atroz el conde de Camarata, que no se hiciera peor en Ginebra, de atreberse a entrar en un cercado questá dentro de nuestro convento y hazer llaves falsas para la puerta interior dél y abrirla, la qual está en el cercado del convento y junto a tres çeldas de religiosas y seglares, con intento de sacar una muger seglar de las que aquí están en nuestra compañía entre las quales ay hijas de criados de V. Mgt., assí difunctos como ausentes.

Esta causa es de Dios porque las religiosas y mugeres encerradas en sus clausuras no tienen otra guarda ni defensa, sino a Dios y a V. Mgt., a quien suplicamos nos guarde justicia, pues la tenemos tan grande, y aunque tiene pena de muerte no queremos que muera, sino que le dé Dios conocimiento de su pecado y que restaure algo de lo mucho que le ha offendido, dannificando este convento, en que haga un templo en él y cerque la casa de cal y canto pues que con su atrevida obra ha dicho a todo el mundo que ay neçesidad desto y también la hay de que los liçenciosos vean exteriormente que se castiga porque no se atreban a hazer otro tanto.

El Consejo de las Ordenes lo tiene recluso en un convento y por la pobreza deste no podemos seguir causa tan justa, digna del favor de V. Mgd., a quien guarde Dios, como todos estos reynos cathólicos tienen neçesidad, y el mesmo Dios, para que le ampare y guarde su Yglesia.

Del Covento de Sta. Cathalina de Sena de Madrid y octubre 5 de 1598.

## NOTAS

<sup>1</sup> Ramón Ortiz Cid de Rivera, que lleva años preparando un detenido estudio sobre la arquitectura de la Orden de Alcántara. Asimismo, le quedo muy agradecida por haberme hecho la transcripción de la carta.

<sup>2</sup> No hemos encontrado ningún dato sobre el título de este caballero en García Carafa, ni en Atienza ni en la *Enciclopedia Storica Nobiliare Italiana*. Acaso fuera de origen portugués.

<sup>3</sup> Felipe III fue proclamado rey el mismo día de la muerte de su padre, el 13 de septiembre de 1598.

<sup>4</sup> AHN, sec. de Ordenes Militares —Tribunal Judicial de Toledo—, leg. 27783. Citamos conservando la ortografía original, salvo la puntuación y abreviaturas.

<sup>5</sup> La testigo Ana Vélez de Guevara dice que esta joven le dijo llamarse doña Ana María de Aguirre, f. 7v, pero Isabel de Benavides y su marido, Juan de Astorga, testifican que se llamaba María Aguirre, ff. 4r-5r.

<sup>6</sup> Sebastián Pérez, secretario de don Luis de Molina, cuenta que por tenerla el conde en su casa o en la de su secretario, los alcaides de Corte la desterraron a Talavera de la Reina, «y el dicho Conde la bolvió... y save que biviendo ella en la Corredera de S. Pablo el dicho Conde tenía unos hombres que la guardaban que nayde la hallase y sobre que quería hablarla un hombre, el alferes que vino con ellos mató al uno y esto es público y notorio». f. 3r.

<sup>7</sup> F. 1r.

<sup>8</sup> Este testigo dice que acostumbra a llevar señoras en silla y que unos tres meses antes le llamaron de casa del conde de Camarata para que trajese a doña María que vivía entonces en la calle de Tudescos. «Después le bolvieron a llamar muchas veces para lo mismo y era el conde quien le pagaba a él y a sus compañeros». Uno de ellos, Pedro Domínguez, es más explícito en los detalles: la recogían cada noche para llevarla a donde decía el conde por un precio concertado para cada día, f. 3r-v.

<sup>9</sup> Este matrimonio conocía al conde de Camarata porque durante dieciséis meses habían tenido, en sus casas, al secretario del conde, Marco Antonio, y algunos pajes. Ella explica «que conoze a doña María Aguirre porquel secretario del dicho Conde la ubo ocho días en su casa, quel Conde se lo mandó». Tan pronto como supieron que doña María era amiga del conde le llamaron y le pidieron que la echase de la casa. El conde les dio palabra de que no se quedaría más de dos días, pero al día siguiente la prendieron. El marido, por su parte, explica, que volviendo una noche a su casa «le digeron gente por la calle que Quirós, alguacil desta Corte, avía ydo a su casa, en los aposentos del dicho Marco Antonio y la avian llevado presa», f. 5r-v.

<sup>10</sup> Cuenta esta testigo cómo hace unos dos meses doña Ana María de Aguirre le dijo: «Yo me quiero fiar de ti como de una hermana y que si quería hacerla espaldas para que fuese a hablar al conde de Camarata y que no creyendo que la susodicha quería hazer semejante cosa... dijo que sí.» Luego salieron las dos a un corralillo donde está el pozo de servicio y vio cómo doña María y el conde «estaban hablando por un resquicio de la puerta... y oyó que se decían algunos requiebros». Continúa diciendo que no pudo ver quién era «por ser, como hera, noche oscura a las nueve y a ora que las monjas estaban en maytines», pero por el habla le pareció extranjero. Entre tanto, el conde trataba de sacar a doña María «y para ello se lo persuadió y rogó mucho... a lo qual la dicha doña María no quiso consentir porque era tarde... y esta testigo la tirava de las faldas para que no saliese», f. 7r.

<sup>11</sup> Según el testimonio de Juan Baleros, el alcaide era don García de Mena, el cual la llevó a la cárcel de Corte, f. 2r.

<sup>12</sup> Doña María Gudiel dice que por el torno le dieron un papel que ella guardó y por el contenido comprendió que era del conde. «Este papel se lo tomó la priora después», f. 10r.

<sup>13</sup> Ff. 9r-10r. Por el testimonio que acabamos de citar sabemos que, sin querer, fue, en efecto, la propia María de Aguirre la que provocó el penoso desenlace al presumir delante de María Gudiel de cómo el conde tenía hechas llaves para sacarla y al demostrar su inquebrantable deseo de salir del convento: «que quando no obiese puertas se yria por las paredes, aunque fuesen murallas» y a la testigo le faltó tiempo para dar «aviso dello a la priora y lo remedió». *Ibid.*

<sup>14</sup> Lamentamos no poder presentar aquí un facsímil de esta carta ya que la letra diminuta, perfecta, de esta monja contribuye al efecto total de la misma.

<sup>15</sup> Es de suponer que, con su bello estilo, debió de escribir doña Juana B. de Narváez muchas cartas más y acaso alguna obra de carácter religioso digna de encontrarse y estudiarse.



# *El tío y el supay. ¿dios, demonio o ángel?*

Por

ALEX R. QUIROGA ANTEZANA

«En este nuestro altiplano en particular, se ha producido una religión combinada, es decir que dioses, santos, príncipes del bien y del mal de una de las religiones, aparecen como personajes centrales en otras, compartiendo nombres, atributos y aras con otras deidades diferentes» (Alberto Guerra Gutiérrez, *El tío de la mina*).

Son numerosos los artículos que sobre el *tío* y el *supay* se han escrito en los últimos años. Gracias a ellos el *tío* sale del ámbito de las minas y el *supay* de los carnavales orureños. Deliberadamente uso aquí las palabras *tío* y *supay*, aunque mejor sería *tíu* que *tío* para evitar confusiones, ya que ésta es la pronunciación de los mineros bolivianos al referirse al diablo.

No me voy a ocupar de los mitos y leyendas en sí, sino más bien he de tratar de interpretar el significado primitivo de ambas palabras, contrastando al que ahora se acepta en nuestras regiones andinas. Para lograr esto debemos considerar dos factores esenciales el lingüístico y el religioso.

En la historia de una lengua podemos apreciar dos fenómenos comunes en el origen y desarrollo de la misma: la asimilación de términos foráneos y la transformación de los mismos en sus aspectos fonético, ortográfico, funcional y conceptual. Tomemos como ejemplo el caso del artículo definido en el idioma castellano, éste se origina en el demostrativo latino y sufre una transformación en los cuatro aspectos mencionados. Este caso sirve para ilustrar el fenómeno de asimilación y transformación, tan común en el origen y desarrollo de las lenguas.

Un problema en el aprendizaje de un idioma, con el cual todos estamos familiarizados, es la pronunciación. Los cambios fonéticos, consonánticos o vocálicos, llevan frecuentemente a confusiones de comprensión. El Inca Garcilaso de la Vega, conocedor del quechua y el castellano, se refiere a las dificultades de interpretación de vocablos

quechuas. Refiriéndose a Fray Domingo de Santo Tomás, hace notar que una palabra puede tener varios sentidos, «sin mudar letra ni acento, según se pronuncie en lo alto del paladar o en el interior de la garganta, o apretando los labios y rompiendo el aire con la voz». Puntualiza luego el significado de la palabra *pacha*, que es «tierra» pronunciada sencillamente y «ropa de vestir» si se aprieta entre los labios; de *huaca*, que pronunciada la última sílaba en lo alto del paladar es «ídolo», y pronunciada la última sílaba en lo más interior de la garganta quiere decir «llorar»; y de *chaqui*, que de un modo es «tener sed» y de otro significa «pie». Hablando de las primeras gramáticas y del *Confesionario* de 1585, hace notar que «hay muchas palabras españolas indianizadas», como en *Cristiano batizas cachu canqui* (Cristiano estás bautizado), en que lo único quechua es el *canqui*. Más adelante menciona nombres castellanos indianizados como: *Dios, Jesucristo, Nuestra Señora, imagen, cruz, sacerdote, domingo, fiesta, religión, iglesia, penitencia, comulgar, rezar, casado, soltero, amancebado*.

Al hablar del nombre *Perú*, «que los españoles dieron a estas tierras», hace ver que esto se debió a un mal entendido, ya que el indio a quien se le preguntó cuál era el nombre del lugar, solo entendió que se le preguntaba algo, «por los ademanes y meneos que con las manos y rostro le hacían como a un mudo», y así respondió *Berú*, refiriéndose a su propio nombre, y luego *Pelú*, «que en lenguaje de aquella provincia, es nombre apelativo, y significa río en común».

Poco nos ayudarían todos estos comentarios del Inca si no encontrásemos el que por su importancia transcribo literalmente (capítulo XL del Libro Primero) de la Segunda Parte de los *Comentarios Reales*:

«les llamaban hijos de Dios, tomando de los españoles el nombre de Dios, viendo la estima en la que le tenían, aunque por no tener en su lenguaje letra *d*, decían entonces *Tius* por decir Dios. Y así les llamaban *Tiuspachurin*, que es hijo de Dios. Ya en estos tiempos, con la doctrina que se les ha dado, están más despiertos en la pronunciación española».

Sin duda que esto puede ayudarnos a esclarecer el origen de la palabra *tío*, o más propiamente *tíu*, que al referirse al mítico personaje que habita en las minas (hoy identificado con el diablo), usan los mineros de las regiones andinas de, por lo menos, Perú y Bolivia.

En los diccionarios de la época, tanto en el del dominico Domingo de Santo Tomás, publicado en 1560, como en el del jesuita Diego González Holguín, publicado en 1608, no se incluye la letra *d*. Esta letra

la encontramos solamente en palabras indianizadas de origen castellano, como Dios, y formando parte de frases u oraciones completas. Por otro lado, en ambos diccionarios son muy pocas las palabras terminadas en s, no pasando, en su totalidad, de la media docena.

Jesús Lara, en su *Diccionario Queshua*, tampoco incluye la letra d, y el número de palabras terminadas en s es también muy reducido.

Estas dos características quechuas y la dificultad de pronunciación, indicada por el Inca Garcilaso, parecen explicar una transformación de la palabra Dios en los comienzos de la época colonial. Dicho cambio no nos debe sorprender en absoluto, ya que como vimos más arriba éste es un fenómeno muy común en la historia de las lenguas.

Si nos detenemos en el estudio de la palabra *supay*, nos encontramos con que en el *Lexicón* de Fray Domingo de Santo Tomás, citado más arriba, esta palabra aparece con el significado de *ángel bueno* o *malo* y también como *demonio* o *trasgo de casa*. Para 1608 ya nos encontramos con un cambio notable en el sentido de esta palabra; en este año, Diego González Holguín la registra con la acepción de *demonio*. El jesuita Ludovico Bertonio publica en 1612 su *Vocabulario de la lengua aymara*, en el que la palabra *supaya* aparece como *demonio*. Como se puede observar, de 1560 a 1608 aparece un cambio en el valor de la palabra *supay*, que sin duda en su forma original, lo mismo que el *supaya* aymara, no es otra cosa que un espíritu de la teogonía andina, que al igual que el *demon* griego no es bueno ni malo. El porqué del cambio se entenderá mejor si nos detenemos en las publicaciones de la época, como *Historia natural y moral de las Indias*, del jesuita Joseph Acosta (1590), o la *Crónica del Perú*, de Pedro Cieza de León (1553), donde se identifica a los dioses y espíritus de la teogonía andina con el diablo. Así tenemos que las *huacas*, *Pachakamac* y otros espíritus son identificados con el diablo. Al leer a estos autores, uno saca la impresión de que viven con la obsesión del diablo.

No resulta sorprendente este hecho si se tiene en cuenta la ocupación musulmana en España por casi ocho siglos. Los conquistadores y misioneros son fruto de esta sociedad en la que el temor a la herejía está presente en la vida cotidiana; esto les hace sumamente difícil el comprender la religiosidad de los pueblos andinos. Por otro lado, el desconocimiento de los idiomas autóctonos distorsiona la comprensión de la mentalidad y de las creencias andinas, como señala el Inca Garcilaso.

Ahora bien, si para el conquistador es difícil comprender el mundo religioso en el que se mueve el nativo, a éste no le será más fácil cap-

tar el del europeo, especialmente por la barrera de la lengua que existe entre ellos. Si bien los indígenas parecen aceptar la nueva religión, no hay duda que su percepción de ésta es distorsionada y confusa, por lo menos, como podemos comprobar cuando todavía se advierte una mezcla de creencia autóctonas y cristianas. Para muchos de ellos la palabra Dios, por lo menos en un principio, no debió ser otra cosa que un espíritu más que se podía integrar dentro de la teogonía andina. Así, no debió de tener, por lo menos para muchos de ellos, un valor muy diferente al de *huaca* o *supay*.

Si tenemos en cuenta lo observado anteriormente, resulta fácil comprender el porqué del neologismo *TIU*, que sin duda no es ni quechua ni aymara, y su integración dentro de las creencias de nuestros pueblos andinos. Al mismo tiempo, se observa una transformación conceptual de la palabra quechua *SUPAY* y de la aymara *SUPAYA*, que en cierto modo se llega a identificar, en nuestros días, con el *TIU* de las minas.



# *Costa, un geógrafo capaz y comprometido. El primer ecologista*

Por

JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA

«When all is done / upon the tomb is seen /  
not what he (el muerto) was / but what he should have been».

(Epitafio de Byron, recogido por Costa, de quien es el paréntesis  
en *Rev. Geografía Colonial y Mercantil*, 1900, pág. 575.)

## LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE MADRID EN 1883

No era un desconocido, pero en el salón de actos de la Sociedad Geográfica sonó el nombre de Joaquín Costa por primera vez el 18 de abril de 1882 cuando el secretario adjunto Rafael Torres Campos dio una conferencia sobre «*Viajes escolares*» que comenzaba así: «*Al abrir la Institución Libre de Enseñanza derroteros hasta ahora desconocidos en nuestro país, sentando las bases de una reforma radical en los métodos de educación, algo ha hecho de trascendencia para el progreso de los estudios a que nos consagramos*». Porque aunque en las excursiones de la ILE intervenían muchos profesores, como el pintor Beruete, el geólogo Macpherson (que pertenecía a la directiva de la Geográfica), el ingeniero de caminos García Arenal (hijo de D.<sup>a</sup> Concepción), el médico Giner, era Joaquín Costa, citado especialmente, quien dirigía estas salidas a las Riberas del Manzanares, Arroyo del Abroñigal, Puente La Marmota, inmediaciones del Hipódromo, Moncloa y Florida..., haciendo prácticas de topografía y botánica e insistiendo en los fenómenos representados en las entonces recién calentitas hojas del 1:50.000.

Torres Campos, en 1879, al reseñar las tareas y estado de la Sociedad Geográfica de Madrid, pretendió ensanchar su esfera de acción porque la baja de los socios fundadores era continua y significativa.

Torres quería atraer a profesionales interesados también en la estadística y en el comercio exportador, pero sobre todo, a sus compañeros de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), máxime a quienes también comulgaban en los afanes geográficos, viajeros y pedagógicos.

Fermin Caballero, ministro liberal, fue el primer presidente de la Sociedad. Murió a los pocos meses, sustituyéndole un ingeniero militar e ilustre cartógrafo, Coello, de quien había surgido la iniciativa y que estaba dentro de la ideología de la Unión Liberal y del Progresismo<sup>1</sup>. Alonso Baquer insiste en el prestigio que los científicos de los tres cuerpos facultativos del Ejército y de la Armada tuvieron en la Geográfica, con 150 militares entre 550 socios.

Entre 1877 a 1884 funcionó una «*Asociación Española para la Exploración de Africa*», cuya puesta en marcha tuvo lugar en el Palacio Real y de la que Alfonso XII era gran entusiasta. Quería ser completamente privada y abierta a todos los partidos e inteligencias, pero aunque de hecho la dirige Coello, es la más aristocrática y donde tienen más fuerza los neocatólicos aunque también figuran liberales y conservadores como el propio Cánovas o el conde de Toreno, que fue presidente de la Geográfica, y literatos como Pedro Antonio de Alarcón.

En febrero de 1883 Torres Campos, llegado el momento de obrar, propone como socio a Gonzalo de Reparaz, a quien presenta como profesor de aquella Institución, y de quien dice que, aunque muy joven, sentía una vocación irresistible hacia las exploraciones<sup>2</sup>.

El ingreso de Costa tiene lugar en la reunión del 24 de abril del 83 y aparece como profesor de la ILE, siendo el único de los 365 socios de aquel año que figura con esta adscripción en la lista. La Junta que le eligió estaba presidida por archiconocido institucionista, Saavedra, tenía como Presidente Honorario a Coello, y como vicepresidentes a Fernández-Guerra, Hilario Nava, Cesáreo Fernández-Duro y Angel Rodríguez-Arroquia, todos ellos socios fundadores de la Sociedad. El secretario era Martín Ferreiro. Sellada por el signo de su época en la Geográfica se hacía más geopolítica que ahora<sup>3</sup>.

No quedan papeles antiguos en la Geográfica y sólo podemos acudir a las actas extractadas en los Boletines. Inmediatamente al ingreso de Costa hubo renovación de la mitad de la Directiva y el brigadier de ingenieros, geodesta y literato Rodríguez Arroquia pasa a ser presidente y la vicepresidencia la ocupa el marqués de Villa Antonia; se reeligen tres vocales y son nuevos seis, entre ellos Costa, asignado a la sección de publicaciones lo mismo que Eduardo Serrano, otro institucionista dedicado al periodismo.

## ANTE EL APOCALIPSIS DE UN NUEVO SOCIO

Las «*Actas del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil*» comienzan con unos párrafos algo crípticos:

«Las sesiones celebradas por la Junta Directiva de la SGM en los días 22 de mayo y 5 de junio últimos, *formarán época en la historia de esta Asociación*, en la cual iniciaron si no nuevas aspiraciones, nuevos procedimientos, que es de esperar sean fecundos en resultados para la Nación Española.

Habíase puesto a la orden del día la elección del tema para los debates del curso próximo. Uno de los vocales propuso como materia de discusión el “Meridiano Universal”. Significó otro el deseo de que se eligieran temas de carácter más general y teórico, tal como la Geografía en sí y en sus relaciones con la Etnografía, la Historia, la Astronomía, etc., a fin de sentar las bases para un programa completo de enseñanza de aquella ciencia.

Replicó un tercero que, ciertamente, es importante conocer las relaciones de la Geografía con la ciencia que estudia las razas y con la ciencia que estudia los astros pero que si nos detuviésemos en tales disquisiciones, correríamos el *peligro de que nos sucediera lo que a Alfonso el Sabio que por estar contemplando los cielos, perdió el imperio de la tierra*. En su opinión la SG debe dar por terminada ya, con los siete años que lleva de existencia, su período de iniciación y de propaganda teórica y entrar en un período de vida menos especulativo y más en armonía con las exigencias de la opinión despierta ya, por fortuna, para los problemas de exploración y colonización en el vecino continente».

¿Quiénes eran estos tres socios que, a juzgar por los acontecimientos, parece como que se habían puesto de acuerdo para repartirse los papeles y hasta para brindar al tercero la oportunidad de montar un espectáculo de retórica cargada de datos y de información de última hora? Lo del Meridiano Universal fue propuesto por el secretario Martín Ferreiro. Había ingresado como constructor de cartas en el Depósito Hidrográfico y le interesaba el tema ya que, hasta entonces, cada nación adoptaba su meridiano propio. Nuestras hojas del mapa nacional topográfico aplicaron el del Retiro. En 1883 en la Conferencia Internacional de Washington se acordó adoptar un tiempo patrón dividiendo la Tierra en husos horarios y dando valor cero al londinense<sup>4</sup>.

El tema de las Ciencias Geográficas lo propuso el presidente y se ha debatido en esta Sociedad mil veces.

El tercero, Joaquín Costa, debió encontrar interés o recelo, según la ideología de cada socio, pues ya habían empezado a conocerle por la fuerza de sus argumentos. Invitado a ampliar su propuesta, desarrolla vehementemente el vasto plan de viajes y de colonizaciones que las potencias realizaban en Africa y en el que no participa España. Como suele ser usual, se le pidió que concretara más, por escrito, su pensamiento, creyendo que lo dejaría bajo cualquier pretexto. Eso era no conocer la capacidad de trabajo de Costa, que además no improvisaba.

### COMO UN NUEVO ATLAS MITOLOGICO

Costa, unos meses antes, había dado una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, en la que apoyó una expedición de Iradier. El autor se proponía dar todo un curso sobre Africa. Y también había enviado una carta a Fernández Guerra hablándole de los proyectos del explorador Joaquín Gatell.

Registra Reparaz que, un día de julio o agosto, varios aficionados a la Geografía discutían sobre la localización de Santa Cruz de Mar Pequeña, en la Biblioteca de la ILE. Se propuso organizar un mitin que interesase a la gente política para actuar ante el Sultán. Costa fue partidario de reunir un Congreso de Geografía con más amplitud de temas. Otro asistente, también institucionista, Torres Campos, debió sugerir la Sociedad de la que era secretario para realizarlo. Antes deberían hacerse socios y meter a Costa en la directiva, bien apoyado.

De tal modo, cuando concreta su pensamiento ya cuenta con el apoyo de otros socios que intervienen, como Fernández-Duro, Coello, Torres Campos, Martín Ferreiro y José Macpherson Hernaz (1829-1902). Se comprometía a realizar la siguiente labor: 1.º Publicar en septiembre una Biblioteca Geográfica Popular, folletos brevísimos de propaganda. 2.º Celebrar un Congreso Nacional de Geografía Mercantil y Colonial, en octubre. 3.º Empezar, en la primavera del 84, uno o dos viajes de exploración a la costa de Guinea, así como la fundación de estaciones civilizadoras y comerciales. A fin de allegar recursos se constituiría una compañía por acciones, abriendo suscripciones y celebrando «meetings», durante el invierno, en Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla. Y 4.º Gestionar del Gobierno que destinara a estas exploraciones y establecimientos los fondos de la Obra Pía de Jerusalén y los de la Fundación para redimir cautivos.

## «PRIMER IMAGO MUNDI» (PARIS, 1867)

Costa tenía 21 años cuando va a la Exposición Universal de París, donde residirá de marzo a diciembre. Llega después de un examen, como obrero del Pabellón español, pero actuaba de vigilante de las frutas y vinos. París celebraba una de sus tradicionales exposiciones universales en el pelado Campo de Marte que se convertía, en cada ocasión, en jardín de placer. Napoleón III tenía más necesidad que nunca de mostrar los logros de la revolución industrial en el país y el prestigio exterior de Francia, a la que acudían todos los pueblos con sus mejores productos. El Imperio, ya en su fase liberal, ofrecía pan y espectáculos a todos los súbditos y a los diez millones de visitantes. Hubo un desfile de magnates como Guillermo I de Prusia, Bismarck, Alejandro II de Rusia y el futuro Eduardo VII <sup>5</sup>.

A diferencia de los viajeros ocasionales Costa tuvo tiempo para admirarlo todo, desde las ruinas de Lutecia a la cité medieval y renacentista; más debieron preocuparle las amplias perspectivas o bulevares hechas por Hausmann, y los barrios obreros donde fácilmente oiría las insolencias de quienes declamaban en plena calle los poemas antidinásticos de Víctor Hugo. Costa tenía poco pasado urbano, sobre él siempre pesó lo campesino, pero aquí toma modelo de las casas nuevas en una urbe de 1.800.000 habitantes en la que ya predomina el hierro y el vidrio.

Vuelto a España publicará su primera obra y en su primer epígrafe explica que no hemos adelantado por la culpa *de nuestro territorio y clima* y por habernos preocupado casi exclusivamente de cuestiones políticas. Y ya ataca el sistema de partidos, se apunta la regeneración por la agricultura, y le surgen ideas sobre «granjas militares», colaboración del clero en la enseñanza, ciegos que canten en sus romances temas educativos, pozos artesianos... Por eso verá los cañones Krupp de 50 toneladas en el pabellón alemán, pero lo que dibuja y envía a sus amigos de la infancia es un modelo de bicicleta, seguramente uno de los velocípedos de Michaux, que acá se reproduce.

Hemos imaginado a Costa tomando contacto en la Exposición con gentes de todos los países, queriendo entenderse con ellos en sus idiomas, haciéndose a fuerza de lecturas y observaciones una «imago mundi». De aquí arranca, nos parece, su sentido por una comprensión de la Tierra y sus habitantes, antes de haber leído una sola línea de un texto de Geografía del Bachillerato. Julio Verne y Mayne Reid estaban en auge; Camilo Flammarion comenzaba a ser popular por sus divulgacio-

nes científicas. Es más, sabemos que quiso hacer novelas geográficas de ciencia ficción y hasta unos Episodios Nacionales.

Quien no tenga a mano libros españoles de la época puede imaginarse cómo eran los de Geografía acudiendo al estudio dirigido por Capel. O recordar las alusiones de Clarín.

## DE AUTODIDACTA A PROFESOR PLURIVALENTE EN LA INSTITUCION

En el curso de 1868, Costa, que no era aún bachiller, aunque había empezado cuatro años antes, se dedica a la enseñanza en el Colegio Hispanoamericano de Santa Isabel, en la calle Barquillo, 5, que, según Simón Palmer era el mejor dispuesto y caro de Madrid. En su Diario anota: «Tengo que emplear la noche en estudiar, porque estoy dando clases, como la de Geografía e Historia, que no sé ni he aprendido bastante, especialmente Geografía que tantos deseos tenía de aprender. Si paso así tres meses, sabré algo de Historia y Geografía».

En 1869, el Sr. Bergnes de las Casas, presenta al Organismo antecesor del Instituto Geográfico y Estadístico un procedimiento para levantar planos parcelarios, consiguiendo que se le encargara su ensayo en el pueblo madrileño de Chapinería, actuando Costa como agrimensor y representante suyo. Nos parece que cuando Costa llega a la geografía erudita o de los libros es para ordenar lo aprendido por otros conductos, ya que tiene un cúmulo de conocimientos prácticos de hombre del campo, maestro, agrimensor..., que le animan a buscar la explicación de las desdichas de su pueblo en que vivimos de espaldas a una realidad geográfica y a nuestro derecho consuetudinario.

En la Central hace sus estudios de Derecho y Filosofía y Letras; aunque asiste a algunas clases, va por libre. Registremos que en junio de 1873 se examinó de Geografía. El catedrático era Manuel María del Valle y Cárdenas (1840-1914), un granadino que obtuvo la cátedra de Geografía Histórica en 1864 y que, al suprimirla en 1880, explicó la de Historia Universal hasta su jubilación<sup>6</sup>. Del partido liberal, fue académico de la Historia y de los fundadores de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Profesor supernumerario de la Universidad cuatro meses y 21 días, Costa renunció cuando la cuestión planteada por el ministro Manuel Orovio (decreto 25 febrero del 75). A partir de aquí se quiebra una vocación.

Costa desde sus puestos administrativos en provincias y en los periódicos hace campaña a favor de la ILE, buscando suscripciones. Desde el primer momento Costa figuró en la Junta Facultativa y en la nómina de profesores, avalado por sus doctorados y por su condición de profesor auxiliar por oposición de la Universidad de Madrid. Los artículos que Costa publica en el Boletín de la ILE, el primero en 1877, abarcan una amplia gama y por supuesto muchos no pasan de gaceti-llas que demuestran cómo devoraba libros y leía todas las revistas que llegaban a los centros culturales donde prácticamente vivía. Y van desde el vulcanismo lunar a un ferrocarril internacional en el Esera, desde instrucciones excesivamente detalladas sobre la plantación de naran-jos (como valenciano con tradición saguntina, pienso en antepasados míos que estaban entonces convirtiendo algarrobos en naranjales), o el cultivo de las leguminosas.

Manifiesta su africanismo hablando de un viajero como Gatell, las antiguas civilizaciones del Sahara o el puerto de Ifni. En colaboración con el joven Reparaz escribe sobre varios estados hispanoamericanos. Marruecos, reclamaciones francesas en el Zaire... Y datos de geogra-fía histórica hay en sus aportaciones de otro tipo, como estudios célti-cos, de la organización social de la época hispanorromana o del Cid. La única necrológica suya que encuentro en el BILE es la de Darwin (30-6-1882), cuya doctrina tanto revuelo causó entre los amantes de las Ciencias Naturales y teólogos. La Sociedad de Historia Natural precedió en el tiempo a la Geográfica y el problema del origen del hombre también dividía a sus miembros. Julio Caro Baroja ve en el «miedo al mono» la causa directa de la cuestión universitaria desde 1875<sup>7</sup>.

Todo esto era obra de un autodidacta que se ponía por encima del contenido de la mayor parte de las publicaciones de aquellos tiempos, «texto vivo», enciclopedia didáctica de más valor comercial y estadís-tico que muchos libros nacidos al amparo de una asignatura cursada en las Escuelas de Comercio desde 1850. Del BILE fueron directivos Giner entre 1877-81, Costa hasta 1884, Caso, veinte años más, Rubio hasta 1910...

Costa se sacrificó por la ILE. En 1881, cuando comienza la etapa liberal en Fomento, regresan a la Universidad casi todos, pero se le debe sugerir a Costa que permanezca en el Centro para darle fuerza, y él, que ha abandonado ya otras oportunidades, sigue su vida económi-camente inestable y se vuelca. Está presente en mayo del 82 en la inau-guración del nuevo edificio de la ILE presidida por el ministro de Fo-mento, el director general de Instrucción Pública, Riaño (gran amigo

de Giner) y todas las autoridades académicas, y Moret (presidente de la Sociedad) y Labra (rector de la misma). Y en 1882 coopera activamente en el Congreso Nacional Pedagógico e interviene con un discurso el 22 de mayo; también hablaron Cossio y Giner.

En la Necrológica publicada por el BILE (31-3-1911) se dice que «Costa en 1882 se hace cargo de la Dirección del Boletín, al año siguiente aumenta cien páginas la lectura del tomo y en 1884 se duplica y toma la forma con que ha llegado al número presente». Más autoridad aún tiene la carta que, a raíz de la muerte de Costa, escribía Giner a Ortega, publicada en la *Revista de Occidente*, en 1965: «Costa fundó con nosotros la Institución, donde dirigió durante algunos años las excursiones agrícolas, industriales, mercantiles, etc., con gran intensidad, el Boletín durante dos o tres cursos; defendió nuestras comunes ideas en el Congreso Pedagógico, donde se movió como un huracán». Y sigue: «Costa en sus primeros años, puso su parte en la formación de nuestro espíritu y de nuestro ideal, obra de fuerzas bastante heterogéneas. Luego, su inclinación y la historia le llevaron por otros caminos, aunque jamás olvidó en ninguna de sus campañas (incluso la geográfica y la de marina) la escuela por despena».

Este era el Costa, adalid de todo un grupo, que iba a combatir científicamente contra otro, el de los neocatólicos (con el ejemplo de Menéndez y Pelayo) que también tuvo representantes en la Sociedad Geográfica, como el marqués de Pidal o el cardenal Payá, arzobispo de Santiago, que precisamente por estas fechas había descubierto los restos venerandos del Santo patrón de España. Como fundadores de la Sociedad Geográfica figuraron un teólogo, un arzobispo, cuatro obispos y dos curas; pronto hubo bajas. Costa, durante esta etapa, desde la ILE se catapultó, con otros correligionarios, sobre el Círculo de la Unión Mercantil, Sociedad de los Abolicionistas de la Esclavitud, Ateneo y, como vemos, sobre la Geográfica.

La enseñanza de la Geografía en la ILE era froebeliana, tendiendo a la escuela activa: «No estudia el niño la geografía de la península en el mapa sino haciéndolo él, recorriéndole en todas las direcciones; no estudia la Naturaleza en el Museo sino formando el Museo por sí mismo, yendo a buscar los objetos donde la Naturaleza los ha expuesto»<sup>8</sup>.

## MOTOR DEL CONGRESO ESPAÑOL DE GEOGRAFIA COLONIAL Y MERCANTIL

Dejamos a Costa, en junio de 1883, encargado de montar un Congreso que duró del 4 al 12 de noviembre. Más de un consocio creyó que fracasaría al imponerse tamaña obra y tan cortos plazos. De las 49 entidades convocadas, con prisa y con sesgos, acudieron sobre todo las representantes de las Instituciones liberales y librecambistas, como la Asociación para los Aranceles de Aduanas y la Sociedad Abolicionista. Como delegados de la ILE figuraron Juan Uña (había sido Director General de Instrucción Pública durante la República; fue quien firmó la contestación al escrito de convocatoria), José Macpherson, J. Costa y Torres Campos. Costa, con otro institucionista, el padre de los Machado, figuraba también como representante del Folklore Freixense de Badajoz. Acudieron representantes de empresas navieras y pesca, ferrocarriles, de crédito, misioneros, etc. Los centros oficiales de ciencia pura, así el del general Ibáñez del Ibero, fueron los más fríos.

En la sesión inaugural rompe el fuego Martín Ferreiro, como secretario, que recoge ideas del *iniciador de esta determinación generosa*, y el presidente honorario Eduardo Saavedra que cedió inmediatamente la palabra *«al Sr. socio que más principalmente ha iniciado y promovido la celebración de este congreso...»*. *«El Sr. Costa subió a la tribuna y pronunció un extenso discurso del cual no podemos dar sino breve idea, por haberse negado el autor, por consideraciones especiales a que se imprimiera íntegro en este libro»*. Este resumen citado se transcribe así:

«La grave dolencia contraída la víspera a última hora por el presidente del Congreso Geográfico Sr. Cánovas del Castillo, había obligado a la comisión organizadora a dirigirse, ya mediada la noche, al ministerio de Gobernación, para rogar al Sr. Moret, presidente honorario de esta misma asamblea, que se dignara sustituir al Sr. Cánovas, pronunciando el discurso inaugural. Enfermo también el insigne orador, le fue imposible acceder a los deseos de la Comisión. No dieron mejor resultado las gestiones practicadas cerca de otras personas. Y esta circunstancia le ponía a él, decía el Sr. Costa, en el deber de corresponder a la invitación que le dirigía la mesa, tomando sobre sí el arduo honor de dirigir la palabra al Congreso».

Pero, ¿qué hay oculto detrás de estas enfermedades? Intentaremos una aproximación pidiendo datos a la historia y a las biografías. La pre-

vista Compañía Española del Golfo de Guinea, tan cara a Costa que ya tenía confeccionado hasta el Reglamento, se vino abajo por una cascada de enfermedades con que se justificaron las ausencias del Jefe del Estado (*sic*), de Cánovas, Moret, de Iradier (éste sí realmente enfermo), de los señores Riscal y Urquijo que habían costeado de su propio peculio expediciones a Africa, de Nicolau y Feliu (presidentes de la Asociación de Navieros y Consignatarios y del Instituto de Fomento de la Producción Nacional de Barcelona), etc. Si pensamos en lo que cada uno de ellos significa para el logro de la empresa, la epidemia evidencia a Costa que su compañía mercantil, aún contando con el apoyo del Congreso en pleno, «nacería sin autoridad, muerta».

Cánovas fue siempre un político y creía poco en la capacidad de su pueblo y época. Intelectualmente apoyaba una actuación africana, pero desde el Poder hacía otra. El 19 de mayo de 1880 había presidido la conferencia sobre Marruecos, pero ahora rectificaba sueños mogrebies anteriores, como si previese a lo que habría podido llevar una ocupación. En política interna consideraba que los canales y muchas obras públicas debían ser trazadas por empresas privadas pues no eran rentables para el erario público. También aquí chocaría con Costa lo mismo que en su regionalismo europeo frente al centralismo de los Austria.

La ideología de Segismundo Moret era entonces más afín a la de Costa, cuyas ideas a veces reproduce, pero su «curriculum vitae» totalmente distinto. De distinguida familia gaditana, muy metido en negocios y finanzas internacionales, liberal en política y economía, Catedrático de Hacienda en la Universidad Central a los veinticinco años, diputado por Almadén, etc. Siempre vacilante a la hora de preparar una revolución, se aprovechaba de cualquier acontecimiento.

Recojamos algunas muestras del discurso de Costa: «Europa llevó a America la esclavitud; hoy va a Africa a extinguir la esclavitud». Insiste en que los misioneros de todas las religiones estaban extendiendo el prestigio de su nación por todo el continente negro «y sólo nuestra bandera es desconocida en el corazón de Africa».

La verdad es, diremos nosotros, que había habido un proselitismo religioso en Livingstone, en los metodistas de Fernando Poo..., pero León XIII crea la obra de la Propagación de la Fe y concretamente entre 1882-85 se establecen en nuestra isla grande del golfo los PP. misioneros del Inmaculado Corazón de María, fundado por el P. Claret. Más aún, *El Liberal* denunciaba en una serie de artículos en noviembre-diciembre del 85 que establecidos desde el XVII en Filipinas, nuestro

comercio sólo era de administración y misioneros, y en Annobon en 1886 el P. Juanola impide que la ocupara un buque de guerra alemán<sup>9</sup>.

Lógicamente estos datos no pudo darlos nadie en el Congreso, aunque intervino el claretiano P. José de Mata a favor de la acción de los misioneros en el Golfo de Guinea, donde era Procurador General. Costa volvería a atacar sus teorías un mes después del Congreso, en un discurso sobre la esclavitud, donde también pega fuerte a Montes de Oca, otro orador que había hablado sobre la actitud de los ingleses ante unos barcos españoles donde aún se usaban cepos y grilletes. Refleja el espíritu anticlerical de la época cuando diserta sobre el idealismo y metafísica del cristianismo y la inteligencia embrionaria del negro. Costa deploró que el propio Claret no hubiera podido compartir las tareas del Congreso. Sin embargo, algo ingenuamente, presenta a los comerciantes en las colonias casi como ángeles. «*Los jesuitas son muy teólogos, pero nada agricultores ni comerciantes; su lugar está en Europa*». En la polémica entre el P. Mata y Costa debió mediar también el público, pues las Actas alternan algunos «*Muy bien, muy bien aplausos*». Costa no encontró tantos apoyos como esperaba y tuvo que modificar redacciones y limar adjetivos, cuando se propugnan las conclusiones.

Profesoralmente actuó Costa ante un mapa mundi mural y coloreado sobre la acción colonizadora de los distintos países y ponderó las doctrinas de Littré y Reclus afirmando que la sajona y la hispanolusitana eran complementarias. Se imponía, dijo, entre otras mil cosas una transformación radical de España dejando de ser una potencia continental para convertirse en potencia marítima. Especialmente nos ha interesado cómo defiende la oportunidad de la exteriorización colonial de España a causa de su falta de población y falta de capital. «*Uno de los medios más seguros para colonizar el interior de la Península es colonizar el litoral de Africa*» (pág. 68) y pide gastar lo que haga falta «*para construir en firme los cimientos de un Imperio*».

A veces se daba cuenta de lo atrevido de sus exposiciones ante el Congreso y se disculpa por hacerlas a título personal y responsable. Pero otras, interviene para cuestiones de reglamento (pág. 177). O para defender una colonización penitenciaria para Guinea, auxiliar de la escasa colonización libre. Precedentes no le faltaron como Australia, Guayanas, Siberia...

Curiosamente en las sesiones 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> sobre las provincias españolas en América y el canal de Panamá las intervenciones de Costa fueron sólo ocasionales<sup>10</sup>. Tampoco intervino en las sesiones 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> sobre emigración y sistemas usuales de la colonización. Aquí quien arremetió

contra misiones y misioneros fue el explorador de Abisinia, Abargues de Sostén.

Costa tuvo una ponencia propia (cuya gestación ignora) sobre el «*Estado de la Marina española y medios de fomentarla*» que cubre muchas páginas. Retiró sus conclusiones relativas a la marina de guerra, porque creían algunos individuos de la mesa (Coello) que no era conveniente discutir las; pero fueron publicadas. Un catalán, José Ricart y Giralt intervino en esta misma sesión y, como Costa, pide la separación de las dos marinas. Ricart luego sería secretario de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona (presidida por Jacobo Mac Mahon) cuya vida resultó efímera pese a su intento integrador de pilotos, navieros, banqueros y comerciantes de sólida reputación en aquella opulenta plaza y en el resto de Cataluña.

## LAS REÑIDAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO Y SU ECO

En la noche del 10, en el Círculo de la Unión Mercantil se celebró una reunión extraordinaria para tratar del aplazamiento de un «*Plan para proceder inmediatamente a la fundación de factorías mercantiles y estaciones civilizadoras en las regiones del planeta más favorables al desarrollo de nuestra nación y emprender exploraciones científicas en algunas de ellas*»\_; Costa era el ponente. Se quería posponerlo hasta que se celebrase el Congreso Iberoamericano, anunciado para 1885, y que sufrirá dilaciones por desacuerdo con los lusitanos sobre el nombre y contenido.

Don Joaquín no se daba por vencido y en nombre de la Comisión organizadora expuso que, como ya se había cumplido las dos primeras medidas propuestas por él a la Sociedad Geográfica, era llegado el momento de empeñarse en la tercera, la de los viajes. El Congreso debía constituir un órgano práctico para obrar, ya que la Comisión abrigaba el convencimiento de que no debía confiarse a los poderes públicos el resucitar la tradición colonizadora. Que en Fernando Poo habían fracasado cuatro intentos oficiales, que los estadistas eran contrarios a la acción gubernamental en el exterior (por individualismo, apocamiento o por ser pesimistas)... Tampoco podía esperarse de la acción individual de comerciantes o capitalistas. Y así llegaba a suponer que la situación era análoga a la que se encontraba Europa en los siglos XVII y XVIII de las Compañías Mercantiles.

Ante esta realidad la Comisión proponía fundar una Compañía colonizadora por acciones con el triple carácter de comercial, naviera y territorial (no agrícola). «*El Sr. Costa leyó el proyecto de estatutos... y describió el territorio en que ejercería su acción y del que tomaría nombre; todo lo cual consta en el acta de la sesión*». «*Desgraciadamente durante la celebración del Congreso habían ocurrido algunos hechos que no podían preverse, por los cuales era más que problemático el éxito del plan ideado por el ponente y adoptado por la comisión*».

Coello, Joaquín Oliván, José Montes de Oca, Ricart, Saturnino Jiménez, se adherieron sin reservas. Un marino, Fernández Duro, pidió un corto aplazamiento. Al final se puso a votación y se aprobó por unanimidad «no presentar en este primer Congreso Geográfico el plan de colonización y exploración, de que se ha dado cuenta esta noche, y suprimir la sesión designada, especialmente en el programa de clausura». Lo de Costa resultaba el sueño de una noche de verano porque, viendo en Moret como un seguro para mover a los financieros, había preparado las maletas de Iradier para que éste, una vez conseguido el dinero el lunes, por desembolso inmediato de los asistentes voluntarios accionistas de la Sociedad, saliese para Barcelona el martes, embarcase a todo vapor para el Golfo de Guinea sin avisarlo al público y empezase su labor de recogida de reconocimientos de los régulos indígenas.

Tras un domingo de descanso llegó el 12, día de la clausura, presidida por el restablecido Cánovas, que iba a frenar más peligros. Hubo un absoluto silencio cuando dijo que habiéndose retirado el dictamen que llegó a estar sobre la mesa relativo a la Marina militar, no cabía discusión sobre este punto. El almirante Beránger hizo un canto a las glorias marítimas y pobreza del presupuesto, y advirtió que también el Cuerpo de la Armada tenía planes pero que no tenía dinero. Un militar, Cástor Ami, se declara amigo de Costa pero viendo las cosas con cristales de otro color, pues cree que ha manejado tópicos al hablar de intereses de raza, o al atacar las primas y consignaciones, ya que sin ellas caeríamos bajo el yugo político y comercial de un extraño. Alegaba, entre otros argumentos, que si se subvencionaban las líneas férreas ¿por qué no a las navieras?

Gabriel Rodríguez, contrario a las primas, después de otras consideraciones pide que lo mismo que se hizo con el registro civil sacándole de la parroquia, se haga con el registro naval pasándole de Guerra a Fomento. Sintetiza su petición en la línea de Ricart y Costa.

Costa, vocero de la SG de M., dijo que ésta, iniciadora y organizadora del Congreso, aunque hubiese logrado su objetivo no estaba satis-

fecha. Debía haber hecho algo más, «*pero se han atravesado en el camino de sus intenciones y propósitos, algunas dificultades imposibles de vencer*». «*Hoy debía someter a vuestra deliberación y voto un plan práctico, que entendió poder realizarlo mañana mismo, es decir el 13 de noviembre de 1883, más, por desdicha, en el curso de la última semana han surgido dificultades de vario género, que han obligado a la Sociedad, no a desistir de su proyecto, sino a aplazarlo. Explicó que esto significaba el aplazamiento del plan práctico para proceder inmediatamente a la fundación de factorías mercantiles y estaciones civilizadas...*» punto final que se quería poner a las tareas del Congreso.

Cánovas, con elocuentes y pesimistas palabras, clausuró el acto y echó más agua fría sobre el rescoldo costiano. «*Desconfiad de toda extensión de territorio, por mucho cariño que tengáis a ella, si no estáis a toda hora dispuestos y no poseéis medios bastantes para garantirla con una espada*». Pero animaba ante el futuro: «*limitaos a aquello que es hacedero, preparad lo que sea posible mañana*». Era un político experimentado que sabía bien lo que pasaba en Ultramar.

## NOTAS SOBRE EL DICTAMEN DE LA MARINA Y LO GEOGRAFICO EN EL CONGRESO

Costa trató sobre el «*Estado de la Marina española y medios de fomentarla*» y como hablaba de unificación de Cuerpos, reducción de personal, un estadista civil al frente de los Ministerios de Guerra y Marina fundidos, se consideró de discusión peligrosa. Cargado de documentación (que suponemos alguien le facilitaría, pues él no fue hombre de mar), se lamenta que los barcos de vela desaparecen más aprisa que se habilitan astilleros para hacernos otros, los de vapor, que tenemos que importar, perdiendo así trabajo. Su estudio sobre la hipoteca marítima fue glosado por el republicano Gumersindo de Azcárate, repuesto recientemente en su cátedra de legislación comparada, y que fue rector del ILE.

Quien quiera conocer la falta de seriedad con que se trataba el tema de nuestra marina no tiene nada más que irse a una hemeroteca y repasar los diarios de todas las tendencias cuando el conflicto de las Carolinas, detrás de cuya campaña están todas las fuerzas con ansia de derribar a Cánovas y las peregrinas soluciones que dan para improvisar una marina sobre la marcha a base de cortos y escasos donativos y hasta preparándonos para la guerra en corso<sup>11</sup>. Al año siguiente se debate en el Con-

greso un plan para construir una escuadra, pero todos sabemos la que expusimos a Estados Unidos.

A primera vista el Congreso nos da una imagen sesgada del estado oficial y real de la Geografía española <sup>12</sup>. No hemos de olvidar los adjetivos que se le puso desde la primera hora al Congreso. En la Sociedad convocadora ni estaban todos los geógrafos, ni eran todos los que estaban. Por supuesto, no hablamos de titulaciones, sino de ángulos desde los que se ve unos hechos y sus relaciones. Se desterró la Geografía de la Universidad, desde 1880. El Instituto Geográfico y Estadístico discurría por otros derroteros. En 1883 publica su cuarto tomo de Memorias, con referencias geodésicas. A Ibáñez, su director general, le interesaba Marruecos sólo para medir la longitud del lado Mulhacén-Tetica, base española del gran cuadrilátero que enlazó los dos continentes. Y publicaba el mismo año resultados de los Censos de población de 1877. Pero tampoco estaba libre de censores.

## LABOR DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA COLONIAL EN LA ETAPA DE COSTA

Buscar el eco de este Congreso es tarea abrumadora y triste. Porque fue una voz que clamó en el desierto ibérico. Podríamos anotar el ponderado balance que hace Beltrán y Rózpide cuando explica los esfuerzos de las Geográficas por dar a conocer, a una Sociedad y a un Gobierno a los que no les interesaba, la realidad africana, de las Antillas o de los archipiélagos pacífico, o el que establece el mismo Costa en 1900, o las opiniones de Díaz de Villegas que aún quería retener a las llamadas provincias africanas españolas, o los juicios ante la descolonización final.

Una Comisión permanente se encargó de cumplir los acuerdos del Congreso que no dependieran de la acción oficial o del voto de los representantes del país en las Cámaras legislativas. El Congreso oyó voces, que luego se callaron, formulaciones de ayudas que no llegarían. Sólo muy pocos persistieron.

El 21 de enero de 1884 la Junta aprueba el Reglamento de la Sociedad Española Comercial, antes de Africanistas y Colonistas. Su primer acto público es el 30 de marzo sobre los intereses de España en Marruecos, en el teatro de la Alhambra. Los oradores fueron Coello, Costa, Gabriel Rodríguez (economista), Gumersindo Azcárate, Eduardo Saavedra y José de Carvajal.

Un ejemplar impreso con sus discursos se envió, el 8 de junio, a las Cortes «*excitándolas a iniciar en el imperio marroquí una política más en armonía con las necesidades del país y con los clamores de la opinión, que la espectante y desastrosísima seguida por casi todos los Gobiernos desde 1863 hasta el presente*». Nuestra política en Marruecos era la más funesta y desastrosa de las políticas; consistía en no tener ninguna.

Copia de esta petición a las Cortes y de los discursos se remitió por circular de la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas a diferentes centros y sociedades, que participaron en el Congreso. Se les pedía que enviasen sus peticiones a las Cortes por intermedio de la Sociedad; ésta las presentaría en el Parlamento y se imprimiría un folleto. Contestaron 33 centros o sociedades y el folleto fue publicado. Como se ve el rigor cronológico de Costa está siempre presente. Más curioso resulta que, a veces, se contestara a sí mismo, como hace cuando firma con otros la contestación del Círculo Aragonés de Madrid.

Costa dio la consigna: «*Marruecos y España deben conservar su mutua independencia, renunciando en absoluto a conquistarse una a otra*». Y añadía: «*Debemos garantizar a Marruecos contra todo intento de anexión, protectorado o desmembramiento*». El 24 de abril del 84, D. Joaquín pronuncia tres conferencias sobre «*España en Africa*» en el edificio del Ateneo, en la calle del Prado.

Costa pone sus artículos para la *Revista de Geografía Colonial (RGC)* bajo la revisión de la Junta Directiva cuando trata de la política hispanomarroquí. A veces se le atribuyen artículos anónimos. Arremete contra quienes insisten en la descomposición del imperio marroquí y piden repartos de su territorio porque es hacer la causa de Francia y Alemania y labrar la ruina de la patria. Ni aventuras ni abdicación; respetar a Marruecos y protegerlo contra el fuerte; prevenir peligros futuros que han de amenazar a España si el imperio del Mogreb se disuelve o anula. Coello la secunda en esta negativa a cualquier reparto.

#### ARTICULOS DE COSTA EN LA *REVISTA DE GEOGRAFIA COMERCIAL*

El título de *Revista de Geografía Comercial*, que no era novedad en Francia, lo sugiere Coello a su vuelta de la Conferencia de Berlín, donde ha sido asesor de nuestro representante oficial. Sale el primer

número el 30 de junio de 1885, con una introducción sobre Geografía y Comercio en la que se pone como ejemplo el proceder de Inglaterra. Costa, que no había escrito ningún artículo expofeso en el *Boletín* de la Sociedad Geográfica, cubre hasta el 90 por 100 del contenido de la nueva publicación. De gran formato y periodicidad quincenal, no mantenida, de 16 páginas, recoge noticias muy cortas y abundantes informes de sus viajeros. Agrupa los artículos en el tomo 1.º por Comercio y Navegación. Colonización. Expediciones de nuestra Sociedad. Mar Pequeña. España. Mauritania. Sahara. Marruecos. Golfo de Guinea. Antillas. Filipinas. Micronesia. Españoles en el extranjero. América. Portugal. Movimiento Geográfico y Económico. El tomo 2.º amplía el abanico e incluye una sección de grabados<sup>13</sup>.

Esta revista formó cinco volúmenes y desaparece en 1896 lo mismo que la Sociedad Española de Geografía Comercial ya que sus socios se integraron en una Sección de la Geográfica, con esta misma especificidad, el 22 de diciembre de 1896. Surge entonces la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil (RGCM)*, que duró entre 1897 y 1924, 21 volúmenes.

Costa dirigió la primera *Revista* hasta marzo del 86, en que la asume directamente Coello. En enero del 87 se crea el Consejo de Ultramar (al suprimirse el Consejo de Filipinas y fundirse con el de Guinea) con muchos miembros de la Geográfica Comercial, a instancias de Gamazo que procedía del ILE. Pero Costa queda despechado porque no le nombran consejero, «*sólo tres o cuatro nombres de los vocales pueden ser considerados entendidos en materias geográficas y coloniales*».

Entre 1885 y 1887 Costa fue prolífico y firma constante en la revista. Suelen ser notas de corta extensión; las más largas firmadas, y hasta en colaboración con Reparaz o Torres Campos. España sahariana. Cámara de Comercio de Barcelona. La viña en América latina y en Argelia. La exportación de manufacturas catalanas y el precio del trigo. España y la raza hebraicoespañola. Líneas de navegación al África Austral. Triple alianza del Mediodía; indicaciones sobre la actitud de Portugal y Francia. Una anomalía en el contrato con la Transatlántica española. Portugal en China. Servicio de vapores correos entre Cádiz y Tánger. El sueño de Bismarck. España y el convenio angloturco. La isla Hesperia es del 31-10-1887, y este mismo año publicaba sus Islas Líbicas: Cyranis, Cerne, Hesperia.

Costa critica duramente los informes de Bonelli sobre el Sahara (octubre del 87) o de Iradier (noviembre del 87), pero más duro aún con ellos aparece en las cartas a sus amigos. Quería dar su opinión sobre

todo, Cámaras de Comercio, arrendamiento de monopolios, contratos navieros, reformas militares del general Cassola... La verdad es que la marcha de Costa repercutió en la revista que tuvo un largo Guadiana oculto.

## COSTA Y EL ABOLICIONISMO DE LA ESCLAVITUD

Intimamente unida a su actividad geográfica, en la etapa colonizadora, está la pasión antiesclavista de Costa, en la línea, ahora, de la Inglaterra que, desde 1807, prohibía el tráfico a sus súbditos de esta mercancía humana y que luego inició el bloqueo de las costas occidentales de Africa, precisamente el centro proveedor de la América intertropical o algodонера.

Desde fines del XVII existía la African Association londinense, cuya alma fue Sir Joseph Banks, con acaudalados y filantrópicos miembros que pensaron enviar misiones cristianas al continente negro. En 1830 se funda la prestigiosa Royal Geographical Society que, de hecho, fue el órgano de las exploraciones del Parlamento Inglés. Su obra, como la de otros países europeos que participaron, se recoge en casi todas las historias de la geografía viajera.

Pero Costa tiene manía a las misiones católicas que estos años precisamente prosperan en la España ecuatorial. Por el Tratado de El Pardo, de 1778, Portugal nos cede las islas de Guinea donde podremos aprovisionarnos de esclavos. Nuestra ocupación es débil e Inglaterra se establece en Fernando Poo entre 1827-32 con el pretexto de un tribunal mixto para la represión de la trata negrera. Pero allí subsisten su influencia y otras sectas cristianas que cortan terreno a las misiones católicas nuestras. Concretamente entre 1882-85 se establecieron en Fernando Poo los padres misioneros del Inmaculado Corazón de María fundados por el P. Claret. Con ello no hacían sino poner en marcha el contenido de la encíclica de León XIII con la creación de la Propaganda de la Fe. También desde 1861 estaba actuando el franciscano P. Lerchundi en Tánger, prefecto apostólico de Marruecos, que contó con el apoyo del marqués de Comillas para la edición de sus Gramáticas y Crestomatías árabes.

La revista *El abolicionista*, órgano de la sociedad con este cometido, se inició en 15 de junio de 1865, se suprimió en 1866 y volvió a aparecer en 1868, tras lo de septiembre, cuando se declaró libres a todos los nacidos de esclava. Con Moret, en 1873, tiene lugar la abolición en

Puerto Rico. Entre 1875 y 1879 hubo un paréntesis de la Sociedad silenciada en sus mítines y conferencias, por los conservadores. Con Martínez Campos el 13 de enero de 1880 se suprime la esclavitud en Cuba para establecer un patronato que debía durar siete años aunque se abolió en 1886, quedando en completa libertad sin restricción alguna.

Fueron miembros de la Sociedad muchos amigos de Costa, entre ellos Rafael M. Labra (abogado, director de la revista), Castro, Chado, Díaz Quintero, Castelar, Sardoal, Núñez de Velasco, Fernández González, Olózoga, el marqués de Albaida, Figuerola, Juan Valera, Concepción Arenal... Cambió la revista luego su título por *La propaganda* y en octubre del 82 recobró su primitivo nombre, desapareciendo, entre languideces, en 1887. Precisamente entonces, Costa en la *Revista Comercial* increpa en una Crónica a la Sociedad Abolicionista porque lleva dos años sin dar señales de vida mientras que en Mindanao siguen existiendo «cacerías de hombres».

## ANDANZAS Y EXPLORACIONES AFRICANAS DE NUESTRAS TRES GEOGRAFICAS

La actitud de España ante Africa exige periódicamente una revisión, según se sienta en cada momento la ley del estrecho y la defensa del archipiélago canario. Lo que se pensó hacer, lo que se hizo y las críticas contemporáneas y actuales a lo hecho en el siglo XIX nos llevaría demasiado lejos aunque nos ciñéramos al pensamiento y obra de Costa, incomprensible si lo desligamos del ambiente y conocimientos de su época y de su propia biografía. Aquí sólo anotaremos algunos datos sobre Costa como animador de exploraciones africanas.

Lógicamente no se partía de cero. Prescindiendo de muchos, citemos a Domingo Badía, Ali Bey el Abassí, entre 1803 y 1807; al negrero Marcelino Andrés, en el Dahomey, entre 1830-32; la expedición de Larena a Guinea en 1842; al militar José María Murga, el moro vizcaíno, en 1863-70; a Pellón, en Guinea, en 1865; el viaje de Cristóbal Benítez, en 1877, de Tetuán a Tombuctú... Y, en otro orden de ideas, la ocupación de las Chafarinas por el general Serrano en 1848, la guerra de Africa en 1859-60 y la fundación de la escuela de arabistas en Granada.

Al constituirse la Sociedad Geográfica de Madrid, nuestro Gobierno tenía prácticamente olvidado el asunto de Santa Cruz de Mar Pe-

queña. Pero, en 1876, un inglés, Donald Mackenzie, so pretextos diversos establece una factoría en Tarfaya, frontera de nuestro archipiélago. Un año más tarde publica en Londres un libro, *The flooding of the Sahara*, en el que se proponía reconstruir un hipotético mar interior de 90 millones de hectáreas. Parece que, más que a la ciencia, quiso dedicarse al negocio, pues constituye una Sociedad Mercantil, monta un fondeadero y almacenes, aunque tuvo que abandonarlo todo al final. En el libro de García Figueras hay láminas que demuestran la importancia del fuerte y murallas construidos.

Fue costumbre de la Sociedad Geográfica de Madrid, de acuerdo con el artículo 15 de su Reglamento, el que se leyerá cada curso una «*Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos*» tanto en España como en el extranjero, lo que permitía que sus socios estuvieran relativamente al día, ya que se las acompañó, a veces, de mapas hechos exprefeso y con mucha profesionalidad. Coello leyó las del 14 de mayo y 12 de noviembre de 1876, en las que dedica mucha parte a los descubrimientos africanos de esta época, pero también insiste, en cuantas ocasiones puede, reclamando un puesto para España. En la del 10 de mayo de 1877 habla de la Asociación de Africanistas.

En 1880 tiene lugar la Conferencia de Madrid que confirma el carácter internacional del problema marroquí. Y nace la Sociedad de Pesquerías Canario-Africana, que consigue de los indígenas la cesión de la península de Río de Oro como base de operaciones. En 1883, al calor del Congreso Colonial se constituye en Madrid la «Compañía Mercantil Hispano-Africana» con un capital de 300.000 pesetas y bajo la presidencia del general Cassola.

Las exploraciones del alavés, licenciado en Filosofía y Letras, Manuel Iradier, en el Golfo de Guinea, comienzan en 1875. Las hizo con los escasos fondos de una Sociedad propia, *La Exploradora*, con la que logró formar ambiente y conseguir otros apoyos arrastrando a su propia familia, hasta físicamente, pues se llevó a su mujer y a su cuñada y una hija suya murió en sus viajes. En su segunda expedición le acompañan el Dr. Osorio, que puso mucho dinero, y el gobernador Montes de Oca, en 1884, a la Guinea Continental, donde días antes había llegado, a la costa de Camarones, la expedición alemana de Nachtigall, y donde abundan tanto las banderas de los ocupantes franceses e ingleses que Osorio dice que parecían postes de telégrafos.

Desde el primer momento Costa apoyó a Iradier; le nombró «in petto» gerente de la nonnata Compañía del Golfo de Guinea, aunque, enfermo, no acudiera a la clausura del Congreso del 83. Un hijo de

Iradier escribe que Costa debió recibir con notable envidia los 101 contratos de acción de soberanía que aquél le entregó en la Sociedad de Africanistas y que éste pasó al Gobierno. De haber tenido Costa la salud suficiente hubiera sido un geógrafo de campo, ¡le gustaba tanto!, y hasta aventurero, pero tuvo que serlo de gabinete. Su admiración por la Naturaleza, por los hombres de acción, sus estudios de delineación y agrimensura, su habilidad para los idiomas, ¿hasta dónde hubieran podido llevarle?

Tampoco Iradier fue más feliz. Cuando al cabo de los años le presentaron al diplomático a quien habían nombrado marqués de Muni, nos cuenta: «*En la entrevista, que duró escasos minutos, fui interrumpido tres veces para decirme que desconocía mis trabajos, rectificando la palabra Leivinstone (sic) que yo españolicé, y para despedirse, demostrando que no le interesaba nada de lo que yo decía*». La obra de Iradier la continuaron el médico asturiano Osorio, el capitán de fragata José Montes de Oca y luego Emilio Bonelli en 1887.

Contrasta la magnífica recepción que se tributó a los exploradores portugueses el 23 de octubre del 85, con la que medio año más tarde se hace a los exploradores Iradier, Osorio y Montes de Oca. La directiva de la SEGC había decidido, en sesión del 29 de abril, recibir a los exploradores de Guinea en la estación, celebrar en su honor una sesión pública y obsequiarles con un banquete. Se nombró una comisión para organizar los actos. Costa había abandonado la dirección de la revista para dedicarse a preparar su notaría, y es Coello quien habla en el Ate-neo el 20 de mayo, e Iradier y sus compañeros cuentan sus experiencias <sup>14</sup>.

El banquete fue el 24 en el Café Inglés. Canalejas estaba entonces de presidente de la Geográfica. Costa se excusó por enfermo y también Moret, ministro de Ultramar, pese a que conseguiría se incluya en el presupuesto oficial una partida de 100.000 pesetas para exploraciones. Cánovas sigue con su posibilismo y su dejar hacer a la iniciativa privada. Costa no se retira del todo. El 4 de abril de 1887 envía una carta al ministro de Ultramar insistiendo en la necesidad de unir los territorios españoles y portugueses del litoral africano con una serie de puertos establecidos permanentemente, formando así un bloque ibérico colonial. Quería la colaboración marina para transportar a los exploradores. Giner, Cossío y el propio Costa, con sus achaques, estaban dispuestos a embarcarse. Se le contesta que ya existe un contrato con la Transatlántica y que no se podía recurrir a las Cortes para modificarlo porque «*la opinión está fatigada*».

Comisionado por la Sociedad de Africanistas, en noviembre del 84, llega al Sahara el capitán Bonelli que establece las factorías de Villa Cisneros (Río de Oro), Puerto Badía (Angra Cintra) y Medina Gatell (cabo Blanco). El 26 de diciembre de este mismo año, Cánovas puso bajo la protección de España el litoral sahariano entre los 20 y 27 grados lat. N. (cabo Blanco y Bojador). Bonelli es nombrado comisario regio y luego subgobernador político-militar.

Nuestra actividad en el Sahara, territorio libre y fuera de la jurisdicción de Marruecos, había comenzado de acuerdo con unas conclusiones del Congreso de 1883 y de la recién creada Sociedad de Africanistas y Colonialistas, presentadas al Gobierno, con las firmas de Coello, el conde de Morphy, Joaquín Costa y Luis García Martín, como secretario. Un hijo del explorador, secretario hasta su muerte de la Geográfica, nos ha explicado las bases geohistóricas sobre las que aún se tendrá que estudiar el problema del Polisario <sup>15</sup>.

Desde 1884 hubo antagonismo entre las expediciones patrocinadas por Costa y las que iban de parte de la Compañía Hispano-Africana (ya citada) en Río de Oro. La Geográfica Comercial patrocina en 1886 al cónsul José Álvarez Pérez que va al Tecna y Sequia el Hamra, y recorre desde el Draa al cabo Bojador. Y el capitán de ingenieros Julio Cervera, que, con el geólogo y naturalista, profesor de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Quiroga y el ex cónsul e intérprete Felipe Rizzo, iban a explorar las regiones del Tiris, de la serranía de los dátiles y del Adrar pequeño. Sus estudios son bien juzgados por exploradores posteriores.

Costa debió chocar con muchas dificultades y con muchos dificultativos. Los viajeros de la Sociedad no siempre se ajustaban a sus minuciosas instrucciones, ya que conforme al Reglamento, y como jefe de exploraciones, dictaba las reglas de conducta y misiones, marcando las estaciones-factoría, itinerarios, normas para los contratos con los jefes nativos, y establece las condiciones geográficas que debían reunir los lugares de asiento, colecciones a recoger de fósiles, ensayo de cultivo de plantas, observaciones meteorológicas, planos con altimetría, diccionarios, gramática... Todo esto se les pide, por ejemplo a Iradier y Osorio.

Entre 1886 y 1909 funciona la Comisión Regia de Posesiones españolas del Africa Occidental, dependiente del Ministerio de Fomento; Costa no participa con gran indignación suya, más a la vista de la mediocridad de muchos de los que la componen. Por otra parte, el Gobierno Sagasta se negó a la petición de la Sociedad Geográfica Comer-

cial respecto a colocar bajo la protección de España los territorios reconocidos en sus expediciones, como había hecho Cánovas en 1884 con la expedición de Bonelli. Hubo indiferencia en los centros de poder, en los de información y faltó calor popular.

Costa interviene como ponente en una reunión de la S. G. Comercial, en el Círculo de la Unión Mercantil, el 6 de febrero del 86, sobre el estado del comercio español en la península de Río de Oro y pretensiones de monopolio formuladas por la Compañía Mercantil Hispano-Africana. Llega a pedir que su propia Sociedad se convierta en Sociedad Anónima con personalidad para recurrir a la revocación de una concesión a la Hispano-Africana con la que tuvo que luchar. Su secretario Antonio García Alix ataca a la Geográfica Comercial por su codicia, egoísmo, miseria... Apoyan a Costa, Coello, Federico Rubio y Bonelli.

Aunque en marzo del 86 deja la dirección de la RGC sigue publicando. Y en mayo interviene en el Congreso Nacional Mercantil, firmando con otros (Coello, Pedregal, Torres Campos) una ponencia en apoyo de las nuevas Cámaras de Comercio. En diciembre del 86 se crea el Consejo de Ultramar por otro ministro institucionista, Gamazo, y nueva ocasión perdida para Costa.

## LA HORA DE LOS DESENGAÑOS DE LA GEOGRAFIA ERUDITA Y COLONIAL

Costa fue elegido vocal de la SG de Madrid en 1883 y reelegido en 1885. Se volcó más sobre la Colonial, pero luego parece como que le vuelve la espalda y le atraen nuevas empresas. ¿Hubiera preferido hacer oposiciones a cátedra de Geografía Histórica de España mejor que a notarías? Evidentemente sí. En la carta que el 8 de abril del 88 envía a Giner desde Granada dice que *«antes de principiar nuevo oficio quisiera la expedición a Marruecos y provincia de Cádiz proyectada el año pasado, aunque no con tanta gente como entonces habría ido»*.

La carta es larga y detallada, marcándose los plazos con fechas muy concretas, como le gustaba a Costa. Habla de contrastar hostilidades del ministro Diosdado, de avisar al menos a Quiroga, Bolívar y Lázaro (también institucionistas) para la Geogenia, Geografía arqueológica, entomología del Bajo Guadalquivir, de estudiar el estrecho y de visitar Marruecos, Argel y París para agotar bibliotecas y revistas, y exhumar todo lo que haya en Madrid y Barcelona, sobre mitología, derecho <sup>16</sup>.

Se queja de que algunos arqueólogos o filólogos extranjeros daban lastimosos traspiés sobre nuestra historia antigua, por no tener obras serias sobre las que apoyarse.

Ante el desastre del 98 y la gestión diplomática del sagastino embajador en París, León y Castillo, que nos consigue el Tratado de 1900, se subleva. La batalla de Cavite representa la liquidación de España en Asia; la batalla de Santiago de Cuba, la liquidación de España en América; el convenio Delcassé-León y Castillo, la liquidación de España en África. Hemos salido del continente negro del modo más cursi posible.

Quiere buscar culpables y arremete una vez más contra los claretianos y jesuitas misioneros, pero también contra la administración allí y aquí, porque va desde los que se lucraron con la esclavitud antillana (en la represión de 1835), la protección aduanera o los geógrafos y sus sociedades, de los catedráticos y de los llamados exploradores, etc. Vemos la obra de un gigante que se desmorona.

## ULTIMO DIA DE GEOGRAFO Y PRINCIPIOS DE LO MISMO

Cuando en la reunión de la directiva de la Sociedad de Geografía colonial, en el Círculo Mercantil, el 6 de febrero del 86, tiene lugar su choque violento con García Alix se defiende Costa: *«Quien así ha procedido, bien puede despreciar las malévolas sugerencias del secretario de la Cía. Mercantil, como viene despreciando las calumnias y ultrajes con que hace tres años le vienen zahiriendo en revistas, folletos y periódicos todos los intereses egoístas y menos patrióticos, así comerciales como religiosos y políticos, que se sienten heridos por causa de su propaganda geográfica».*

Si discutieron su geografía colonial, su geografía histórica sólo la leyeron los eruditos. Para nosotros cuando Costa deja de ser admirado por sus descripciones de Geografía que nunca vio, las del pasado, la de África, es precisamente cuando nace un nuevo Costa, más de admirar aún hoy, cuyo programa de obras todos los políticos quieren hacer suyo. Porque se plantea, con rabia pero con estudio, los problemas nacionales a la vista y busca sus soluciones. Son sus escritos con más lectores. Son sus consignas más vivas. Que las constituciones de papel pondan a la constitución física. Escuela y despensa; europeización y regionalismo; canales de riego y árboles; colectivismo agrario...

Recordemos el epitafio del comienzo. ¿Qué hubiera querido ser Costa? Fue antena abierta a todos los rumbos y a todos los tiempos. Como un labrador del destino de su patria, enamorado de su pasado, desde el derecho consuetudinario al folklore. Pedía una sociedad y unos políticos creyendo en la técnica para acabar con ciertos paisajes y pesimismo. Ave fénix que gustaría resucitar como ecologista científico, como ordenador del espacio (la ciudad para él siempre tuvo un pecado capital), como un geógrafo director de planes.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Ramón Ezquerro, «La Real Sociedad Geográfica de Madrid», *Instituto de Estudios Madrileños*, 1973. J. Vilá Valenti, «Origen y significado de la Sociedad Geográfica de Madrid», *Revista de Geografía de la Universidad de Barcelona*, 1977.

<sup>2</sup> E. Hernández Sandoica, *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración, 1875-1887*, 2 tomos, Edit. Universidad Complutense, Madrid, 1982. Tesis fundamental y cargada de notas. Cita pág. 106, tomo 1.<sup>o</sup>

<sup>3</sup> F. Matas Triguero, *Geografía e ideología. El papel de la Sociedad Geográfica de Madrid*. Tesina de la sección de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, 1982. Dirigida por el profesor Estébanez.

<sup>4</sup> *BSGM*, 1984, 2.<sup>o</sup>, págs. 305-306.

<sup>5</sup> J. Castro Serrano, *La exposición de París, 1867*. Ejemplo de lenguaje castizo y sal ática.

<sup>6</sup> De la supresión de la única asignatura de Geografía en la Universidad se enteró la Sociedad Geográfica en su sesión del 9 de marzo de 1880 (*BSG de M*, págs. 360-366) y se lamentó, pero nada hizo para enmendarlo.

<sup>7</sup> En uno de los artículos de *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*. Tecnos, 1977, págs. 24-41. En el mismo: Regional F. Brown, en *La Institución e Inglaterra* hace una cala de los artículos del BILE en 1882, y juzga algunos de Costa.

<sup>8</sup> J. Costa, *Maestro, escuela y patria*. El método intuitivo en las escuelas primarias, 1882, página 134.

<sup>9</sup> Joaquín Rodríguez, «Lo que debe la Geografía a los misioneros españoles», *BSG*, 1879, páginas 361-374. Angel Santos, «Las misiones bajo patronato español», págs. 213-299, en Flicker-Martin, *Historia de la Iglesia*, tomo XXIX, Valencia, 1978. C. Fernández, *Misiones y misioneros en la Guinea Española*, Edit. Coculsa, Madrid, Abarca de 1884 a 1912; 817 págs.

<sup>10</sup> Costa, aunque figura inscrito, a instancia de Torres Campos, en el Congreso Geográfico Hispanoamericano de 1892, no participa. Como contraste, E. Fernández, *Joaquín Costa y el africanismo español*, Zaragoza, 1977.

<sup>11</sup> J. M.<sup>a</sup> Sanz García, «Costa y las Geográficas en el monote de las Carolinas», *Instituto de Estudios Madrileños*.

<sup>12</sup> M. Alonso Baquer, *Joaquín Costa y la modernización de la ciencia geográfica española*, en *Jornadas conmemorativas del 64 aniversario de la muerte del polígrafo*.

<sup>13</sup> En la Hemeroteca Municipal de Madrid hemos visto estos dos volúmenes que proceden de la Biblioteca de Ricardo Beltrán y Rózpide. El tomo primero va del 30 de junio de 1885 a igual fecha en 1886; VIII + 364 págs.; 24 números. El segundo, hasta el 48, comprende hasta el 30 de octubre de 1887, con XII + 582 págs. Este ya figura como Administración de El Progreso Gráfico Editorial, calle Prado, 22. Desde julio del 88 es la propia Sociedad quien se hace cargo de la revista.

<sup>14</sup> Además de la necesaria *RGC* todos los diarios se hicieron eco de la velada, especialmente *El Progreso*, que dedicó a los exploradores su número del 21 de mayo de 1886. Osorio hizo cuatro expediciones pero, cuenta G. de Reparaz, *Política de España en África*, que tuvo que arriar la bandera de algunos poblados ante la amenaza de un cañonero: «esta tierra, quieran ustedes o no y hagan lo que hagan, será de Francia».

<sup>15</sup> J. M. Bonelli Rubio, *La Real Sociedad Geográfica y el Sahara Español*, Madrid, 1975 (publicación de la Sociedad).

<sup>16</sup> Sobre este proyecto aparece una nota en *RGC*, II, 35 (15-4-1887), págs. 226-227, «Excursionistas españoles a Marruecos». Amando Melón, *Geografía Histórica de España*, Madrid, 1928, declara en la pág. 77, «que en Costa su fantasía está enfrenada por un conocimiento perfecto de los autores clásicos».



# *Presencia de Costa en Jaén (1889)*

Por

GENARO CRISPÍN

A base de restos de correspondencia, de la documentación en archivos y del manejo de otras fuentes, cabe reunir noticias seguras sobre la actividad de D. Joaquín durante su permanencia en Jaén, a partir de noviembre de 1888, cuando se hizo cargo de la Notaría que obtuvo por oposición directa.

La primera etapa cubre el período de un año, hasta noviembre del 89, en que pasó a Madrid con licencia, como miembro de un Tribunal de oposiciones. Hay un paréntesis largo antes de su regreso, mas de ello no vamos a ocuparnos hoy, ni del expediente de 1893-94, anterior a su nombramiento en Madrid.

Aquella primera etapa ha sido poco explorada, pese al indudable interés que ofrece. Los biógrafos omiten **precisiones**, por lo que trataremos de fijar referencias de primera mano y **señalar fechas** características en la explicación que sigue. Y a mayor abundamiento, para recrear el ambiente o las circunstancias, bastará pasar a las páginas de *Epistolario español*, donde el lector encontrará muestras adecuadas y rasgos complementarios de este escueto resumen.

*La oposición.*—Había permanecido encerrado en casa, unos meses de aislamiento, cuando acudió a Granada para realizar los ejercicios en su Colegio Notarial, según las normas del Reglamento promulgado en 1874.

Pañada la primera prueba, al contestar en abril a una indicación de Giner, consideraba seguro el obtener plaza, suponiendo que le darían el número 1 en la votación. «Pero antes de principiar mi nuevo oficio, agregaba, quisiera concluir el libro sobre *Tartesso*, haciendo la expedición a Marruecos y provincia de Cádiz proyectada el año pasado...»<sup>1</sup>.

Sin embargo, cierto incidente o enfrentamiento con un miembro del Tribunal motivó el recurso del opositor que hubo de sustanciarse ante el Consejo de Estado, con la demora consiguiente, de modo que los nombramientos se despacharon en el otoño. Eligió su destino en Jaén.

Consta la impresión favorable de quienes presenciaron los ejercicios, el brillo y la elevación de los conceptos vertidos en sus disertaciones, y la ventaja clara en las valoraciones frente a los demás opositores. Muestra de este reconocimiento se da en el «Epistolario» anexo (cartas 7 y 8). Otro dato, entraba en la carrera notarial con la firme creencia de quien, al encargarse de la fe pública, consideraba imprescindible asesorar, advertir de ilegalidad y entender en asuntos que requerían una base profunda de conocimientos.

*Instalación.*—Resueltas las gestiones preparatorias, formalizó la toma de posesión en el Colegio de Granada el 14 de noviembre de 1888 y se trasladó seguidamente a Jaén, donde aparece instalado a partir del 26, según vemos por la nota de apertura del cuaderno o *Libro indicador* de su Notaría.

El despacho estaba en el cuarto que le alquiló el Conde de Corbiel, con portal en la calle Maestra Baja, si bien permaneció allí sólo unos meses. En esa misma calle aún funcionaba la oficina de su antecesor, a cargo de un oficial práctico en el manejo de papeles, caracterizado como auxiliar para trabajar ahora en combinación con otros Notarios.

Había en Jaén cinco plazas de Notario a la sazón, pero no siempre estarían todas ellas cubiertas. Las gentes, por seguir la costumbre, acudirían con preferencia a uno u otro de los Notarios más conocidos, cuyos despachos absorbían el mayor volumen de escrituras, dejando a los noveles un margen de actividad exiguo.

D. Joaquín se hizo cargo del protocolo y distribuyó una circular impresa, con indicación de las horas de oficina y del tiempo reservado a consultas, las que atendería también en su casa habitación, en la calle del Duende. El mismo aviso se dio también entre las noticias del periódico local.

Cumplidos los 42 años, se sentía bien preparado e impuesto de la normativa reglamentaria, y se proponía aplicarla con exactitud, contrariamente a ciertas suposiciones que se han hecho sin mayor fundamento. Comenzaban los meses de noviciado, pero tal vez no fuera Jaén el sitio más deseable para quien llegaba como de paso, con ánimo de-

primido, y en espera de una tranquilidad que podría alcanzar en el retiro de Graus.

*Consejos paternos.*—Una o dos veces al mes y hasta con mayor frecuencia, desde Graus, Joaquín Costa padre solía escribir al hijo cartas de regular extensión; la madre también lo hacía alguna vez. Cartas familiares, llenas de comentarios, recomendaciones, noticias locales y pequeñas consultas u otras menudencias. A principios de noviembre, habiendo remitido dos libranzas como anticipo para gastos de traslado, resumía los consejos que le dictaba su experiencia, autorizada en verdad por los muchos tratos a donde fuera llamado para acuerdos y composiciones en la comarca rural.

He aquí los consejos al hijo: Primero, la obligación de despedirse de todos en Madrid; luego sentaba la conveniencia de que en adelante frecuentara el café, «aunque no sea más que media hora», para ver a la gente que conviniera y también a quienes tratan habitualmente con los compradores y prestamistas. Respecto a la disposición de su oficina, recomendaba tuviera segunda salida o puerta falsa, «porque hay gente que no desean que los vean entrar en casa de los escribanos». Aún agregaba: «Infórmate donde puedes colocarte, que sean gente honrada».

Aquellas onzas de oro se fueron en los primeros gastos de instalación en Jaén, pero había que atender las demás partidas, la fianza y la matrícula en el Colegio de Abogados. Forzado a recurrir al dinero prestado por amigos y familiares, el desánimo de D. Joaquín al verse en tales estrecheces, le impulsó a dirigirse al Notario de Graus proponiendo la permuta de destino, lo cual implicaría para éste un ascenso en la clase.

El Notario se negó a tratar de ello, era de contar esa postura, según comentaba el padre en carta de diciembre; luego veremos por qué. También le dice que no se impacienta por tener escaso trabajo, y que se esmere en recibir bien a todo el mundo, lo cual se puede resumir en la fórmula de afabilidad y gramática parda.

Pasa otro mes y la situación no mejora sensiblemente. Ahora le escribe su madre, partidaria de dejar todo aquello, con el buen deseo de verle pronto de vuelta en casa. En Graus no hay quien ejerza de Abogado y encontraría fácil ocupación.

*Corresponsales.*—Igualmente preocupados, le escribían desde Madrid familia y amigos. Comenzando por los Giner, en la postal de 21 de noviembre, D. Francisco le despedía así:

«Hemos sentido mucho no verle antes de marchar. Cuando fui a su casa ya había marchado. = Le ruego y le rogamos todos pasee y haga vida sana, no siga el sistema de esta última temporada en que dicen que ni siquiera a la calle salía V. el domingo! = Dígame qué obras tiene ahí de la Inquisición. Las demás, recibidas y repartidas. = De todos mil recuerdos y desea darle pronto un estrecho abrazo su afmo. F. G.

Díganos cómo encuentra eso y qué vida va haciendo. Le ruego escriba»<sup>2</sup>.

Contesta J. C. y participa a Giner la instalación; le dice que va todos los días al campo, «que es espléndido de paisaje, antes de que lleguen los vientos espantosos y las lluvias pertinaces que me anuncian para dentro de días». Después agrega: «Creo que pararé aquí muy poco», callando su primera impresión negativa respecto a la ciudad. También alude a cuestiones pendientes, y termina con esta nota: «que no me escriban si no tienen que encargarme algo».

Vuelve Giner a pedir noticias y aconsejar. Como escribe al descubierto, hay un trozo en francés:

«Querido Costa. = Envíenos dos letras en una tarjeta, como yo hago, sólo para decirnos cómo está de salud, después de haberse ya establecido y normalizado. = Por Dios, trabaje V. poco y goce de ese admirable campo. Muchísimo aire libre. Por lo mismo que los días son cortos, aprovéchelos bien y luego puede leer y dormir sobre todo diez horas. = On peut trouver là-bas quelque personne avec qui parler une heure quelquefois. La vie de province a pour nous un certain charme. Même la monotonie de son rythme fait du bien. C'est un sédatif pour ces maudits nerfs. = Mil recuerdos de todos y un abrazo de su afmo.  
= G. = 10 D.º».

Giner escribe otra tarjeta en enero, sigue una esquelita en febrero, etc. En frases amistosas se interesa por la salud y estado de ánimo: «que ande mejor ese estómago — mil recuerdos de todos, todos».

El intercambio epistolar es frecuente con amigos y compañeros; en ocasiones predomina el tono de la conversación erudita. Por ejemplo, Rafael Altamira cuando le pide originales para el Boletín, le agradece indicaciones o referencias bibliográficas, con interposición de comentarios específicos. Bueno será, para apreciar matices, releer siquiera algu-

na muestra aislada (cartas 9 y 10), así como a continuación copiamos el contenido de la esquila del mismo Altamira, fecha 12 de abril:

«Recibí ayer el paquete de libros que V. me enviaba y hoy la carta en que explica el envío. En cumplimiento de su encargo envío en seguida los números de la *revue celtique* a la Academia y el tomo de Laferrière irá mañana a casa de Azcárate.

No puedo enviarle el libro de los celtíberos, porque no lo tengo. En cambio voy a traerme de Alicante —cuyo viaje emprendo mañana— todo lo que pueda de mi biblioteca de historia, empezando por el Masdeu completo (...). muy interesante el artículo que me dice sobre los trogloditas».

El correo se nutre también de la correspondencia familiar, desde Madrid, Graus y otros puntos. Entre los parientes, se encuentra entonces asentado en Granada un primo hermano, Andrés Martínez Vargas, médico, casado, que se especializa en enfermedades de la infancia y ha obtenido Cátedra en la Facultad de Medicina de aquella Universidad. Ambos convivieron en el mismo albergue granadino circunstancialmente, pero Andrés al llegar su mujer toma un piso y se instalan rápidamente con alguna comodidad y espacio. Entre Granada y Jaén la comunicación prosigue, hay alguna visita intercalada. El médico comenta, a veces aconseja y se preocupa por la salud de Joaquín, y no vacila en pedirle opinión respecto a trámites de cierto pleito en marcha. Martínez Vargas aprecia y respeta a su primo, como es natural, y cuando éste habla de retirada a Graus, se sorprende y dice que «no quisiera que fuera la última estación» (ver las cartas 11 a 13).

*Nostalgia.*—Sumido en hondo pesimismo, los primeros meses discurren entre inquietudes y nostalgia. Echaba de menos el calor familiar, el ambiente de compañerismo en torno a Giner y el grupo de la Institución, el intercambio amistoso en la Biblioteca o el Ateneo, y su participación en otras actividades. En realidad, este traslado a Jaén parece significar un cambio profundo en sus planes de acción, junto a la decepción implícita que entraña algún fracaso en concreto, como el de la expedición africana y de la política colonial.

El malestar pudiera atribuirse a enfermedad. Ahora no son los bronquios. Suele quejarse de dolor de estómago, y un régimen desordenado no atenuaría molestias. Una vez se habla de otitis, y por lo demás, se sabe en qué marco genérico evolucionan sus dolencias; pero nada de

eso ofrece particular gravedad por el momento, ni justifica al parecer tan alto grado de desaliento.

Más adelante, el trato afable de los andaluces, la hermosura del campo y la misma rutina de la vida provinciana, debieron de contribuir a la sensación de mejoría y fortalecimiento. La Notaría daba más trabajo, y a partir de abril, se acomodó en nuevo despacho, plaza de San Francisco n.º 27, en el piso principal, justo encima de la librería de Fe.

Pero, como fondo de aquella depresión crítica manifiesta, persistía el deseo de «retirarse con sus dolencias a su pueblo». También en el hombre, pasada cierta edad, todo trasplante de medio implica múltiples reacciones, alguna mutación radical; en este caso, sean cuáles sean las motivaciones, sólo podemos atestiguar la realidad, descontando cuanto haya de desahogo retórico, según estas líneas, comienzo de una carta a Torres Campos, en el mes de julio, de cuyo asunto se tratará después:

«Sentí su insistencia, el no poder servirle y el que no pueda V. comprender esta mi incapacidad. = V. no se ha dado cuenta todavía de lo que ha pasado en estos dos últimos años y me habla como a Costa vivo. El que queda es otro, sin más vida que para recordar con el más profundo desprecio al que fue y *las cosas* que pretendió hacer, y con el más negro remordimiento y amargura las que debió y pudo haber hecho y no hizo. ¡Una mirada retrospectiva a aquella hora de fiebre y de novela en que acompañé a Vs. y que acabó de echarme al pudridero! No sabe lo que me pide»<sup>3</sup>.

*Examen del protocolo.*—Puestos bajo su custodia los últimos tomos de protocolos anuales del difunto Notario, su antecesor, D. Joaquín empezaría a practicar un recorrido somero de los distintos instrumentos, en parte por formar idea de la mayor o menor frecuencia de cada clase de actos, en parte con intención de retener ciertos aspectos formales o circunstanciales, en cuanto pudieran ser útiles, como modelo o precedente.

Esta precaución pondría de manifiesto en pocos días la abundancia de defectos en numerosas escrituras, por descuido u omisión, hasta rebasar el mínimo de pulcritud exigible, y aún alguna vez, pudo reconocer hechos o faltas de mayor gravedad. El análisis reveló, según la nota que se haría más adelante, carencia de apuntes de apertura y cierre en algunos protocolos; finales de párrafo sin cubrir o rayar, omisión de la numeración del papel sellado, al librar las copias; matrices de testa-

mento sin constancia de haberse comunicado para su registro; a veces, falta de signo y firma en matrices, de media firma en notas de copia, en protocolizaciones de expedientes; foliaciones repetidas, espacios en blanco, enmiendas sin recoger; advertencias equivocadas, cláusulas ilegales; y para concluir, notorias falsedades en determinadas escrituras, con suplantación de la firma.

Ante semejante cuadro, el Notario optaría por advertir a sus amigos en el Ministerio. El 19 de enero, el Director General de los Registros contestaba en carta particular:

«Veo con gusto el celo con que desempeña su nuevo cargo, y lo enterado que está V. de todos los detalles reglamentarios correspondientes a la profesión notarial».

Pero, en cuanto a la inspección que aquél había solicitado al mismo tiempo, se le decía que planteara el asunto oficialmente por conducto de la Subdirección. La visita podría hacerse extensiva a los protocolos de los demás Notarios, para evitar el mal efecto de singularizar la denuncia<sup>4</sup>.

En efecto, a los pocos días de recibida la comunicación oficial, el Subdirector de Registros, D. Bienvenido Oliver, anunciaba el acuerdo de practicar visita a los Notarios de la ciudad, valiéndose del Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia. Podían facilitar al visitador los detalles pertinentes, si bien se recomendaba reserva hasta que el Juez hubiera recibido la orden.

D. Joaquín, por su parte, insistía en ciertas precisiones. En carta particular a Oliver, le había dicho:

«Después de la baja de mi antecesor y antes de que se entregaran sus protocolos al archivero, hubieron de cometerse en ellos los dos delitos siguientes: suplantación de firma y falsedad de fechas. No he dicho nada de esto en mi comunicación oficial, porque prefiero que lo descubra y denuncie el inspector o visitador de la Dirección. Yo me limitaré a llamarle la atención sobre ello cuando venga».

Saltando otros pormenores, conviene reproducir la conclusión de la misma carta:

«Considero muy comprometida la fe pública en esta ciudad, porque las más de las escrituras las hacen (como en casi toda Es-

paña), no los notarios, sino los oficiales, y éstos están formados todos en la misma escuela: los vicios aquellos deben ser, por tanto generales, no exclusivos de este protocolo. Si quieren Vs. dignificar a la clase, depurar al personal, hacer que se cumplan los reglamentos, inspirando un temor saludable a esta tropa del notariado que vive en la mayor anarquía, sería preciso menudear las visitas extraordinarias y los escarmientos...».

Y al dar gracias por la prontitud de la determinación adoptada, en otra carta a Oliver de fin de enero, pedía fuera agregado al Juez Instructor, como comisionado de la Dirección General, uno de sus funcionarios, en atención a la magnitud de las comprobaciones. Para garantizar la eficacia de la visita, se necesitaría:

«... un empleado de la Dirección menos agobiado de ocupaciones, menos comprometido y más versado en la técnica y misterios de los protocolos. Aún sin tener otra cosa que hacer, creo que es obra para bastantes días la inspección de todos estos archivos, juzgando por lo que cuesta caer en la cuenta de cada defecto, aún pasando muchas veces por delante de los ojos».

Pongamos todavía otra puntualización de D. Joaquín (18 de febrero):

«Es claro que no podría yo denunciar las informalidades del archivo de un compañero vivo, pero sí puedo y debo, creo, tratándose de un protocolo que corre a mi cargo y cuyos fallos son tantísimos y de tanta gravedad, y subsanables muchos de ellos».

Consecuente con el plan, a primeros de abril se anunciaba la llegada del oficial 1.º de la Dirección General, D. Rafael de la Escosura, encargado de practicar la visita de inspección. Todo quedó diligenciado en varias sesiones dedicadas a examinar los protocolos de los diez años últimos, y fue resumido formalmente en acta para la Dirección General. El expediente tardaría unos meses en despacharse.

*La Notaría.*—Para entender las circunstancias que condicionaban el flujo de trabajo, limitando las posibilidades de un recién llegado, leamos esta opinión de Costa en un documento posterior:

«He dicho que de (tal estado) se resiente la calidad del servicio, porque de cuantos instrumentos se otorgan en Jaén, los redactan no sólo los Notarios; los redactan pasantes legos trabajando ora

en el bufete de aquéllos, ora en bufetes propios, y que sólo alguna vez consulta los casos árdulos con tal o cual letrado, con los Notarios nunca (...). El resultado puede suponerse: Conozco los protocolos de mi antecesor, D. Eufrasio de B., que tenían fama de ser los más cuidados de la ciudad; esos protocolos son un hormiguero de ilegalidades que afectan al Derecho civil, al Derecho hipotecario, al notarial y aún al penal»...

Respecto a la actividad de D. Joaquín en su bufete, poco es lo que sabemos en concreto. En todo este primer año, los documentos legalizados no llegan a un centenar, según las apuntaciones del *Libro indicador*, que tenemos a la vista, y es de suponer que tampoco fuera grande el movimiento de escrituras. Habría que examinar los fondos del Archivo Notarial, más ello no ha sido posible por encontrarse el local en obras.

Pondremos a continuación dos notas como simple referencia ilustrativa. La primera concierne a la observación formulada indirectamente por el Registrador de Martos, en relación con la venta de unas fincas, adquiridas por mujer casada, con dinero propio cuya procedencia debía justificarse, según reciente resolución. Faltaba acreditar este requisito. El Notario correspondió inmediatamente al aviso, mostrándose agraciado:

«... veo con gran satisfacción su gran competencia y el celo exquisito que pone en el desempeño de su cargo. Tiene muchísima razón y nada tengo que objetar. Nos fiamos habitualmente de las revistas profesionales, y la *Gaceta del Notariado* no insertó su resolución en las dos semanas transcurridas desde el 3 de diciembre hasta la fecha de las escrituras. Cuando me apercibí de ella, ya era tarde»<sup>5</sup>.

En abril autorizó una escritura de mayor importancia, referente a bienes de D. Julio Romero, funcionario en el Ministerio agregado a la Dirección de Registros, también aragonés, con familia y amigos influyentes en Barbastro. Este señor acudió a la Notaría y pasó algún día en Jaén, en amistoso coloquio con D. Joaquín, quien despachó el asunto, lo concluyó en breve término y liquidó haciendo una significativa rebaja en sus propios honorarios.

Aunque prosperara el trabajo en los meses siguientes, quedaba incierto el programa del Notario, ahora en espera de aviso de Madrid, para formar en un Tribunal de oposiciones a Cátedra de Universidad.

El objetivo Graus no lo descartaba, al contrario, en pleno verano rebrotó y motiva nuevas incidencias.

*La permuta.*—La Notaría de Graus, de 4.<sup>a</sup> clase, aseguraba sin mayor esfuerzo entre 300 y 400 escrituras, o sea un modesto pasar, suficiente para quien, como D. Joaquín, permaneciera tranquilo junto a sus padres y familiares, con la posibilidad de dedicar algún tiempo a otros quehaceres especulativos o propagandísticos.

Por entonces su titular, Cincunegui, era hombre de alguna edad, casado, rutinario, a quien verían entretenido leyendo periódicos y por momentos abstraído, en razón de una sordera que dificultaba, si ya no impedía, el ejercicio de su función. Durante unos meses dispuso, como escribiente o verdadero ayudante en el despacho, de un Vicente Mur que, al saber la aspiración de D. Joaquín, se apresuraría a darle noticias directas. Refiere en su carta, a fines de enero, que aquel Notario no aspiraba a una capital, donde trabajaría poco, habiendo otros, «por ser mal servidor, peor entendido y nada condescendiente», puntualizando luego que:

«... si hay alguna dificultad ni es capaz de resolverla, ni tiene libros para consultarla, carece en su despacho hasta de la Ley Hipotecaria y si tenga alguna cosa es antigua como él, no está vigente, y entonces se pone más en confusión».

Por eso, habría que imaginar una combinación más complicada o proceder por aproximación. Si, como apuntaba el mismo Mur, se anunciaba una vacante en Huesca, turno de traslado, y saliera el titular de Benabarre, cosa bastante probable dadas las circunstancias, D. Joaquín podría pedir esta última, como de igual categoría. «Allí tienes simpatías, conocen tu valimiento y creo trabajarías mucho»<sup>6</sup>.

Antes le había propuesto otra alternativa su compañero Aponte, que aspiraba a plaza en Málaga, y mediante operación triangular le ofrecía el puesto que él desempeñaba en Huelva. Las condiciones serían atractivas, disponiendo del bufete bien montado y de un joven amanuense hábil en el despacho. Hubo intercambio de consultas, sin que D. Joaquín llegara a interesarse, mas no prosperó el cálculo por un detalle reglamentario, al darse diferencia de edades de más de diez años.

La viudez del Notario Cincunegui iba a producir su retirada inmediata, pues se anunció que, dejando Graus, iría a convivir en el hogar de su hijo mayor. La deseada vacante saldría a oposición y no faltarían otros aspirantes a ella.

Con las idas y venidas entre Graus y Barbastro, menudeaban los comentarios, buenas intenciones de los amigos, recelo de los más conspícuos caracterizados por su influencia, y curiosidad general en todos. Las cartas de Costa pasaban de éste a aquél, se leerían en alguna tertulia, relacionando lo expresado con otros indicios, en busca del verdadero motivo de tanto empeño por el destino de Graus. Así forjaban especies sin fundamento y críticas contradictorias, mientras los padres insistían en la consigna de no descubrirse: «No te fies de amigos ni parientes».

El eco de los rumores de allá, entrado el verano, tuvo una consecuencia desagradable, cuando la interpretación que dieron a opiniones oídas en Barbastro, en casa de Lasierra, como advertencia de enemigos políticos del distrito, se tradujo en violenta reacción de Costa. Imaginaba que trataban de favorecer a otro pretendiente a la plaza, y acusó a Romero de haber provocado la tempestad. Correspondió éste inmediatamente, en términos comedidos, mas no logró aplacar del todo la cólera de D. Joaquín.

*La Sociedad de Geografía.*—Todo el brillo, el entusiasmo y las ilusiones puestas en las campañas del grupo de africanistas, a partir del Congreso de 1883, parecen haberse disuelto ya. La correspondencia con Rafael Torres Campos proporciona un dato expresivo de tan sorprendente contraste. Con motivo del Congreso Internacional de Ciencias Geográficas en París, la Sociedad de Geografía Comercial ha de enviar una reseña bibliográfica o compendio de los estudios realizados a lo largo del siglo (carta 15).

Torres insiste en reclamar la nota extracto de lo que ha publicado al respecto y se queja: «... estoy enfermo, abrumado de cosas y desesperado ¿quiere V. dedicando una hora a este resumen, evitarme un gran trabajo, una preocupación, y contribuir a que arregle mis asuntos y salga en breve?». Pero la negativa de Costa es terminante, según la minuta de una contestación que pudo recibir aquél antes de viajar a París. Encerrado en el pesimismo como ya se ha expuesto, concluye diciendo:

«Creo efectivamente que se puede escribir la historia de la Geografía en este siglo, no digo sin nombrar a ninguno de nosotros, pero hasta sin nombrar a España. Estrechado a decir algo, aunque minúsculo, cálido y sincero (y en esto sí que le ayudaría gustoso si tuviese elementos, por quitarle angustia), pondría una cuartilla para Badía y media para Quiroga-Cervera-Gatell, tal vez otra media para Montero hidrógrafo, Ibáñez geodesta, Coello cartógrafo, Cortes y Fz. Guerra arqueólogos, y probablemente asunto con-

cluido. Ahora, si va V. a fabricar una historia con los lagos Saháricos de Bonelli, las conquistas diplomáticas de Pastorín en el mar Rojo, los descubrimientos arqueológicos de Jiménez en Grecia y Troya, la rivalidades de Iradier con Stanley, el antiesclavismo de Sorela, la inmigración judía de..., la egiptología de Mínguez, etc., ciertamente hay sitio hasta para Corrote, para Laso, para Alfonso y para mí, pero eso no es una historia de la Geografía, sino una historia de lástimas geográficas, en que hemos tenido tantos maestros y en que he sido colaborador. Y como no me he prestado a otros semejantes *laureles de Apolo*, no me presto a éste»...

Ahí termina sustancialmente su participación en las tareas de la Sociedad, muy disminuidas desde que dejó la dirección de la Revista. En 1887 había concluido un compendio titulado *Islas líbicas*; en lo sucesivo, los temas de africanismo quedan marginados y sólo ocasionalmente suscitan algún comentario.

*El polígrafo.*—La variedad de asuntos que motivan las reflexiones del escritor, justifican la aplicación de ese epíteto, asociado alguna vez al nombre de Costa. Naturalmente, la índole de tales asuntos varía según las etapas, pero sin perjuicio de que puedan reconocérsele competencias de especialista en ramas diversas, en su labor la poligrafía es una constante, desde la primera juventud del autor. Se nos presenta ocasión de completar el repertorio en este primer año de su estancia en Jaén.

Aquella fecundidad anterior parece haber sufrido el choque del trasplante, y la relativa incomunicación unida al desánimo, contribuyen a disminuir la difusión de sus ideas a través de la prensa. Con todo, proseguirían las colaboraciones habituales en el *Boletín* de la Institución, así como en el periódico *La Controversia*, que dirigía mosén Salamero. Otros artículos, notas y comentarios, sin firma o con seudónimo, saldrían en publicaciones académicas y prensa local.

En materia jurídica, aparte de publicaciones menores, resultas de su aplicación a los asuntos del Notariado, se señala un título de Administración municipal, sobre la alineación de calles, pues no se ha perdido el contacto con la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, en cuyos números continúan los artículos que han de formar, en sucesivas entregas, el *Plan de Historia del Derecho español en la Antigüedad*. Los editores le orientan hacia aplicaciones prácticas, de mayor interés para el lector corriente, como indica el siguiente párrafo:

«Ahora que ha entrado V. en el desempeño de la fe notarial, a cada momento se le han de presentar a V. cuestiones legales de importancia. Espero que no nos olvidará V. pues sabe V. que el terreno práctico es el que más gusta a los Abogados. Sobre todo a las Revistas del Notariado es necesario que las ponga V. de acuerdo, pues andan discutiendo si el Notariado es o no institución»<sup>7</sup>.

Además, le han propuesto que contribuya a la crítica bibliográfica, con alguna reseña de las obras que vayan llegando (cartas 16 y 17).

En el terreno del periodismo político, anotemos una tentativa sin consecuencias, que hubiera tal vez desviado a D. Joaquín de la profesión. Su origen está en los cambios habidos en la redacción del diario *La Justicia*. Su Director, D. Alfredo Calderón, explica el plan y sus posibilidades, no demasiado atractivas por cierto, en la carta n.º 18, a la que responde J. C. en los términos que van a continuación:

«... cuando estuvo aquí Flórez me dijo que se habían salido de *La Justicia* Altamira y Giner y que V. era el director. Siento verle tan solo y en empresa de tanto compromiso, y lo que es peor, sin esperanza de alivio, porque así Caso como yo significamos un escaso refuerzo, no valemos para periodistas. Cuando se fundó el *Progreso*, *La Tribuna*, *La Justicia*, me brindaron un puesto en la redacción, y nunca acepté por falta de aptitud y de vocación, entre otras. Apretado por la necesidad en los apuros de mi noviciado de notario, habría sacado fuerzas de flaqueza si hace dos meses surge, hubiera sido V. el director de ese periódico, y no Atienza, con quien no me llevaba bien. Ahora estoy fluctuando, sin saber a qué carta quedarme, y para poder decidir, he ido reuniendo datos, uno de ellos el que ha tenido V. la bondad de suministrarme. aguardo una visita a estas Notarías que he provocado yo y me la anuncian de Gracia y Justicia para abril. Ya le diré a V. lo que resuelva»...

*Epigrafía.*—Quedaría incompleto el apunte si no hiciéramos mención particular de otra afición característica del erudito, la investigación epigráfica, tan en boga por entonces. Sabido es que la curiosidad de Costa se extendía a la localización y descripción de antiguas piezas, dando noticia puntual y esforzándose por descifrar y traducir las inscripciones desconocidas. En varias ocasiones había mantenido contactos con el P. Fita y otros Académicos de la Historia.

Recién llegado a Jaén, su compañero de oposición Julián Espejo le hablaría de un hallazgo singular, una lápida incompleta, que se encontrara en terrenos del Castillo de Jódar. Esta antigua población apartada, a unos 50 Km. de Jaén y al sur de Úbeda, se caracterizaba por el barrio típico integrado por unas cuatrocientas cuevas. Espejo le mandaba copia de las inscripciones, cuya traducción le habían pedido. D. Joaquín, para introducirse en ello, precisaba consultar antecedentes, obras de historia local y catálogos o repertorios adecuados (ver cartas 19 y 20). Habremos de pasar por alto todo el asunto y el dilatado intercambio con quienes se interesaban desde Jódar, singularmente con D. Luis Blanco y La Torre. Pongamos, sin embargo, como muestra las indicaciones siguientes de J. C. a Blanco:

«Aplaudo con toda el alma el celo que pone V. por salvar del olvido esas antigüedades. Creo que ha pensado V. bien tocante al modo de obtener un calco correcto de la lápida por medio de vaciado en yeso. = Supongo que su ensayo ha versado sobre la lápida romana, que es la de mayor interés, aunque también lo tiene la otra, de la época visigótica. Conviene que el vaciado abarque no sólo el grabado, o sea las letras, sino además el filete o moldura del cerco, caso que lo lleve la piedra, y sobre todo las letras rotas de la línea inferior, las cuales probablemente podrán reconstituirse o interpretarse por el sentido de las líneas que la preceden y están completas. Si la piedra se rompió al bajarla del castillo, cosa que recordarán los que anduvieron en ello ¿no sería posible encontrar el otro fragmento? Tal vez los albañiles recordarán dónde lo pusieron».

Llegaron las copias y se hicieron fotografías que D. Joaquín remitió enseguida al P. Fita, a tiempo de que éste informara en sesión ordinaria de la Academia. Más adelante pedía consejo de especialista a Rodríguez de Berlanga, respecto al modo de obtener los calcos, y en fin menudearon las consultas, entre comentarios sobre reliquias y antiguas monedas encontradas en la villa, hasta concluir las notas con el resumen de la cuestión.

También salió a relucir el estilo de vida de los primitivos pobladores, y D. Joaquín propuso el estudio correspondiente a los trogloditas, su arquitectura y costumbres, lo que resumió en otra nota para su publicación, incorporada como anexo al tomo Derecho consuetudinario.

*Fin de etapa.*—Así, con un grupo de buenos amigos, su poco de casino o tertulia intelectual, se concertó la idea de dar forma a un círculo académico provincial, en torno a lo que podría ser Museo Arqueológico, de Bellas Artes y de oficios industriales, es decir, una agrupación como Ateneo o Liceo, con espacio para coleccionar las antigüedades de la provincia, con su Biblioteca pública y demás elementos necesarios para reconstituir la historia regional, promover la educación artística y demás fines culturales.

Acogida la iniciativa con entusiasmo primerizo, se encargó a D. Joaquín la convocatoria de una reunión preparatoria que se celebró en el Ayuntamiento, con asistencia de significadas representaciones de autoridades civiles y eclesiásticas. De ahí salieron los primeros acuerdos para llevar adelante el asunto, y se anunció una reunión formal que, a los efectos de este relato, puede tomarse como fin de esta etapa primera de su presencia en Jaén.

D. Joaquín figuraba en el Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho Natural, Universidad de Sevilla, y Giner le había rogado que no dejara de acudir a la convocatoria. Los ejercicios iban a comenzar seguidamente en la Universidad Central, y el Presidente, Augusto Comas, señalaba la fecha del 4 de noviembre para reunirse.

Habían pasado casi doce meses. El balance le ofrecía unos aspectos favorables, se veía orientado hacia quehaceres más sosegados, disponiendo de tiempo para escribir y para otros ocios, el paseo por las cercanías, pequeñas excursiones, alguna subida al Castillo. En resumidas cuentas, vida tranquila y algo mejor de salud ahora, pero alejado de la familia y con cierto trasfondo de impaciencia o la sensación difusa de estar perdiendo su tiempo.

Quedaba latente el debate sobre la institución Notarial, y los escritos de D. Joaquín reflejan diversos pareceres a los que la crítica atribuye hoy un valor desigual. En cuanto a su actuación como Notario en este primer período, nada habría que objetar a su agresividad frente a los malos usos y corruptelas rutinarias, aunque alguno pudiera verlo entonces como exceso de celo. La lucha comenzada había de costarle enemistades y sinsabores, y en cuanto a resultados, aquel expediente sobre anteriores protocolos no tendría consecuencias directas ni mayor alcance.

Una vez depositados bajo custodia oficial los papeles de la Notaria, con la oportuna licencia, llegaba el momento de volver a respirar el aire del otoño madrileño. En la capital le esperaban; el afecto de los amigos se lee en esta misiva con la hermosa caligrafía de Giner, fechada el do-

mingo, en términos tales que vienen a cerrar digna y familiarmente el capítulo<sup>3</sup>:

«Qdo. C: = Gracias que nos da V. esta alegría, aceptando. Como hoy era domingo, hasta la hora de volver para vestarnos y comer en casa de Riaño, no hemos recibido su carta. Así es que por esta noche, tiene V. que dispensarnos y acomodarse en el cuarto de Rubio, que hoy está en su pueblo. Esperábamos ayer telegrama, y como no llegó, estábamos aburridos, pensando si habría V. renunciado creyendo arreglada su sustitución, o si no querría venir acá.

Ya ve V. qué ejemplo de libertad le damos, no esperándolo en casa; sino que nos vamos a comer fuera y no volveremos hasta nuestra hora, en que estará V. ya dormido. Así, hasta mañana. Deje V. las botas fuera en el pasillo, para saber que ha venido.

Dispense V. que no podrán darle de comer sino chocolate o té y pan con manteca. La muchacha está fuera y no hemos querido salir de nuestras costumbres. Hasta mañana pues.

Haga el favor de decir a qué hora desea lo llamen.

Lo demás, todo se arreglará. Nosotros somos muy fastidiosos, y V. también, cada cual por su estilo. Así es que se me figura que, por lo mismo, nos vamos a arreglar bien.

Suyo = Giner = Domingo».

#### NOTAS

<sup>1</sup> Carta 31 del epistolario en *El don de consejo*. Guara Editorial, Zaragoza, 1983. Ha de advertirse que esa colección no está completa. Los textos copiados a continuación son inéditos.

<sup>2</sup> Los originales de esta correspondencia en Archivo Histórico Provincial de Huesca.

<sup>3</sup> Minuta de J. C. a Torres, 9-7-89.

<sup>4</sup> Archivo H. P. de Huesca, provisionalmente en carpeta 6-4.

<sup>5</sup> J. C. a Usabiaga, Abogado, 9-2-89.

<sup>6</sup> V. Mur a J. C., Graus 29-1-89.

<sup>7</sup> Julián Martínez, de la R.G.L.J., a J. C. el 17 de enero.

<sup>8</sup> Inédita, como las anteriores, de Giner a J. C., probablemente a principios de noviembre.

## *Epistolario español del siglo XIX*

Además de servir de complemento o anexo a cuanto se ha reflejado en las páginas precedentes, el conjunto de cartas que ahora presentamos, dentro de su diversidad, ofrece ciertos rasgos que conviene retener. La muestra se limita a un período de pocos meses, entre fines de 1888, y 1889, y se compone de piezas autógrafas (con la sola excepción de la 22, escrita por amanuense) que versan sobre los quehaceres habituales de unos y otros, rara vez sobre asuntos políticos. Escriben especialistas en varias profesiones liberales, opositores, etc., formando grupo bastante homogéneo, algo así como de clase media ilustrada. El estilo entra en lo familiar o se acerca mucho a él, sin perjuicio de ofrecer frecuentes manifestaciones de consideración y respeto, en contraste con las formas mucho más desenvueltas que acabaron por prevalecer más tarde.

Son cartas despachadas a vuela pluma, sin tachadura ni retoque aparente, con despreocupación, aunque algunas seguirían a su borrador o apunte previo. Teniendo todo ello en cuenta, al preparar una reproducción escrupulosa del texto, no siempre hemos respetado detalles ortográficos de acentos, puntuación, abreviaturas y otros de menor importancia, con intención de procurar su lectura más cómoda.

*Dos Notarios.*—Estas dos primeras cartas proceden de compañeros participantes de la misma oposición en el Colegio granadino, a cuyas incidencias y resultas se refieren con espontaneidad, sin rebajar el tono de algunas críticas.

7)

J. Navarro a Costa

Lopera, a 1 de diciembre del 88.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi distinguido amigo y compañero: He recibido su atento B.L.M. de V. y en él su grata del 29 último. En su nuevo cargo, cuyo nombramiento leí con sumo gusto, deseo a V. que la suerte le sea muy favorable.

Agradezco a V. mucho su salud y consejo, que conviene con mi propósito de no hacer más oposiciones en Granada, como no sea para alguna de las Notarías de Almería. Estoy convencido también de que la intervención de V. en la oposición no influyó nada en el resultado que para mí tuvo; y me alegro en gran manera que V. tomara parte, porque así ha ingresado en la clase a que pertenezco para honra y prez de ella.

Está V. muy equivocado en el concepto que de mí tiene y en la calificación que hace de mi ejercicio, pues en verdad, brillante, o mejor dicho brillantísimo, no hubo más que el suyo.

Estimaré a V. haga el favor de mandarme los artículos que escriba sobre el libro del Sr. Vico, que aún no he leído, por hallarme bastante ocupado en una testamentaria de importancia.

Vea V. si en algo puede complacerle el que se repite suyo afmo. am.<sup>o</sup> y comp.<sup>o</sup> s. s. Q. B. S. M.

José Navarro Herrero

8)

P. A. Frías a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Albox y diciembre 14/88.

Mi querido amigo y distinguido compañero: He recibido su favorecida carta 25 del pasado, participándome su establecimiento en Jaén y posesión de la Notaría tan justamente ganada, por lo que le doy mi más cordial enhorabuena.

Ya en Cáceres tuve conocimiento por carta de Gay de la lucha entablada entre V. y el Tribunal de oposiciones de Granada, las peripecias en aquélla ocurridas y salidas de tono de los individuos que lo componían, la resolución dada al asunto por el Consejo de Estado, y por la prensa de últimos de octubre el triunfo conseguido con su nombramiento para esa Notaría, porque no había otra vacante mejor, saliendo en esta ocasión victoriosa la justicia, pues el talento, veinte y cinco años de estudio, la generalidad y profundidad de los conocimientos que V. posee, no se premian con una Notaría, aun cuando ésta comprendiera una provincia. No tome esto por alabanza sino como justo tributo a su mérito, convicción tan arraigada en mi corazón, desde que tuve el gusto de tratarle, que considero más honor para mí su valiosa amistad; con lo cual creo excusado decirle la alegría que experimenté al leer en la prensa su nombramiento y la derrota sufrida por Vico, Ruiz Aguilar y compañía.

Le doy las gracias por su felicitación y por las palabras cariñosas, mas no justas, referentes a mi resultado en las oposiciones de Granada. Sufrí una decepción, no porque creyese que mis actos fuesen notariales, sino por las esperanzas que me hizo concebir Sánchez Reina, que pocos días antes de la calificación manifestó a mi pariente Navarro, consideraba asegurado un primer lugar en la terna para mí, y aun cuando esto siempre lo puse en duda, me desconcertó el rigor con que fui tratado en la calificación y juzgué lo poquísimo que pesaban en el ánimo del Tribunal las opiniones de dicho señor. Al desaliento que en aquellos días se apoderó de mí, sucedió bien pronto la reacción, considerando no debía volver a mi casa y dar por perdido el tiempo y gastos hechos sin hacer otra prueba en distinto Colegio, viniéndome perfectamente que en la Gaceta del 6 de mayo se anunciaran las oposiciones en Cáceres y allí me fui, siendo en dicho punto más afortunado. La Notaría de Salvatierra no es buena, como ninguna de las cinco vacantes que se proveyeron en aquella oposición, todas de cuarta clase, pero sí es lo suficiente para poder sostenerse interin no consigo otra de más categoría, teniendo pensado ir a las próximas que se anuncien en Sevilla, toda vez que en Cáceres, lo mismo que en Granada, es un inconveniente difícil de vencer el poder mejorar de Notaría por medio de una buena oposición; tal es el criterio estrecho, injusto y ramplón que sobre este particular tienen los individuos de nuestros Colegios, y yo creo que los de toda España, por lo que como V. dice muy bien en su carta, se impone una reforma más justa y de más garantía para la provisión de estos cargos.

Pasando Pascua me marchó a mi destino desde donde escribiré a V. y tanto allí como en cualquier otro punto, sabe dispone del profundo afecto y grande respeto que le profesa su afmo. amigo y S.S. q.b.s.m.  
Recuerdos a Gay.

Pedro Antonio Frías

\* \* \*

*El historiador.*—Escribe un profesional, al corriente de las novedades bibliográficas y muy interesado en lograr precisiones en materia de Historia medieval. Trata de localizar algunas fuentes, con particular referencia a la publicación del Plan o programa de Historia del Derecho español compuesto por Costa. Es natural que predomine el carácter de diálogo erudito en las cartas.

9)

Altamira a Costa

Sr. D. J. Costa.

Mi querido amigo: Hace días que deseaba escribir a V. largamente, pero el asunto de mis oposiciones suspendidas me lleva tan preocupado que no tuve hasta hoy, más que el tiempo, el dominio para aplicar mi atención a aquel deseo.

Como la dificultad con que ahora tropiezo es absoluta y la parte de preparación, una vez salvados los primeros ejercicios no me distrae, he vuelto a mis estudios de Historia del derecho, comenzando por la base de preparación indispensable, a saber: Completar mi lectura de todos los autores españoles que han tratado del asunto, redactando a la vez un sumario de conclusiones y notas correspondientes. Para el latín empezaré en breve con Ontañón las lecciones sobre los clásicos y estoy decidido, igualmente, a estudiar el alemán, ya indispensable.

El programa de V. es de mucha utilidad, pero a veces me encuentro con cosas cuya fuente de conocimiento no se indica. Por ejemplo. En qué se apoya V. para traer los siervos de *criazón* y los *gabaliarios* al Dcho. ibero-celta y su relación con algunos derechos señoriales de la Edad Media. El derecho de los ancianos al suicidio, costumbre arcaica, pero que no sabía estuviese comprobada p.<sup>a</sup> España. El derecho de la vida y fuero de unidad.

Donde podré ver lo del tumbo de Iria. El testamento (?) entre los iberos. Los textos relativos a compras de terrenos de los vacceos, a la aparcería pecuaria, el de Tito Livio para las *verhedas* y los referentes a los *porcom-joneas*.

He oído decir que, tal vez, venga V. pronto. En ese caso, aquellas y otras dudas e ignorancias mías podrán solventarse con menos trabajo y más pormenor que por medio de carta.

Supongo que conocerá V. la obra de Cartailhac *Les âges préhistoriques dans l'Espagne et le Portugal*. Es muy interesante y trae datos que pueden recogerse p.<sup>a</sup> la teoría de los ibero-libios. Tales son las relaciones y aún identidad en orfebrería y armas, en toda la zona mediterránea que se suponen habitaron aquéllos en las edades prehistóricas: La identidad, en muchos detalles, de las láminas de oro grabadas de Cáceres con las inscripciones y figuras de Ramsés, de los blancos *talienun*, igualmente semejantes con los bajorrelieves rupestres de los libios de Mog y Tanitania, y con el jefe *libio* de una pintura egipcia que reprodujo Rosellini. Cita el texto de la relación hecha por los sacerdotes egipcios a Solón acerca de los Atlantes que pretendieron sojuzgar a Europa y Asia, el de Platón, la relación antropológica entre iberos y los de Argelia, Kabilas, vascos (en parte) S. de Francia, &.

Si no conoce V. la obra no dude que al leerla sacará gran utilidad. Cosas nuevas: hay un libro sobre los *Semitas en Occidente* de Rouge-mont, otro (inglés) de Bradley sobre los *Godos* y otro sobre los árabes en España (inglés también).

Si puede V. le agradecería el envío del Danho que ahora me será útil.

No nos olvide V. y envíenos original que necesitamos. Fíjese en el artículo de Pella que va en el número del 15.

Y sin otra cosa por hoy, mande a su afmo. amigo.

R. Altamira.

19 marzo 89.

s/c. Madera Baja, 3.

Altamira a Costa

Sr. D. J. Costa.

Mi querido amigo: nunca podré agradecer a V. bastante el servicio inmenso de completar y rectificar, en la medida que lo ha hecho, el párrafo de mi libro que le envié; porque, a pesar del sacrificio moral que V. dice, representa un trabajo que yo no me hubiera atrevido a pedirle, conociendo cuán excesivo es todo *plus* en la carga no ligera que tiene V. siempre sobre sí. Infinitas gracias, otra vez. No he tenido que tocar nada a su original, si no es añadirle algo del mío, que redondeaba la exposición. Como las cuartillas de V. son claras, no hay por este lado necesidad de remitirle nuevas pruebas; pero sí le ruego complete su obra, aclarándome estas dudas.

1.<sup>a</sup> Es *hadukeli bujjam* o *thadukeli*? Dónde podré yo ver eso?

2.<sup>a</sup> Bandaveto?

3.<sup>a</sup> Recuerda V. bien la cita de Murguía en que habla de Iría y Lastrove?

4.<sup>a</sup> Cuando dice V. que los vacceos aún no habían abandonado en la Edad Media los repartos, se refiere V. a los vestigios de Llanabes & o a otro dato?

5.<sup>a</sup> Didymo y Vessiniano, no podrán ser latifundios, según parece opina Pérez Pujol?

Lo que yo no puedo permitir, dada la intervención de V. en el capítulo de Iberos, es que no conste de algún modo esto. Autoríceme V., pues, a ello en la forma que le parezca más conveniente al caso. Ahí van las inscripciones que V. decía.

Dice V. *aglutinativas*. Debe ser así, cuando la Academia dice aglutinante?

Como V. verá, ninguna de las inscripciones lleva comentario ni parece en ninguna el texto de Salustio que V. dice. Sin duda el asunto será otro. = Sólo van copiadas las que manifiestamente no se refieren a romanos, como la 10.727, que empecé a trasladar por equivocación.

Si tiene V. alguna duda o cree que lo del texto de Salustio se puede rastrear por otro medio, avise.

He dejado sin incluir en el n.º corriente del Boletín el cap. de Historia, p.<sup>a</sup> dar lugar a las modificaciones, pero urgen p.<sup>a</sup> antes del 10 septbre.; ya verá V. que sí cupo todo el artículo femenino. En esta Bi-

bliblioteca Nacional no se puede hacer nada bien. No conozco otra más incómoda y con más trabas.

Mande a su afmo. y agradecido amigo.

R. Altamira.

28 agosto 89.

El libro lo publica Alcubilla, no la Biblioteca andaluza.

\* \* \*

*Un pariente cercano que es médico.*—Hablamos de D. Andrés Martínez Vargas, primo hermano de D. Joaquín, a la sazón Catedrático de Pediatría, recién destinado a la Facultad de Medicina de Granada, motivo de su instalación y ejercicio profesional en aquella provincia, como se explica en la correspondencia. Más adelante fijaría su residencia en Barcelona, donde se hizo una razonable clientela en la especialidad infantil y logró cierta fama, hasta llegar finalmente al cargo de Rector de la Universidad. Ya en ese su primer curso, los alumnos parecen plantear alguna dificultad al profesor; también pudo tenerlas, en los últimos años de la Monarquía, en la Facultad de Barcelona, donde sus explicaciones, entre bromas y eutrapelias, no eran de las más apreciadas, por diversas razones.

En las cartas se muestra animoso, cordial, también nostálgico de la vida madrileña. La narración viene salpicada de rasgos pintorescos en el viaje o la instalación, y no carece de emotividad en el suceso del enfermo de difteria. Hay ciertamente juicios ligeros al expresar con franqueza aragonesa la primera impresión desfavorable de un observador recién llegado.

11)

Martínez Vargas a Costa

Granada, 18-1-89.

Sr. D. Joaquín Costa = Jaén.

Querido Joaquín: «De hoy no paso sin escribirte» me he dicho varios días desde que comenzó diciembre, y esta idea que tenía siempre en la mente nunca llegaba a la punta de la pluma y al papel.

El retraso extraordinario del Don que he hecho casi exclusivamente en el mes pasado y el compromiso de traducir una obra del inglés;

amén de estudio de niños, me han hecho avaro de tiempo para adelantar y ganar cuartillas. Dispensa pues que si esta carta comenzó, se engendró el mes pasado, haya tardado tanto en salir a luz.

Aurelia llegó ya el 20 de noviembre, acompañada de su cuñado; estuvimos en aquel mesón *presque del esquilaor* (párrafo 7) unos 7 días, durante los cuales no hizo más que admirarse de que hubiéramos estado allí tú y yo, y agitarse para poner casa cuanto antes. La elegimos, buscamos muebles, se esteró, se arregló la cama, etc., todo en cuatro días. El domingo siguiente a aquel miércoles de llegada ya dormimos en ella y poco a poco la fuimos arreglando.

Está en la plaza de los Campos, 22 pral. decha., encima de la plaza de la Mariana aquella en que está el Teatro, detrás del cual vive el Sr. Simonet. Es un sitio amplio, despejado, libre de callejas inmundas y sombrías jamás penetradas por la luz del sol. Tenemos dos fachadas a sol saliente y a mediodía, de suerte que el sol y la luz y el aire libre no nos faltan. Frente a nuestros balcones y en el fondo del horizonte se levanta Sierra Nevada que según está de cubierta ahora parece un pilón de azúcar pigmentado.

Aurelia me ha estado diciendo que no fuera tan perezoso en escribirte, aunque sólo fuera para ofrecerte la casa, y aún trató de hacerlo por sí sola, pues tanto ella como Sara y Tinker, han sabido comprender tu talla y hacerte justicia, llegando a decir en Madrid que sentían profundamente tu alejamiento de allá.

De todos modos, sin necesidad de decirlo podías disponer de la casa y si en Carnaval o Semana Santa o cuando quieras, vienes a acompañarnos unos días, nos darás la satisfacción de hermanos.

Gracias a que estoy muy ocupado escribiendo, de otro modo no sé que haría. Echo de menos a Madrid de un modo que me pareció imposible; la inactividad a que estoy obligado aquí me desespera, y la población tan sucia y la gente por el estilo me ponen de mal humor.

Supongo que recibirías la visita del pariente del Decano de Medicina de aquí.

Ahora un consejo de tu profesión: Aurelia y yo tenemos que enviar un poder amplio a México a nombre del abogado que allí las representa. ¿Puedes extenderlo tú? En caso contrario, si tiene que ser de la localidad, ¿a quién me envías?

¿Cómo te va por ahí? Temo que como a nosotros por acá y no te digo nada si sientes esa nostalgia.

De Aragón, buenas noticias. Mi padre se alegró de que estuviéramos juntos los dos días y me pregunta siempre por ti.

Espero tu contestación a mi pregunta y cuenta como siempre con el buen recuerdo y cariño verdadero de tus primos.

Andrés y Aurelia.

12)

Martínez Vargas a Costa

Granada, 7 de Fbro. 89.

Querido Joaquín: Llegado a Madrid, emprendí mi viaje a Valladolid (cuyo motivo de exploración y comparación no te puedo ocultar por si era preferible a esto). Recibí por tanto tu carta con algún retraso, que no era de consecuencias pues que a nada urgente se refería. Sara y Tinker agradecieron mucho tus saludos y te los devuelven por mi conducto.

No repetí mi viaje por Jaén, no obstante lo que me atraía el deseo de verte; porque al salir de Madrid hacía un tiempo infernal de viento, frío y conatos de nieve, y temí que por el Zegri, la venta del Duende, etcétera, hiciera un tiempo peor todavía y fuera arriesgado subir el puerto carretero con el camino helado y a las 9 de la noche. Por prudencia me decidí por el ferrocarril, si bien lamentando no darte un abrazo. Llegué anteanoche. He ido a reclamar ante la administración de coches de aquí el paquetito de los dos folletos que te envié de Simonet. Está apuntado en el libro que el día 24 de enero salió de aquí para ahí con tu dirección. Reclámalo en esa Administración que es donde cabe la reclamación. Te lo envié por ahí creyendo que era más seguro, puesto que además cuesta más caro que certificado, pero cometí una tontería.

Aurelia te saluda y no escribe por estar ocupada. Por ahora continuaremos en este destierro. Tuyo afmo. primo

Andrés.

13)

Martínez Vargas a Costa

Granada, 2-4-89.

Querido Joaquín: Tenía que operar hoy a un niño de 6 meses y estudiar ayer por tanto las revistas últimas; no me quedó por esa razón

tiempo de contestar tu afectuoso saludo de ayer que lo agradezco con todo mi corazón, ño tanto por su motivo como por ser tuyo.

Mi viaje a Antequera, aunque muriera el sobrinito de Vida habría sido un éxito lisonjero, si aprovechando la ráfaga de alivio de un moribundo, hubiera tomado el tren de regreso: Llegué a las 9 m. celebré consulta con 4 médicos: estaba el niño con difteria de 2 ó 3 días, propagada a las narices y moribundo, amarillo por la intoxicación; le lavé y desinfecté completamente las fosas nasales y hubo gran remisión de la enfermedad que alguien interpretó de resurrección. Cumplida mi misión de médico consultor, habría sido bueno aprovechar aquellas horas y marcharme: pero con las exigencias de la familia tuve que transigir y quedarme para asistir al niño. Lamenté tanto esfuerzo perdido, pues el niño murió a los 3 días y medio de esto, pero no el que asistiera yo al fracaso; no habría sido honrado *artarme* [sic] de triunfo, efímero, cargando a los otros la fría responsabilidad de una muerte que había empezado a ser ahuyentada. Aunque menos brillante; me fue más satisfactorio ayudar a aquella criaturita hasta los últimos momentos. Esto es lo único porque Vida podrá estar agradecido. Era mi deber.

Tengo el disgusto de decirte que mis alumnos dieron en la gracia de no asistir a clase desde el mes de Enero so pretexto de que no era obligatoria la asistencia. Puedes figurarte cuánto ha enfriado mi ya abatingido entusiasmo de Catedrático esta ocurrencia.

Te repito mis sinceras gracias por tu carta aconsejándome jurídicamente.

Se me olvidó escribirte (no se me olvidó, se me pasó) para decirte que puedes contar aunque poco con algo. Deja pues lo otro de la 1.<sup>a</sup> quincena de Mayo.

Aurelia no está buena todavía, supongo que se habrá derretido algo de esa Siberia y tierra andaluza tibia. Tengo que trabajar mucho esta noche y no sigo pero sabes te recuerdan mucho y quieren tus afmos.

Andrés y Aurelia.

\* \* \*

*Los geógrafos.*—Pese al distanciamiento de Costa, a quien hemos visto desentenderse del movimiento africanista, prosigue la amistosa correspondencia con Rafael Torres Campos, activo Secretario de la Sociedad, y buen compañero desde los primeros años de la Institución.

14)

Torres Campos a Costa

Madrid, 30 Marzo 1889.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo:

Tengo vivos deseos de recibir alguna noticia de Vd. Dígame cómo le va y si piensa arraigar en esa tierra.

Por consecuencia de las gestiones hechas en virtud de indicación suya, me han remitido varios folletos, ninguno de los cuales es el deseado sobre pesca. El último probablemente le interesará, y se lo envío certificado, con ruego de que me lo devuelva, para remitirlo a su dueño.

¿No piensa en venir por aquí? Ahora tenemos a Augusto, que está, por cierto, **amenazado** de reformas en su **laboratorio**.

Victorina le saluda y le abraza su amigo

R. Torres.

15)

Torres Campos a Costa

Sociedad Española de  
Geografía Comercial.

Madrid, 3 Julio 1889.

Mi querido amigo:

Para incluirla en una memoria al Congreso Internacional de Ciencias Geográficas de París, ruego a Vd. que me envíe, con la posible urgencia, una nota de sus trabajos geográficos (cita bibliográfica con breve idea del contenido, de las novedades que implican y de su transcendencia para la renovación de los estudios geográficos. Ha de ser muy sucinta porque se trata de resumir en pocas páginas todo el movimiento del siglo actual.

Buenas ganas se me pasan de escribirle largo y de darle cuenta de muchas cosas; pero no es posible. Siguiendo sus tradiciones he dado una buena arremetida a los marinos acerca del abandono de Río de Oro. Han dicho cosas peregrinas.

Xiquena y Santa María han presentado su presupuesto con la organización de Pidal en la Escuela normal. Son tan populares nuestras ideas y tenemos tanta influencia que nuestros propios amigos nos destrozan, sin enterarse de que sirven las tendencias ultramontanas. Pasan cosas singulares y hemos adoptado una actitud de absoluto retraimiento. Es inútil hacer tanto esfuerzo para tan pequeño resultado y estoy a punto de renunciar en absoluto a la obra emprendida en primera enseñanza y tomar otros rumbos.

Muy suyo siempre

R. Torres.

\* \* \*

*Los editores.*—Hemos elegido dos cartas de la administración de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, demostrativas de la estrecha relación entre colaborador y Redacción, que se traduce en continuas consultas, observaciones y propuestas. La carta 17 ha de ser de 1889, no del 88 como aparece fechada. Es el momento en que Manresa prepara la empresa de los comentarios al Código Civil y desea atraerse la ayuda de especialistas eminentes. Por otra parte, adviértase el mecanismo de la reserva de separatas que utiliza el autor algunas veces en la composición de sus libros, para ediciones limitadas a distribuir entre amigos. Otros detalles sobre impresión de originales se infieren de la gestiones de Gay a que alude la carta 28.

16)

Julián Martínez a Costa

*Revista General de  
Legislación y Jurisprudencia.*  
Espoz y Mina, 17, 2.º  
MADRID

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi respetable amigo:

Remito a V. la adjunta carta de Carle que se ha recibido en la Redacción de la Revista.

Deseo me conteste V. manifestándome si quiere que se le envíen a esa las pruebas de su artículo «Alineación de calles» o se corrijan aquí.

También le ruego me manifieste si tiene algún inconveniente en que la Revista anuncie en su proyecto de 1889 que V. se ocupará de tratar en ella de las cuestiones que se rocen con la legislación notarial. Creo que ahora por razón del cargo que V. desempeña, podríamos contar con algunos artículos de carácter práctico y teórico respecto de la legislación notarial.

Deseo también me diga V. con franqueza si acepta hacer algún juicio bibliográfico a cambio de la obra, forma que seguimos en la Revista, que bastante hace con pagar los artículos de fondo. Si accede V. a esta indicación, le remitiré dos obras italianas que se han recibido; no pueden abonarse estos trabajos, pues saldría muy caro el número. Espero me conteste V. a la brevedad posible, para poder enviarle dos o tres obras o mandarlas en su caso a algún otro amigo.

Le deseo a V. muchas utilidades en su nuevo cargo y sabe puede disponer de su afmo. amigo S.S. q.b.s.m.

Julián Martínez.

P. D. En el número de diciembre se publica en la Revista la memoria de la antropología en el D.<sup>o</sup> Penal de Salillas.

Dicbre. 29/88.

17)

Julián Martínez a Costa

*Revista General de  
Legislación y Jurisprudencia.*

Espoz y Mina, 17, 2.<sup>o</sup>

MADRID

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo:

Ya habrá V. visto que se ha insertado todo el dictamen referente al punto de alineación de calles en la Revista.

Bien quisiera complacer a V. en lo del Programa, pero Manresa me ha manifestado que no encierra interés para los suscriptores y que las condiciones económicas de la Revista no permiten a ésta satisfacer artículos que no revisten utilidad práctica; que en obsequio a V. lo único que podría hacerse es publicarlo en dos números, sin que la Revista tuviera que abonar otra cosa que la tirada de cien ejemplares: que este trato es el que rige con Ureña, cuyo trabajo por estar hecho en otra forma que el de V. es más aceptable a los suscriptores, y que espera que V., que viene teniendo más antiguas relaciones con la Revista, se hará cargo de las consideraciones expuestas y de las condiciones económicas de la publicación y aceptará esta proposición.

En cuanto al trabajo que anunciaba V. enviaría respecto a la organización del Notariado, puede remitirlo cuando guste. También desearía saber, si llegado el caso de tener que comentar el Código Civil, podríamos contar con V. para tal empresa, si los autores de los Comentarios me autorizaban para buscar personas competentes que les auxiliaran en los trabajos.

Deseando verle a V. pronto por esta Corte, se repite de V. afmo. amigo y comp.º S.S. q.b.s.m.

Julián Martínez.

Febrero 17/88.

\* \* \*

*Periodismo republicano.*—El órgano de prensa republicana que sigue la inspiración de Salmerón se dispone a reorganizarse, a raíz de los cambios habidos en el personal de la Redacción. El nuevo Director da una explicación muy clara y significativa de los propósitos, y la panorámica denota la extremada modestia de medios con que operaba el periodismo de toda esa época.

Alfredo Calderón a J. C.

*La Justicia*

Diario Republicano

Relatores, 4 y 6

MADRID

Dirección

Madrid, 19 de Marzo de 1889.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo: No es fácil que V. se forme idea de lo grata que me ha sido su proposición. En cuanto a D. Nicolás, a quien se la he participado en seguida, le ha causado verdadero entusiasmo. Así, aunque me encuentro verdaderamente agobiado de trabajo voy a procurar dar a V. una idea del estado de las cosas, a fin de que pueda formar juicio y resolver en su vista.

Atienza dejó el periódico y ha salido para Buenos Aires. El comité representante de los accionistas, comisionó a D. Nicolás para que me popusiera el encargarme de la dirección. Las circunstancias eran y son las siguientes: El periódico tiene asegurada la vida sólo por algunos meses. No ha correspondido en conjunto a las esperanzas y deseos de sus fundadores. Se trata de hacer un supremo esfuerzo para salvar el periódico y cuando esto no fuere posible, a lo menos salvar el honor gravemente comprometido. Si el periódico salvara la crisis y prosperara ofrecería porvenir a sus redactores porque la empresa no mira ni espera el huevo. Dije a D. Nicolás que, dadas las condiciones de tamaño, precio y reservas de *La Justicia* tenía por empresa inasequible el salvarla. Así y todo acepté la tarea de hacer un esfuerzo supremo y en ella estoy empeñado hace medio mes.

Pude obtener de Caso que entrara en la redacción y cuento con él como con mi suprema esperanza para salir del apuro, pero no ha podido aún comenzar sus tareas por estar acabando un libro.

Si V. viniera podría contar por ahora y a mi juicio (y en vista de los precedentes) con toda seguridad con el sueldo de 40 duros mensuales. Esto a reserva de mejora. Lo único que lamento es que limite V. a dos o tres meses su posible estancia en Madrid.

Si V. se decide quisiera saber, con alguna certeza, la fecha en que podríamos contar con su auxilio.

Tengo para mí y así se lo he dicho a D. Nicolás, aunque haya en esto de mi parte cierta presunción, que entre V., Caso, yo y un muchacho joven y muy inteligente que trabaja aquí, haríamos, si nos lo proponemos, el mejor periódico de España. Vale la pena de intentarlo. Alguna vergüenza me da el ser director en un periódico en que V. escriba, pero recuerdo lo de Sancho acerca de las cabeceras.

Ruego a V. me conteste con lo que resuelva y le saluda cariñosamente su afmo. amigo y S.S.

Alfredo Calderón.

No debo ocultarle que el trabajo será rudo por ser el personal sumamente reducido y el periódico como V. sabe sumamente grande.

\* \* \*

*Correspondencia varia.*—Aunque relacionadas con la lápida romana de que se hizo mención, lo que escriben el Notario, el arqueólogo y el académico, son simples muestras misceláneas de detalles diversos.

19)

J. Espejo a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi distinguido colega: El tiempo nos tiene incomunicados, por más que aún así estoy a sus órdenes, en el punto y hora en que V. me necesite.

En Marzo o Abril, cuando juntos luchábamos en Granada, recibieron mis hermanos las adjuntas copias de unas inscripciones encontradas en piedras de un castillo que hay en Jódar, pueblo de esta provincia. = El representante que allí tenemos por los seguros, varias veces nos ha enviado encargos como éste, pidiendo la traducción.

Quedó sin verificarse esta vez porque nuestros cuidados impidieron buscar persona perita en la materia.

Yo que desearía ofrecer a V. un rico arsenal de antigüedades, he exhumado del legajo respectivo esos documentos, para que si le place descubra el espíritu que ocultan, para los que como el Notario de Carátigima, sólo saben andar y vivir como el vulgo.

Al amigo Gay, mis saludos afectuosos.

Recíbalos V. de mi familia y disponga de su apasionado amigo

Julián Espejo.

La Casa, 1.º Dic. 88.

20)

J. Espejo a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi siempre querido amigo y comp.º: Con suma complacencia releí su favorecida 1.º Diciembre, admirando cuánta facilidad para lo difícil. Dispuesto a secundarle en todo, quedo a disposición de V. a manera de recluta; he suspendido escribir a Jódar hasta que V. lea el único tomo publicado sobre la Historia de la Provincia, por si en él halla algo referente a nuestro propósito. No tengo más ejemplar que ese, regalo del autor a mi hermano Eloy.

Le devuelvo el eruditísimo folleto sobre las Islas Líbicas, en donde ha formado V. un precioso enlace de lo fabuloso con lo histórico, separando el error, con criterio que me da envidia, para marcar el asiento de esas porciones de tierra, cuya situación a tantas conjeturas y equivocaciones se ha prestado. Todo lo ilustra V. con curiosísimos datos y gran abundancia de notas bibliográficas, prueba clara que no le son desconocidas las fuentes de donde hay que tomar lo bueno y descartar lo malo.

Mucho me agradan las aficiones de V., que serían las mías si mi sino estuviera más levantado de las vulgaridades en que por necesidad me ocupo a todas horas. (¡ !)

No puedo ir a verle hoy, porque estoy con una ligera oftalmía que me desespera y priva de hacer nada de provecho, pues esto que escribo es a duras penas.

Mil recuerdos de mi Madre y hermanos, especiales de su afmo. amigo y comp.º

Julián.

L.e. 3 Dic. 88.

R. de Berlanga a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Málaga, 9 Sept. 89.

Muy Señor mío y de mi consideración:

Recibo su apreciable del 4 y espero que ya habrá llegado a su poder el ejemplar que le he enviado de mi obra última.

Pregunta si en la fotografía donde me hicieron las láminas quedaron algunas sobrantes, y si las encuentro, tendré el gusto de complacerlo.

Por el correo de hoy le remito papel para cuatro calcos, esperando con interés me haga conocer el de la lápida de Jódar, pues hasta no tenerlo a la vista no puedo formar una idea conveniente de su texto.

Aunque no dudo conocerá el procedimiento para calcar, voy a indicárselo, rogándole lo transmita a su amigo el Sr. Blanco por si lo ignorase.

Se hace limpiar perfectamente la piedra. Se humedece la parte escrita con una esponja. Se humedece también el papel por un solo lado. Se coloca la cara humedecida del papel sobre las letras. Se sienta sobre la inscripción el papel de modo que se adhiera perfectamente a la piedra, dándole ligeros golpes con la palma de la mano.

Si aparecen burbujas sobre la cara no humedecida se deshacen clavándoles un alfiler. Una vez perfectamente pegado el papel a la piedra se golpea aquél con un cepillo de ropa ni muy duro ni muy blando, hasta que dicho papel se introduzca en las letras.

Cuando todas éstas aparecen grabadas se deja que se seque un poco el calco y entonces se levanta y se pone a enjugar. Cuando los calcos están completamente secos se doblan, procurando que los dobles no caigan en los renglones y se remiten entre dos cartones no muy delgados por correo, o se enrollan y se envían también por correo, dentro de un pequeño tubo de lata, como —calcos epigráficos— con un franqueo muy módico.

Interesa mucho en el caso presente sobre todo que salgan marcadas en el papel todas las cuatro extremidades de la piedra.

Queda de V. su más afmo. S.S. q.b.s.m.

M. R. de Berlanga.

Fz. Guerra a Costa

Aureliano Fz. Guerra y Orbe  
 Real Academia Española  
 Valverde, 26  
 MADRID

14 octubre 1889.

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Señor mío y distinguido amigo:

Hace algunos días que me sorprendió agradablemente su estudio eruditísimo acerca de la *Inscripción ibero-latina de Jódar*.

La dedicatoria con lápiz a la cabeza del Boletín y la crucecita en el sumario me llevaron a leer sin pérdida de tiempo el bien meditado trabajo. Pronto conocí la pluma de V. y la seguí lleno de curiosidad en sus ingeniosas conjeturas y juicios en filología, y en la condición social de los pueblos antiguos.

Doy pues a V. las gracias más expresivas por haberme llamado a la parte en participar de los frutos de su mucha aplicación y buen ingenio, y me repito suyo amigo y servidor afmo. q.b.s.m.

Aureliano Fz. Guerra.

\* \* \*

*Oposición de Registradores.*—En cambio, la serie que sigue ofrece una visión ordenada del desarrollo de las pruebas para cubrir plazas de Registrador de la Propiedad. La narración no difiere sustancialmente de la que pudiera hacer otro opositor en tiempo más reciente. Va siguiendo las incidencias, desde el sorteo, el trance del ejercicio oral y sucesivas sesiones hasta el término, con la particularidad epilodal de que, destinado a un Registro en Filipinas, la correspondencia continúa, hasta la última carta, fechada en Port-Said, escala de la ruta, no reproducida aquí por resultar de difícil lectura.

Gay a Costa

Sr. D. Joaquín Costa. Jaén.

Madrid, 16 Julio 89.

Mi querido amigo: Llegué sin novedad, instalándome en la calle del Carmen, 42 - 2.º (esquina a la Plaza del Callao).

Ayer tarde se verificó el sorteo resultando admitidos 45 y correspondiéndome el 27. Concluido el sorteo llamaron a ejercicios y el primero que entró fue el 4, que resultó ser bueno. El uno y dos se hallaban presentes y aseguran que entrarán en la segunda vuelta. Hoy actuarán el seis y once, a mí me corresponderá el viernes o sábado. Ayer había presentes 26 personas y de ellas tres no eran opositores; así es que si no acuden hoy más, todos tienen plaza a juicio de los opositores. Además las 6 plazas de segunda se van a conceder a los primeros de la clasificación general, de modo que aunque actúen 30, creen que todos serán colocados. Esta tarde daré a V. las noticias, hasta que salga el correo.

Anteayer vi a Sánchez Román y le propuse que me admitiera a formar el programa de la judicatura y también fui complacido.

Doy a V. infinitas gracias por su tarjeta, que es buena como suya que es. En saliendo del 1.º ejercicio veré a D. Francisco y a D. Alfredo para que me permitan la entrada en la Biblioteca.

Dígame V. si han comparecido los del Villardompardo.

Muchos recuerdos a Espejo que le escribiré otro día.

Que siga V. bien y me mande si le soy útil, es el deseo de un buen amigo que lo quiere y desea ver.

Juan Gay Fernández.

s/c. Carmen, 42 - 2.º

Efectivamente han actuado el 6 y 11. = También lo hará esta tarde el 12. = No pasan de regulares.

24)

Gay a Costa

Sr. D. Joaquín Costa. Jaén.

Madrid, 20 Julio 89.

Mi querido amigo D. Joaquín: Me favoreció su grata alegrándome de que continúe bien.

El miércoles no hubo ejercicios por ocupaciones del Presidente, ni el jueves por enfermedad del mismo.

Ayer se terminó la primera vuelta de la lista y sólo han entrado 8 de los que puedo juzgar a tres de regulares: los otros 5 sólo los ha oído el Tribunal por haber acordado los opositores que se deje sólo al que actúa en la oposición porque aunque lo hagan 25 todos sacarán plazas por ser éstas las vacantes que hay entre 1.º, 2.º y 3.º En la segunda y última vuelta que empezará hoy creemos que no pasarán de 15 los que actúen; me tocará entrar el lunes si mañana no hay ejercicios, a no ser que hoy aprieten y llegue a mi número.

Dígame V. qué ropa es la que tengo que recogerle y dónde para enviársela con el primer amigo que vaya a esa, en caso de tardarme en ir.

Que continúe V. bien; afectos a Espejo y sabe le quiere su afmo.

Juan Gay F.

El lunes se da principio a la 2.<sup>a</sup> vuelta según un anuncio que hay en la tabla de la portería: sé de 6 que han de actuar antes que yo, así que si no aumentan despacharé el martes a última hora.

25)

Gay a Costa

Madrid, 25 Julio 89.

Mi querido amigo D. Joaquín: Ayer tarde practiqué mi primer ejercicio, del que no **salí ni** disgustado ni contento. No me sacaron ninguna tema de mi agrado, pero no disparaté como otros en los que dije: Muy lacónico o deficiente, como de tardar 50 minutos, pero hay más de seis que han invertido menos de 40 minutos y dejando de contestar temas o mintiendo en varios; unos y otros merecemos suspenso, pero todos

confían en que no declararán desierto el concurso y que nos darán las plazas. El único enemigo para todos es el Sr. Torres Aguilar, a ninguno le ha gustado, pero las influencias de mis compañeros harán que si le sirven a ellos, me alcancen también, pues yo no me he presentado a ningún Juez ni intento presentarme.

La generalidad de los opositores asegura que no irán al Registro si lo obtienen; todos intentan presentarse a la Judicatura y yo que siempre ha tenido esa idea estoy deseando de salir de esto para dedicarme a lo otro.

A indicaciones de los Sres del Tribunal, han presentado todos los opositores una instancia para que se habiliten los días festivos y se terminarán estos actos el domingo próximo; pero el Sr. Torres, sigue en su capricho de guardar el precepto divino y en atención a esto no hay hoy ejercicios. Para mañana quedan 2 y somos en junto 27 de los que se han retirado 6; quedamos 21 esperando que nos aprueben el 1.º para entrar al 2.º, si el sábado califican y habilitan el domingo para que todos a la vez hagan la memoria; el 3.º se termina el lunes y creemos que el primero de agosto estaremos cada uno camino de su pueblo.

En el programa de la Judicatura se han hecho grandes reformas, en civil, canónico, penal y político, exige muchísimo estudio.

Dígame V. en dónde tengo que recoger esa ropa y papeles para poderse los llevar antes de la fecha que me indica, porque aquí hace mucho calor y no se puede estudiar.

Deseo que esté V. bien y sabe le quiere su afmo.

Juan Gay F.

26)

Gay a Costa

Madrid, 28 Julio 89.

Mi querido amigo D. Joaquín. Tengo la satisfacción de participarle que anteanoche supe estaba admitido a los segundos ejercicios y que ayer a las 8 y 1/2 de la mañana fui al Ministerio a tomar el punto que concluí o entregué a la 1 de la noche, quedándome hasta el amanecer para ayudar a los compañeros que no habían terminado el suyo. El mío se ocupaba de la extensión de las hipotecas y creo que me ha salido regular.

Mañana se espera el correo de Ultramar y por esta razón quizás no nos despachen a todos de una vez, pero en todo caso el martes habrá sesiones a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde y creo que al día siguiente sabremos el registro que designan al que resulte agraciado.

No esperábamos que del primer ejercicio excluyeran a nadie y nos equivocamos grandemente, pues sólo han admitido para el 2.º a 17 habiendo 10 plazas más, según unos, y 3 según la convocatoria. Tampoco ahora esperamos que excluyan a nadie y mejor será que acertemos.

El programa de la Judicatura está terminado y se publicará en la *Gaceta* de un día a otro, exige muchas teorías penales y gran conocimiento del Código Civil.

Ya avisaré a V. el resultado definitivo y el día de mi regreso a esa que desde luego fijo para el viernes o sábado próximo.

Mándeme V. si algo se le ocurre y sabe que desea verlo. Su afmo. amigo.

Juan Gay Fernáandez.

Ahora resulta que ningún opositor quiere ir a desempeñar el Registro que le den, y dicen tales cosas, que yo no pienso hacer el viaje hasta no saber por alguno que no es verdad lo que ahora se dice.

27)

Gay a Costa

Madrid, 1.º Agosto 89.

Mi querido amigo D. Joaquín: Como todo llega, ha llegado el fin de estas oposiciones; ya formo parte del Cuerpo de Registradores de la propiedad.

Los compañeros trabajan para que no nos obliguen a embarcar durante el corriente año; para que al llegar a Manila nos paguen el importe del trimestre que vence en fin de Diciembre próximo, y para que se nos asimile a los de la Península como lo están los de Cuba y Puerto Rico, aunque esto se cree que está concedido por lo que nos ha dicho el oficial (Srío. del Tribunal) que va de Registrador a Manila.

Sin embargo yo sigo estudiando para hacer otras oposiciones porque no quiero irme tan lejos.

Ayer me trajeron un paquete que supongo serán los chalecos de que me hablaba V. y también otro paquete con un volante para mí del Sr.

Altamira: yo no estaba en casa; el 3.<sup>er</sup> encargo (el de la Ronda de Atocha) si no lo traen mañana, pasará a recogerlo.

No sé si me marcharé pasado mañana o el lunes; porque tengo otros encargos que hacer y los quisiera cumplir: en fin, ya lo diré mañana a mi casa para que se lo digan a V.

Sin más por hoy, que esté bien es el deseo de su afmo. amigo que lo quiere y desea ver.

Juan Gay F.

28)

Gay a Costa

Madrid, 2 Agosto 89.

Mi querido amigo D. Joaquín: Esta mañana fui a la Ronda de Atocha 15; no estaba el Sr. Sardá pero vi al que le sustituye, el cual me presentó a un señor que estaba a la derecha del portal entrando y me dijo que luego me enviaría los impresos y que respecto a lo que queda por imprimir tenía que suplicar a V. le dispensase la tardanza pero que desde ahora lo hará alternando con lo del Sr. Torres. Quedé en verle a las 6 en la calle Espoz y Mina y allí voy para decirle también que me han traído a casa 75 ejemplares de su artículo «Derecho administrativo».

Hoy nos ha reunido el Director Gral. de G. y J. a todos los Registradores electos para decirnos que conforme al número que tengamos en la clasificación, digamos el registro que cada uno quiera para extender el Nombramiento. Que en nombre del Ministro nos suplicaba estuviésemos en ellos el 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo para lo que teníamos que embarcar en el correo del 22 de los corrientes; a nuestra instancia ha prorrogado la salida hasta el 20 de Septiembre, pero el Sr. Mandín, Oficial del Negociado y Srio. que ha sido del Tribunal de oposiciones y que va a Manila, nos ha dicho después que cuando él se marche que le acompañemos.

Yo he sacado el N.<sup>o</sup> 10 y dicen que quizás me corresponda un Registro de 2.<sup>a</sup>.

Quería haber llegado a esa mañana pero tengo que dejarlo para el domingo o lunes.

Sin otra cosa por hoy, hasta la vista; que esté V. bien es el deseo de su afmo. amigo que le abraza.

Juan Gay F.

De los 3 primeros que actuaron fueron suspensos en el 1.<sup>er</sup> ejercicio los Sres. Viñas y López G.<sup>a</sup> = el otro (Sr. Gordillo) tiene el n.º 13, de los demás suspensos sólo conozco 2, los otros no han aparecido por el Ministerio y sus nombres se confunden con los que no han actuado.

He visto al Sr. de la Revista en su habitación Espoz y Mina, 17-2.º dr. y me ha dado varios ejemplares de los 4 primeros pliegos de la H.<sup>a</sup> del Dro.: Hay p.<sup>a</sup> prueba otro pliego que dice que no quiere se resienta V. ni le recoja el original, como le escribiré mañana y yo llevaré la carta.

29)

Gay a Costa

Villardompardo, 28 Agosto 89.

Querido amigo D. Joaquín: Aprovecho la ocasión de ir gente a esa para darle cuenta de mi permanencia aquí y recordarle lo del expediente Guindos para llevarlo a Martos, como modelo del que se ha de hacer a los clientes.

Hoy voy a Martos a saludar al Sr. Grajales que vino anteayer de Cádiz y se marcha en esta semana a Calatayud o Panticosa.

Por aquí no ocurre novedad, deseo que tampoco V. la tenga y que mande, si algo se le ocurre a su afmo. amigo.

Juan Gay F.

30)

Gay a Costa

Madrid, 10 Octubre 89.

Querido amigo D. Joaquín. He llegado sin novedad y he recibido su grata.

Haciendo lo que en la suya me encarga de escribir aunque sea en el camino, le digo respecto a la cuenta de Francisco G.<sup>a</sup> que cobre V. sus 30 pesetas y le entregue a D.<sup>a</sup> Emilia 170 o lo que le sobre de dicha cuenta.

El domingo tenemos intención de irnos a Barcelona, y antes de salir de aquí le participaré todo lo que haya hecho.

Anoche salió para Martos el Registrador de dicho punto.  
Que siga V. sin novedad y sabe es su buen amigo que le abraza.

Juan Gay F.

31)

Gay a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Fonda de España.

Barcelona, 18 Octubre 89.

Mi querido amigo: Con el pie en el buque y sin tiempo para nada le dirijo ésta para acusarle recibo de su grata que he recibido aquí con la de nuestro buen amigo Julián y otra de mi casa.

Que se conserve V. bien y todos mis amigos; que durante el camino les escribiré más despacio. Sabe V. que es su afmo. amigo que no lo olvida.

Juan Gay F.

Lleva estampado un sello ovalado de goma con escudo Real en el centro y la indicación «Registro de la Propiedad = Barotac Viejo».



# *Joaquín Costa: de la crisis finisecular al socialismo*

Por

ALBERTO GIL NOVALES

De entre todos los escritores españoles de la época de la Restauración, Costa es quizá el que con mayor pasión sintió en carne viva, en carne propia, los problemas nacionales. Que tuviese razón en las posiciones que adoptó es otra cuestión, pero a estas alturas me parece que ya nadie se atreverá a dudar de la autenticidad del tribuno aragonés.

Se suelen suponer dos etapas en la vida de Costa: la primera, desde sus producciones iniciales en las vísperas y antevísperas de la Revolución de 1868 hasta 1898, y la segunda desde el Desastre hasta su muerte. Es decir, años de preparación y años de lucha, visto por lo menos desde el prisma político. La distinción puede valer, aunque haciendo constar que no se trata de un cambio de rumbo, sino en todo caso de una intensificación de esfuerzos, y quizá de un cambio de actitud provocado por los acontecimientos externos. Unidad de la vida de Costa y de sus dos épocas principales: a mí esto me parece evidente, y me complace ver que en esta afirmación estoy en ilustre compañía, por ejemplo la del gran periodista Luis Bello, quien la afirmaba en 1919 desde las páginas influyentes de *La Lectura* <sup>1</sup>.

Pero no he venido hoy aquí para hablaros de la vida de Costa, que todos Vds. la conocen muy bien, sino para subrayar algunas notas de la última parte de su existencia y comprobar su repercusión *post-mortem*. Pero tampoco trataré hoy de hablar de las *intenciones* de Costa, al tomar determinadas posiciones, sino de la objetivación de su pensamiento, objetivación, insisto, independiente de los orígenes.

Conocido es el arranque oscense y revolucionario del 68 de la figura intelectual de Costa, su inmediato desencanto con *la Gloriosa*, su viaje a París —apertura al mundo— y su marcha a Madrid, con el descubrimiento a la vez de la persona de Giner de los Ríos y del krausis-

mo. Costa se hace krausista, con notables influencias concomitantes de la Escuela Histórica del Derecho y del positivismo. Y en medio de grandes privaciones, sigue siendo un voraz lector. Le preocupa su país, y escribe la *Historia crítica de la Revolución española (1808-1823)*, libro de 1875 que en su conjunto sigue todavía inédito. Y le preocupan los desfallecimientos del liberalismo y el destino de las gentes sencillas, el pueblo de su patria. Tiene un alto concepto de España y de su pasado, pero en la época contemporánea comprueba que algo anda mal, que hay unos obstáculos que vencer. Contra estos obstáculos luchará tanto en su época pública como en la anterior, recoleta y de estudio. Costa es consciente de que en España hace falta una revolución, pero aun teniendo un gran entusiasmo por la de 1820 y por la figura de Riego, y en América, por la de Bolívar, ya se ha dicho que le dolió el fracaso de la de 1868 y trató de indagar en profundidad el porqué. Probablemente por deficiencia de información, nunca tuvo buen concepto de la revolución francesa de 1789, aunque sí de la norteamericana unos años anteriores<sup>2</sup>. El esquematismo o abstracción de la revolución de 1789 lo veía él transformado en el liberalismo económico que atenzaba a sus convecinos aragoneses, y a otros de toda España. Sintió el dolor de su patria, palabra nunca abstracta en él, sino encarnada en seres de carne y hueso, y denunció la injusticia fundamental del régimen social de la Restauración en su famosa información sobre *Oligarquía y caciquismo*, de 1901.

Pudo Costa haber pensado que la superación del liberalismo se hallaba en el socialismo; pero también por deficiencia de información o por la índole idealista de su formación krausista, Costa tenía frente a esta doctrina grandes reservas, y esto desde muy antiguo, que impedían su adhesión. Escribió *Colectivismo agrario en España*, 1898, libro que algunos interpretaron como avance socialista, sin serlo en absoluto. La figura de Costa aparece así llena de contradicciones: profundamente liberal, le duele que el liberalismo no sea consecuente; partidario de una revolución que arregle los problemas del país —y no le faltan los ejemplos históricos para ella—, tiene miedo de la misma; acercándose en su planteamiento de los problemas a soluciones socialistas, desconfía del socialismo; adopta posiciones jurídicas partiendo del nivel más popular, posiciones que algunos han llamado ácratas, pero nada más lejos de su pensamiento y de su personalidad que las formas de ser y de pensar de los anarquistas, españoles o no.

Hay probablemente en Costa algo del «eterno teorizante» —concepto al que me referiré más adelante—, pero en Costa desde una po-

sición cálida, humana y comunicativa, posición del que se juega todo en cada acción y en cada frase, que sorprende siempre muy favorablemente. Contradicción constante, que ante las desventuras nacionales y por influjo quizá de su propia enfermedad, le lleva al pesimismo. También se ha hablado muchas veces del pensamiento de Costa, de su negativismo incluso, que le anulan y le llevan todo lo más al grito y al insulto. La lectura de testimonios directos de este pesimismo impresionan todavía hoy. Ernesto Bark, uno de los autores que el malogrado Rafael Pérez de la Dehesa clasificó como «del Grupo Germinal»<sup>3</sup>, cuenta en su libro *Modernismo* que habiéndose acercado a Don Joaquín para pedirle su colaboración en una obra de educación y regeneración,

«no se negó, sino al contrario, nos prometió su apoyo pero... y aquí entra en acción el pesimismo sombrío que ha inutilizado para la vida pública a este hombre de valía.

Falta educación e instrucción, me dijo, pero este país es refractario a la cultura y hace falta que los extranjeros nos obliguen por la dura ley de la fuerza a civilizarnos... Aquí sobran casi todas las revistas, periódicos y colegios, porque no hay lectores ni número suficiente de discípulos que quieran estudiar. Hace falta un diario para la nación, pero no puede haberlo porque los intereses individuales o los de facción política lo absorben todo... El Ateneo vegeta pobremente y sus clases son frecuentadas por unos cuantos amigos particulares del conferenciante. Si la Acción democrática consigue despertar interés por la ciencia, que no lo creo que conseguirá, cuente con mi concurso en la extensión universitaria»<sup>4</sup>.

Como el libro de Bark se publica en 1901, estas declaraciones serán ligeramente anteriores, pero para que valoremos en su justo punto su alcance conviene recordar que 1901 es también el año de *Oligarquía y caciquismo*, obra que empezó como una información pública llevada a cabo precisamente en el Ateneo de Madrid.

¿Las razones del pesimismo? Mucho antes de la derrota nacional de 1898, se hallaba Costa preocupado y dolido por la extensión del pauperismo, y por la índole paradójica de nuestra sociedad. En 1871 escribía:

«Hay en España muchos miles de ciudadanos cuyo fin no es realizar el bien y ayudar a que los demás lo realicen igualmente,

sino perseguir eternamente, tras de un trabajo duro, la sombra siempre fugitiva del pan de mañana»<sup>5</sup>.

Costa no se preocupa sólo por las ideas, sino por la necesidad que todo ciudadano español siente, como los ciudadanos de cualquier otro país, de comer y de vestirse, de resolver el materialismo de nuestras vidas. Después de escrito aquel párrafo Costa obtuvo dos doctorados en la Universidad de Madrid, fue profesor en la Institución Libre de Enseñanza, publicó libros, se convirtió en un intelectual conocido y apreciado.

La experiencia de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, que empieza en 1891, y la lucha contra las medidas hecendísticas del Ministro *Tuf-Tuf* (Raimundo Fernández Villaverde)<sup>6</sup>, el afán de Costa por crear un partido y el fracaso de la Unión Nacional, ya en 1901, le dejaron un gran desconsuelo y aun desconfianza sobre la posibilidad de los partidos de enderezar la vida pública nacional. Costa, sin embargo, algo antes de estallar (en 1904) lo que podemos llamar su otra gran epopeya, la del pleito de La Solana, tomó la determinación de hacerse republicano, por considerar a la Monarquía totalmente incompatible con la salud de España. En 1902 preparaba un Manifiesto al País contra la coronación de Alfonso XIII. Las tendencias regionalistas, sobre todo catalanas, que habían aparecido a finales del siglo XIX y pugnaban por arraigar a comienzos del nuestro, tampoco le parecía que aportasen ninguna solución<sup>7</sup>.

Traigo esto a cuento porque creo que algo tiene que ver también con su ruptura con los republicanos. De las tendencias republicanas de entonces, Costa naturalmente se había inscrito en la que las agrupaba a todas o a casi todas, es decir la llamada Unión Republicana, cuyo jefe máximo era Nicolás Salmerón, un krausista, no lo olvidemos, muy unido a Giner. Pero Salmerón tenía inquietos a sus propios seguidores, o a muchos de ellos, por sus tremendos errores políticos. Culminó estos errores colocándose a la cabeza de Solidaridad Catalana, cosa que no debió ser del gusto de Costa<sup>8</sup>. Empieza una fuerte presión, o será mejor emplear el plural, se ejercen grandes presiones sobre Costa para que ponga su propia candidatura a la jefatura de la Unión Republicana, quitando así de en medio a Salmerón. Otros no se atreven a tanto, y proponen dejar a D. Nicolás como una especie de figura decorativa, flanqueada por dos juntas —que tendrán realmente el poder—, una de acción y otra educativa. En la primera se cita a Llano y Persi, Costa y Estévez, apoyados por Marengo y secundados desde Valencia y Bar-

celona por Blasco Ibáñez y Lerroux. En la junta educativa anticlerical estarían Demófilo, Nakens, Morayta, Dorado Montero, Labra, Giner de los Ríos y Ureña. Ni que decir tiene que todo esto no pasó de proyecto o de quimera, aunque muy apasionado, como suelen ser los proyectos políticos entre nosotros. A Costa nada de esto le debió gustar, ni verse él de jefe, ni formando parte de una junta con capacidad de decisión. Sea como sea, estas presiones y controversias contribuyeron a apartarle también del partido republicano, y a hacerle refugiarse una vez más en la soledad, desde donde —hay que decirlo— no perderá de vista los grandes intereses nacionales.

De toda esta aventura republicana de Costa lo que me interesa subrayar es que los republicanos más revolucionarios de aquellos años le consideraban uno de ellos, aunque se doliesen de su excesivo pesimismo. El propio Bark, citando en 1900 el *Colectivismo agrario*, lo hace con un lapsus enormemente significativo: *Socialismo agrario en España*. Bark, que se define a sí mismo como adepto del *Socialismo Positivo*, en una obra posterior de este título habla de que

«la hermosa obra *Colectivismo agrario* de Joaquín Costa, es letra muerta para los antiguos republicanos; los gérmenes del socialismo colectivista, conservados todavía en las costumbres del pueblo, les parecen antiguallas inútiles a estos individualistas ciegos»<sup>9</sup>,

al mismo tiempo que considera gran revolución al movimiento de la Unión Nacional, aunque haya fracasado. Claro que también en este libro se nos habla de Alejandro Lerroux como el primer socialista español que consiguió un acta de diputado; lo cual hoy nos parece casi irónico, pero nos ayuda a comprender que las fronteras entre republicanismo y socialismo a comienzos del siglo se presentaban algo difusas.

Ernesto Bark presenta unos perfiles bastante inhabituales, un tanto reñidos con nuestros esquemas mentales. Nacido en Livonia, actual Letonia, revolucionario en Riga en 1876, emigrado en Ginebra, en donde publicó *El Federalista báltico*, escritor en lengua alemana, aparece en Madrid hacia 1881 ó 1882, en donde se dedica a ser profesor de lenguas modernas, sobre cuya materia hace unos atinadísimos comentarios. Bark, con su nombre o con el pseudónimo A. de Santaclara, parece ser en Madrid el alma de *Germinal*, de la Biblioteca Radical y de la Biblioteca Hispano-Alemana, originada esta última en la *Spanisch-*

*Deutsche Revue*, que por iniciativa de Isidoro López Lapuya comenzó a dirigir en 1887; empresas todas ellas similares dedicadas a promover la revolución social<sup>10</sup>. Qué revolución sea ésta, la cosa queda un poco vaga. Sólo diré que Ernesto Bark, y sospecho muchos de sus congéneres, es un antimarxista furibundo, sin ser por eso ácrata, y teniendo en ocasiones palabras de gran comprensión y de elogio por Carlos Marx como teórico. El se define como colectivista positivo, es decir, partidario de colectivizar sólo los artículos de primera necesidad. Impulsó también la Unión de Padres de Familia a comienzos de siglo, para dignificar la enseñanza española en todos sus grados<sup>11</sup>.

Como ya lo advirtió Pérez de la Dehesa, Costa colaboró en *Germinal*; fue durante algún tiempo un germinal más. (Su nombre aparece ya en 1899, con más asiduidad en 1903.) Confieso que no he podido ver sus artículos de *Germinal*, y sin ellos sólo suposiciones pueden hacerse; pero el dato en sí es importante. Y también que aunque no todos los costistas fueron germinalistas, todos los germinalistas sintieron una gran devoción hacia Costa. Hay algo más probablemente: Costa debió tomar de este ambiente un modelo literario. Lo digo solamente a título de hipótesis, pero cuando veo que en la Biblioteca Radical se publicó la novela de Isidro López Lapuya y José Ramón Mérida: *El Sortilegio de Karrak*, novela arqueológica, la cosa parece tener un aire con *Ultimo día del paganismo*. Insisto, sólo una hipótesis.

Sea como sea, cuando hacia 1903 Ernesto Bark publica su *Estadística Social*, título suficientemente significativo, y recoge en ella la propuesta de superar las infecundas agitaciones del partido republicano mediante la creación de Acción Democrática —para la que pidió el concurso de Costa—, se basa precisamente en él como pieza fundamental de su argumentación. Confieso que me siento incómodo al hablar de estos temas, porque mi conocimiento de ellos es muy insuficiente. Es uno de los puntos de la historia española que merece la atención de los investigadores. Baste pensar que se trata de un movimiento ligado a Pí y Margall, a Salmerón, a Lerroux, a los anarquistas y a Costa, pero que no se confunde con ninguno de ellos. Su importancia es grande, y siempre aparece Joaquín Costa, aun a su pesar, como una especie de incitador o de catalizador.

\* \* \*

Costa murió, como es sabido, el 8 de febrero de 1911. Hubo inmediatamente muchas notas de condolencia, artículos y cartas, que tra-

zaron un primer balance rápido. El 25 de marzo de 1911 desde las páginas de *El Imparcial*, José Ortega y Gasset calificaba a Costa de romántico historicista, y lo devaluaba casi por completo porque su obra no sería más que un calco extranjero <sup>12</sup>. Es simpático saber que Francisco Giner de los Ríos rebatió estas ideas de Ortega en una carta que le escribió el 3 de mayo del propio año, y que ha sido publicada muchos años después en *Revista de Occidente* (febrero de 1965) <sup>13</sup>. No creo que sea ahora la ocasión de resumir todas las necrologías sobre Costa, las de Altamira, Azorín, Unamuno o Gumersindo de Azcárate. Sólo me interesa destacar la repercusión de Costa en los periódicos republicanos españoles publicados en Portugal —otra fuente hasta ahora no utilizada—, por ejemplo en *La España Moderna*, que no es en este caso la revista madrileña, sino un periódico de Lisboa <sup>14</sup>; y la opinión del sutil pensador, también del grupo Germinal, Santiago Valentí Camp, en su libro *Vicisitudes y anhelos del pueblo español*, publicado en Barcelona, con prólogo de D. Pedro Dorado Montero, precisamente en 1911. En él se dice que los «escritores más insignes», Joaquín Costa, Macías Picavea, Alfredo Calderón, José Nakens, Roberto Castrovido, Maeztu, etc., «no acertaron a transmitirle (al pueblo) la ansiedad que les embargaba ni a lanzarle resueltamente hacia una dirección que ellos creían salvadora», etc. Es interesante observar que en el mismo libro consta que de los memorables manifiestos de Costa se desprende un corolario: Nada de alianzas con los pseudoliberales, lo cual es, una vez más, una alusión a la Solidaridad Catalana <sup>15</sup>.

Pero la muerte de Costa, con la famosa historia del entierro, dejó un regusto amargo, que puede verse por ejemplo en la magistral biografía de Cheyne. Llovieron los epítetos sobre el gran desaparecido, tanto que hubo quien protestó. No resisto la tentación de citar un fragmento de la crónica escrita por Ricardo Mella en *Acción libertaria*, de Gijón, 10 de marzo de 1911:

«Ayer mismo estaba Costa olvidado en el rincón de Graus. De pronto, periodistas, literatos, médicos, políticos, se alzan en clamoroso griterío por la salud, gravemente quebrantada, del patriota pesimista. No hay distinciones. Republicanos y monárquicos se disputan el récord del elogio, de la magnanimidad, de la abnegación. Todo ofrecimiento, por grande que sea, se estima en poco. Toda alabanza, aplauso o encumbramiento, antójjase insignificante. En el colmo ditirámico hay quien le ha llamado monstruo. Estaba agotado el diccionario de las excelsitudes.

Este lamentable, repugnante espectáculo, lo han dado precisamente aquellos que, llamándose intelectuales, no tienen la menor idea de la probidad intelectual. Costa los azotó cruelmente en vida; y ellos, perrillos falderos, hacen lo que pueden y lo que saben lamiéndole las manos en la muerte»<sup>16</sup>.

Fuerte es la pintura, y no sé si algo injusta. Vayamos a otras consideraciones. Muy poco después de la muerte de Costa comenzó la primera guerra mundial, con la división de los españoles en los famosos bandos de germanófilos y aliadófilos. Pero existía en España un partido socialista de orientación programáticamente marxista, el fundado y dirigido por Pablo Iglesias. Aunque este partido tenía lógicamente una orientación antibelicista, insensiblemente se va notando en él una tendencia aliadófila, progresista sin duda, pero que hace tabla rasa de la concepción de la guerra como fruto de las contradicciones capitalistas, para verla en cambio como producto de la ambición y del militarismo germano. Esta tendencia va a ir acompañada muy pronto de un nuevo reconocimiento de la Segunda Internacional, o de los intentos de darle nueva vida, a pesar del fracaso estrepitoso de la misma en el tema capital de la evitación de la guerra, en 1914. Esta tendencia desasosiega a unos pocos partidarios, que se van desmarcando buscando nuevas posiciones. Ahora bien: el profesor Carlos Forcadell, de la Universidad de Zaragoza, en el estudio que dedicó a estas cuestiones, el libro *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, 1978, señala cómo uno de estos disidentes, el entonces muy joven y luego famoso Andreu Nin, «parte de planteamientos costistas para condenar la guerra o la posible intervención de España»<sup>17</sup>, a través de una serie de artículos publicados en *La Justicia social*, de Reus, a partir de septiembre y octubre de 1914. Uno de estos artículos se titula precisamente «La voz de Costa», 10 de octubre de 1914.

Se cumple también aquí la tendencia de los revolucionarios a considerar a Costa uno de sus mentores. Pero hay más, la guerra del 14 engendró la revolución rusa de 1917. Tres años después, en la Biblioteca Germinal nuestro viejo conocido Ernesto Bark publicó su folleto *El bolcheviquismo en España*<sup>18</sup>, entusiasta de la revolución de octubre y de Lenin y Trotski, a los que ve como la culminación de la larga historia revolucionaria rusa, la de los Bakunin y Chernichevsky, Dostoievsky y Sheliabof, Vera Sassulich y Plejanov, Kibalchich «y mil otros héroes del pensar y del obrar», nómima en la que mezcla anar-

quistas, populistas y marxistas, todos confundidos en la llamarada del 17. Tampoco en este momento se olvida Bark de Costa. Según él, en materia agraria Lenin no ha hecho más que aplicar el programa de Joaquín Costa y Santiago Alba «la tierra a quien labra» (*sic*). Y luego, la frase inesperada: «Joaquín Costa y Alba hubieran sido en Rusia terribles bolcheviques», frase en cuyo contexto hay cierta imprecisión temporal: no se sabe bien si hubieran sido bolcheviques las figuras de Costa y Alba en la Rusia de 1917, o se lleva el fenómeno ruso a la España de la Unión Nacional. Uno no sabe qué pensar ante esta afirmación: de los dos presuntos bolcheviques, el único que estaba vivo era Alba, y desde luego no era ni fue después bolchevique: Bark lo sabe, y añade la frase «aunque hoy se asuste de tales radicalismos». Sólo puedo comprobar una vez más la imantación revolucionaria que se produce o se producía en torno al nombre de Costa.

En 1922 publica Santiago Valentí Camp en Barcelona un libro denso, verdaderamente único en su género: *Ideólogos, teorizantes y videntes*<sup>19</sup>. En él hay una atinadísima semblanza de Costa, sin demasías, una de las mejores que de nuestro autor conozco. Diccionario de ideas y de hombres ochocentistas se dice en el prólogo —de Juan Barco— que es este libro, compuesto por algo más de medio centenar de estudios críticos, tanto de autores extranjeros como nacionales. A la semblanza dedicada en este libro a nuestro coterráneo pertenecen los siguientes párrafos:

«Joaquín Costa es un ejemplo de autodidactismo; pero aunque reveló una extraordinaria energía mental, abarcando todas las disciplinas jurídicas y sociales, no puede ser considerado como un tipo representativo de la psicología española, pues si bien en algunos respectos encarna todas las cualidades y defectos de nuestra raza, en su formación intelectual las influencias de la cultura francesa e inglesa modificaron por modo considerable lo autóctono que había en su personalidad. En su producción hay una enorme cantidad de erudición y de cultura, análisis profundos, crítica acerada y un vigor psíquico y una audacia de pensamiento no superados por ningún otro escritor.

Evidentemente, Joaquín Costa ha sido el publicista que logró infundir a sus libros, y especialmente a sus artículos y discursos, una mayor plasticidad, acaso porque nadie tuvo la sinceridad y el altruismo del genial polígrafo aragonés, quien, para expresar sus estados anímicos, dejaba de lado todo retoricismo, él que era uno

de los más insignes literatos que ha producido España y que poseía uno de los verbos más elocuentes que han ennoblecido la lengua de Cervantes en nuestro tiempo».

Y después de decir que Costa demuestra que los altoaragoneses no somos tan bozales como generalmente se piensa, y de ponderar la «complejidad espiritual extraordinaria» de nuestro gran polígrafo, añade:

«Lo prodigioso en Costa es que pudiera sustraerse a su origen, a su educación prístina, y al ambiente psicológico y moral en que se desarrolló, reobrando enérgicamente contra todas las influencias ancestrales, y fuese el prototipo de la rebeldía a ultranza y llegase a condensar todas las aspiraciones revolucionarias que latían y latirán en lo íntimo de la subconsciencia del pueblo español eternamente oprimido y vejado».

Otra vez el Costa rebelde, revolucionario por antonomasia. Es notable esta imagen, que no es desde luego la que ha prevalecido.

En su semblanza traza Valentí Camp una muy completa biografía de Joaquín Costa. Una nota interesante:

«Cuantos le conocimos a fondo», dice Valentí Camp (...), «hemos de achacar el pesimismo que ya entonces se advertía en Costa, por cuanto concierne a la máquina del Estado, al hecho de haber sido víctima de las intrigas y las asechanzas de los burócratas de Academias y Universidades».

Una explicación también del apartamiento de Costa de la Unión Republicana. Al no escuchársele

«sintióse de nuevo dominado por el pesimismo y por el tedio y no quiso compartir la responsabilidad de una política archiconvencional en que la vana palabrería lo era todo y dificultaba la acción eficaz y valiente. De ahí que en 28 de septiembre de 1903, fatigado, desilusionado y persuadido de que el partido republicano había, por omisión, contribuido a afianzar el Régimen; lanzase, airado, un anatema vigorosísimo contra cuantos elementos y personalidades políticas contribuían al imperio de la farsa, empobreciendo cada instante más la nación, y se alejase en absoluto de la política militante...»<sup>20</sup>.

Costa, como patriota, es nuestro Kossuth, nuestro Parnell, nuestro Mazzini. No puede pedirse mejor invocación.

Y aunque ya Costa, el nombre, la fama de Costa se hubiese convertido en un bien público, susceptible de ser parcialmente aprovechado por la Monarquía —la política de riegos, por ejemplo— y aun por el Dictador Primo de Rivera, que llegó a hacerse la ilusión de ser él el cirujano de hierro, que Costa había previsto en *Oligarquía y caciquismo*. Cuando la Dictadura cae, Manuel Azaña que pronto va a ser el alma de la Segunda República publica en 1930 *Plumas y palabras*, libro en el que hay algunas consideraciones sobre Costa<sup>21</sup>. Ya la escena ha cambiado: este republicano no siente la admiración revolucionaria de sus correligionarios hacia Costa, si se pueden considerar correligionarios a los germinalistas y a Azaña y los suyos. El sortilegio se ha roto. Aunque evidentemente tiene razón Pérez de la Dehesa cuando dice que el Grupo Germinal es una clave para el 98, y aun habría que decir que sus agitaciones públicas, lo mismo que las de Costa, prepararon el advenimiento de la Segunda República; a pesar de todo ello, la atmósfera intelectual de España hacia 1930 había cambiado mucho. Azaña concretamente ya no es un hombre del siglo XIX, sino plenamente del siglo XX, de nuestro siglo. Azaña reconoce que de las campañas de Costa derivó evidentemente un levantamiento de la ciudadanía, pero Costa le parece demasiado estentóreo, excesivo en todo; lo ve producto de las vacilaciones de D. Joaquín, que ciertamente las tenía, pero otra era la explicación; y sobre todo de «su pesimismo radical y su recelo de la democracia». No creo que aquí acierta Azaña, lo digo con todo el respeto que su figura me merece: el pesimismo radical no es dato metafísico, sino un producto de la vida de Costa, y su recelo de la democracia yo no sé dónde fue a encontrarla Azaña, a no ser que por democracia se tomasen las formas parlamentarias de entonces, con las que Costa con razón no simpatizaba; pero Costa, conviene insistir, no por eso suprime el Parlamento. La historia se encargaría dramáticamente, trágicamente, de demostrar que en este debate ideal entre Costa y Azaña, en los puntos en que entraban en contradicción, era aquél y no éste quien tenía razón. Y con la misma injusticia con que él trata a Costa, se podría haber acusado a Azaña, en plena guerra y aun después, de pesimismo radical y recelo de la democracia.

En 1930 también en *El ocaso de un régimen* incluye Luis Araquistáin un capítulo titulado «¿Qué diría Joaquín Costa?». Lo primero que encontramos es una nota de abandono:

«Está por hacerse la crítica de Costa. En otro país sería ya cuantiosa la literatura de difusión y examen de la obra de este gran escritor político; en España no hay aún una edición completa»<sup>22</sup>.

Recuerden que tampoco la hay ahora, en 1985. Araquistáin se basa para sus comentarios en el *Ideario* publicado por D. José García Mercahal en 1918, con varias ediciones posteriores. Para el pensador socialista Costa es un puente entre el 98 y la España de su tiempo, una enorme pasión pública, nuestro Mazzini y nuestro Fichte, y aunque advierte en él exuberancias de lenguaje, contradicciones y pesimismo, y aun injusticia en algunos juicios, la política de Costa se resume en una frase: «reforma de la voluntad; es decir, del carácter», que sería su legado al pueblo español. Intensa pasión española, y en definitiva, concluye Araquistáin, un hombre superior a su tiempo en España, pero hoy, ya «no parece de nuestro tiempo». De manera que estuvo bien y aun muy bien lo que hizo por mejorar la técnica, la enseñanza, la economía, el general bienestar económico de España, pero ya en 1930 se ha quedado atrás, excepto en lo de querer la República. Para un conservador inteligente como Araquistáin, aun apreciando a Costa, su figura aun antes de proclamarse la República empieza a ser incómoda.

Pero llegó el 14 de abril de 1931, la fiesta de la libertad recuperada, de la República feliz ya para siempre. Y cuando el 14 de julio del mismo año celebraron su primera sesión las Cortes Constituyentes, ante ellas pronunció Niceto Alcalá Zamora, en su calidad de Presidente del poder provisional, un bello discurso, lleno de esperanzas, y de confianza en el futuro, un discurso en el que el orador fue muy consciente del momento histórico a que estaba dando vida. Alcalá Zamora supo en aquella ocasión que en él hablase el Presidente, no el político. No se olvidó de Costa. Después de establecer en profundidad que la República había venido traída por los constitucionalistas de 1812, por Riego y Torrijos, por las Cortes de 1855, y por las de 1869 y 1873, les dice a los diputados, con recuerdo acertado: «Vais a ser escultores de pueblos, ¡obra inmensa!, escultores de pueblos como Costa los definía», lo cual es poner la Constitución y la República toda a la sombra egregia del viejo luchador aragonés. No cabe mayor homenaje<sup>23</sup>.

Después todos conocemos la historia agitada de la Segunda República, no tan ensoñadora y conciliante como Alcalá Zamora la imaginaba, el estallido de la guerra civil y la larga noche que fue su consecuencia. Y cuando ya hemos salido de la Dictadura y andamos timo-

ratos entre escollos y zozobras, acaso volver a Costa sea una vez más hacer obra recia de español, como volver a Riego y a los españoles de ayer evocados por Niceto Alcalá Zamora; volver a ellos por lo menos en el conocimiento y en el ejemplo, aunque su mundo y el nuestro sean, efectivamente, diferentes. Terminaré repitiendo la frase final de la ya citada semblanza de Santiago Valentí Camp: «Joaquín Costa, desde su tumba, continuará inspirando la actuación de los hombres públicos de hoy y de los de mañana», frase a la que sólo quiero poner una apostilla de unción religiosa: Así sea.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Cf. Luis Bello, «Las ideas de Costa», *La Lectura*, enero 1919, I, págs. 374-382, y II, páginas 113-123.

<sup>2</sup> Cf. mi art. «Joaquín Costa y la Historia nacional», en *El legado de Costa*, Zaragoza, 1984, páginas 69-86.

<sup>3</sup> Cf. Rafael Pérez de la Dehesa, *El Grupo Germinal: una clave del 98*, Madrid, 1970.

<sup>4</sup> Cf. Ernesto Bark, *Modernismo*, Madrid, Biblioteca Germinal, 1901, pág. 87-88.

<sup>5</sup> Cf. mi art. «El problema de la educación popular, según una Memoria inédita de Costa», *Cuadernos Hispanoamericanos*, febrero 1966. (Cit. por mí en «La sombra fugitiva del pan de mañana o las líneas maestras del siglo XIX español», comunicación presentada al Congreso sobre *Clarín and his century*, Athens, Georgia, 10 octubre 1985.)

<sup>6</sup> Lo de Tuf-Tuf en Joaquín Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, Barcelona, 1975, pág. 284.

<sup>7</sup> Aunque el ejemplo es tardío, merece la pena citarse que comentando el libro de Pérez Díaz, Costa, después de acuñar una de sus frases características: «España, Confederación en el siglo XV, nación inmadura y en agraz en el XIX y XX», decía: «Si no me alarman esos organismos regionales que usted y la Solidaridad, etc., quieren crear, es porque lo mismo da, porque no nos queda ya nada que perder».

Cf. Pedro Pérez Díaz, *La cuestión regional y la autonomía*, Madrid, 1908. Cit. por Alberto Aguilera y Arjona, *Salmerón*, Madrid, 1918, págs. 107-114, esp. pág. 114.

<sup>8</sup> Cf. Ernesto Bark, *Nicolás Salmerón. Bosquejo biográfico*, Madrid, Biblioteca Germinal, 1903, pág. 10. Cf. Antonio Llopis y Pérez, *Historia política y parlamentaria de D. Nicolás Salmerón y Alonso*, Madrid, 1915, págs. 669 y ss. Y el libro ya cit. de Joaquín Romero Maura.

<sup>9</sup> Cf. Ernesto Bark, *Política social*, Madrid, Biblioteca Germinal, 1900, pág. 134. Ernesto Bark, *Socialismo positivo*, Madrid, Valero Díaz, s.a., pág. 116.

<sup>10</sup> Datos biográficos sacados de sus propias obras (citadas en este trabajo). Cf. Ernesto Bark, *España y el extranjero*, Madrid, Biblioteca de la Spanisch-Deutsche Revue, 1888. Isidoro López Lapuya es autor de *Deberes y derechos del pueblo. Enseñanzas populares*, Madrid, Biblioteca Radical, 1890, y entre otros títulos de *El primer Congreso de Geografía Colonial y Mercantil*, Madrid, 1883, y de una traducción de Rousseau, *De la desigualdad entre los hombres*, Madrid, 1887.

<sup>11</sup> Cf. Ernesto Bark, *Política pedagógica*, Madrid, La Unión de Padres de Familia, 1902.

<sup>12</sup> Cf. José Ortega y Gasset, «Observaciones», *El Imparcial*, 25 marzo 1911 (ahora en OCI, Madrid, 1946, págs. 164-169).

<sup>13</sup> Cf. Francisco Giner de los Ríos, «Carta a Ortega (Madrid, 13-V-1911)», *Revista de Occidente*, febrero de 1965, págs. 125-133.

<sup>14</sup> Cf. *La España Moderna*, periódico republicano independiente, n.º 1, Lisboa, octubre 10 de 1908. Director propietario: Marcelino Gómez Arias. Aparece los sábados (era Ruiz zorrillista). En el n.º 7, 21 noviembre 1908, «Revolución sumarisima y Política quirúrgica», de Joaquín Costa.

<sup>15</sup> Cf. Santiago Valentí Camp, *Vicisitudes y anhelos del pueblo español*, Barcelona, 1911, páginas 145-151.

<sup>16</sup> Cf. Ricardo Mella, «Costa», *Acción libertaria*, n.º 13, Gijón, 10 marzo 1911 (recogido en *Ideario*, Toulouse, Ediciones CNT, 1975, págs. 250-251).

<sup>17</sup> Cf. Carlos Forcadell, *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español. 1914-1918*, Barcelona, 1978, págs. 104-105.

<sup>18</sup> Cf. Ernesto Bark, *El bolcheviquismo en España. La verdad sobre Rusia y el sindicalismo y la democracia mundial*, Madrid, Biblioteca Germinal, 1920.

<sup>19</sup> Barcelona, Biblioteca de Cultura Moderna y Contemporánea, s.a. (prólogo de Juan Barco, julio 1922).

<sup>20</sup> Cf. Santiago Valentí Camp, *Vicisitudes y anhelos del pueblo español*, cit., págs. 137-143, y pág. 138.

<sup>21</sup> Santiago Valentí Camp, *Ideólogos, teorizantes y videntes*, cit., págs. 137 y 146.

<sup>22</sup> Luis Araquistáin, *El ocaso de un régimen*, Madrid, 1930, págs. 53-76, y pág. 55.

<sup>23</sup> Cf. Niceto Alcalá-Zamora (discurso, 14 julio 1931), *Cortes Constituyentes*, n.º 1, pág. 5. Recogido también en Niceto Alcalá-Zamora, *Discursos*, Madrid, 1979, págs. 257-264, y pág. 263.



## Notas para un fichero de autores

### George James G. CHEYNE

N. Londres, 1916.

Licenciado en Filosofía y Letras en el King's College, Universidad de Londres, 1959.

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Newcastle upon Tyne, 1968. Después y hasta 1982, Director del Departamento de Estudios hispánicos en la misma Universidad.

Miembros de la Asociación de Hispanistas de Gran Bretaña e Irlanda, de la Asociación Internacional de Hispanistas, Presidente de la Anglo Catalan Society, Consejero de Honor de la Institución Fernando el Católico, Zaragoza, etc.

#### OBRAS:

Ha dedicado gran parte de sus estudios a la figura y obras de Joaquín Costa.

- *J. C. el gran desconocido*. Barcelona, 1972.
- *Bibliographical Study of the Writings of Joaquín Costa*. Londres, 1972. Existe traducción española:
- *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*, Zaragoza, 1981.
- *Epistolario J. Costa*. M. Bescós, 1899-1910, Zaragoza, 1979.
- *El don de consejo/Epistolario de J. C. y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*. Zaragoza, 1983.

Además de otros artículos en revistas académicas, es autor de estudios varios y reseñas sobre literatura y cultura española.

### Alberto GIL NOVALES

De origen oscense, n. Barcelona, 1930.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

1961-64 = Profesor en Middlebury College, Vermont, Estados Unidos.

1966 = Profesor de Historia en la Universidad de Madrid.

1972 = Profesor Agregado por oposición en la Universidad Autónoma de Barcelona.

1980 = Profesor Agregado en la Universidad Complutense.

1983 = Catedrático de Historia Contemporánea en la Facultad de Ciencias de la Información de dicha Universidad.

#### OBRAS:

- *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*. Madrid, 1965.
- *Las Sociedades patrióticas*. Madrid, 1975.
- *William Maclure/Socialismo utópico en España*. Barcelona, 1979. También en inglés: *Wm. Maclure in Spain*. Madrid, 1981.
- *La revolución de 1868 en el Alto Aragón*. Zaragoza, 1980.
- *El Trienio Liberal*. Madrid, 1980.

#### Ha editado:

- *Rafael del Riego. La revolución de 1820, día a día*. Madrid, 1976.
- *La prensa en la revolución liberal: España, Portugal y América Latina*. Madrid, 1983.

Entre otros artículos, se refieren a J. Costa los siguientes:

- «El problema de la educación popular», según una Memoria inédita de Costa, en *Cuadernos hispanoamericanos*, febrero 1966.
- «El pensamiento de Costa», en *Bulletin Hispanique*, Burdeos, julio-diciembre 1968.
- «El iberismo de Costa», en *El Ribagorzano* (Graus), 3 y 5, junio-julio 1981.
- «Introducción a Joaquín Costa», en *Oligarquía y caciquismo*, Zaragoza, 1982.
- «El retorno de Joaquín Costa», en *Libros*, Madrid, enero 1983.
- «Joaquín Costa y la Historia nacional», en el *Legado de Costa*, Zaragoza, 1984.

### M.<sup>a</sup> Gloria MEDRANO MIR

Licenciada en Filosofía y Letras, Sec. Pedagogía, 1958, Universidad de Barcelona, y Doctorado en la misma, 1961.

Diploma de postgraduada en Psicología, Barcelona, 1971.

1962-68 = Profesora de Psicología en la Universidad de Costa Rica, y después en la Universidad Nacional de Nicaragua, Directora de Departamento.

1969-75 = Catedrático de Filosofía, por oposición, de Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB con destinos en Zaragoza y La Laguna.

Desde 1979 = Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huesca.

OBRAS:

- *Personalidad y educación permanente*. Delegación de Educación y Ciencia, Huesca, 1972.
- *Iniciación a la evaluación psicológica en la escuela*. Huesca, 1979.
- *Joaquín Costa alumno de la Escuela Normal de Huesca*, Zaragoza, 1983.

Diversos artículos y folletos editados por las Revistas de las Universidades de San José (Costa Rica) y Nicaragua. Varias conferencias, cursos y artículos de la especialidad en la *Revista Española de Pedagogía*, así como otros diversos publicados en la prensa.

### José Angel TELLO LAZARO

N. Zaragoza, 1952.

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza, 1980. 1974-82 = Profesor Ayudante en la Facultad de Derecho, Universidad de Zaragoza.

Desde 1982 Profesor Adjunto en el Departamento de Derecho Político de dicha Universidad.

OBRAS:

Trabajos de investigación en el seminario dirigido por D. Lorenzo Martín-Retortillo, en 1975.

- *Las sanciones administrativas en materia de prensa. capítulo IX*, Zaragoza, 1975.
- *La «Revista Ecclesia» (1941-45) en Las Fuentes ideológicas de un Régimen*, Zaragoza, 1978.
- *Notas para un análisis de la intervención eclesial en la Guerra Civil Española en Homenaje a Tuñón de Lara*, Madrid, 1981.
- *Ideología y Política. La Iglesia Católica española (1936-1959)*, Zaragoza, 1984.

Artículos para la *Revista de Estudios Políticos* y otros diversos.

### Juan VALLET DE GOYTISOLO

N. Barcelona, 1917.

Licenciado en Derecho, 1939, Universidad de Barcelona, y Doctor en la de Madrid, 1965.

Ingresó en el Notariado en 1942.

1942-49 = Notario de Torroella de Montgrí, Malgrat, Arucas y Logroño.

Desde 1949 = Notario en Madrid, por oposición.

Académico de número en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (1963) y Secretario de la misma desde 1977.

Vicepresidente de la Unión Internacional del Notariado Latino de 1963 a 1965. Presidente desde noviembre de 1977 a junio de 1979, actualmente Presidente Honorario.

Correspondiente del Institut d'Estudis Catalans, Miembro del Instituto de España desde 1977.

Doctor «Honoris Causa» de la Universidad Notarial Argentina y de la Autónoma de Barcelona, etc.

#### OBRAS:

Autor de libros, diversos ensayos y numerosos trabajos monográficos. Aquí anotaremos únicamente los de indole jurídica.

- *La hipoteca del Derecho Arrendaticio, especialmente de empresas y locales de negocios*, Madrid, 1951.
- *La Jurisprudencia del Tribunal Supremo y el artículo 811 del Código Civil*, Madrid, 1957.
- *Estudios sobre Derecho de Cosas y garantías reales*, Barcelona, 1962.
- *Panorama de Derecho Civil*, Barcelona, 1963.
- *Estudio sobre garantías reales*, Madrid, 1973.

- *Estudios sobre Derecho de Cosas*, Madrid, 1973.
- *Limitaciones de Derecho Sucesorio a la facultad de disponer*, Madrid, 1974.
- *Estudios sobre donaciones*, Madrid, 1978.
- *Comentarios a los artículos 806 a 857 del Código Civil*, 2.ª ed., Madrid, 1982.
- *Estudios varios sobre obligaciones, contratos, empresas y sociedades*, Madrid, 1980.
- *Estudios de Derecho Sucesorio*, tomo I, Madrid, 1980.
- *Estudios de Derecho Sucesorio*, tomo II, Madrid, 1981.
- *Estudios de Derecho Sucesorio*, tomo IV, Madrid, 1982.
- *Estudios de Derecho Sucesorio*, tomo V, Madrid, 1983.
- *Estudios de Derecho Sucesorio*, tomo VI, Madrid, 1983.
- *Comentarios a los artículos 968 a 980 del Código Civil*, 1981.
- *Estudio sobre fuentes del Derecho y método jurídico*, Madrid, 1982.
- *Panorama de Derecho de Sucesiones*, tomo I, Madrid, 1983.
- *Panorama de Derecho de Sucesiones*, tomo II, Madrid, 1984.

Otros trabajos monográficos en *Revista de Estudios Políticos*, *Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, *Academia Matritense del Notariado*, *Revista Internacional del Notariado*, *Revista de Derecho Notarial*, varios *Anuarios*, revistas *Cristiandad* y *Verbo*, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, *Revista Jurídica de Cataluña*, *La Notaría* y otras varias nacionales y extranjeras, así como ponencias, comunicaciones y discursos para Congresos Internacionales.



## Reseña:

### ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA CEE, EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR ELÉCTRICO

La Fundación Joaquín Costa ha promovido el estudio comparativo de las repercusiones económicas que pueda tener la aplicación de la normativa vigente de la CEE sobre limitaciones de las emisiones de contaminantes en la atmósfera, para evaluar su incidencia en el sector eléctrico, principal consumidor de combustibles sólidos.

En la producción de energía termoeléctrica se plantean serios problemas de la incidencia ambiental, por la emisión de agentes contaminantes procedentes de la combustión que acompañan a los gases y que puede determinar un aumento de acidez (ph) de los terrenos vegetales. La CEE está elaborando un grupo de normas reguladoras sobre esa clase de emisiones, que tendrán carácter obligatorio para los países miembros, lo que puede afectar desfavorablemente al régimen de explotación de las centrales termoeléctricas españolas en los próximos años.

El estudio se ha concretado en dos volúmenes que recogen la información sobre el tema y resumen las disposiciones ambientales de la CEE, en cuanto afectan al sector eléctrico, los programas en curso sobre la acción ambiental y los Convenios y Acuerdos internacionales en materia de medio ambiente.

Se realiza además una evaluación global y específica de las emisiones contaminantes en el período 1980-1984, y se compara con la de otros países. En lo que se refiere a la emisión de  $\text{SO}_2$ , España ocupa el cuarto lugar por volumen entre los países de la CEE.

Se considera como problema de actualidad el efecto de las lluvias ácidas en la Europa Occidental y en España.

El texto está ordenado en un cuerpo expositivo de 224 páginas y 8 anexos que compendian los actos de la Comunidad, en materia de medio ambiente, los programas ambientales y las normas comunitarias reguladoras.

El índice de las materias desarrolladas aborda los siguientes aspectos:

1. El derecho ambiental comunitario.
2. Disposiciones ambientales de la Comunidad Europea.

3. Normas ambientales de la CEE que afectan al sector eléctrico.
4. Los programas de acción ambiental.
5. Los programas sobre gestión y almacenamiento de productos radiactivos.
6. Convenios y acuerdos internacionales en materia de medio ambiente.
7. Análisis unitario de los actos jurídicos ambientales.
8. Evaluación global de las emisiones contaminantes.
9. Tecnologías para corregir la emisión de contaminantes.
10. Costes de las medidas de protección ambiental en centrales termoeléctricas.
11. El problema de las lluvias ácidas en la Europa Occidental y en España.
12. Bibliografía.

## Noticario

● *El legado de Costa* es el título del volumen impreso en Zaragoza, 1984, bajo patrocinio del Ministerio de Cultura y la Diputación General de Aragón, donde se reproduce el texto de las conferencias dadas en las Jornadas de Huesca el año anterior. Al presentar los trabajos, a modo de prólogo, el Sr. Mata, Subdirector General de Archivos, pone de relieve el fortalecimiento de la comunidad de costistas, en el más amplio sentido del término.

● Con motivo de la apertura del local que se ha destinado al Archivo Histórico provincial oscense, las mismas autoridades y representaciones volvían a reunirse allí a fin de noviembre del pasado año. La comitiva hizo el recorrido de las instalaciones, mostrando su satisfacción al comprobar la disponibilidad de medios, así como el decoro y el acierto logrado en la adaptación del edificio.

Respecto a fondos documentales, la colección relacionada con D. Joaquín Costa, se compone de algunos libros, correspondencia, autógrafos y demás papeles, suma de los existentes en el A.H.N. como procedentes de una pequeña recuperación posterior a la guerra, y de los dos lotes sacados a subasta por la Sala Durán, definitivamente adquiridos por el Estado.

● El premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales fue concedido este año a D. Ramón Carande, catedrático jubilado y autor de diversas monografías históricas y de obras de importancia, tal como la relativa a la Hacienda de Carlos I. La decisión unánime del jurado reconoce el mérito del universitario ejemplar «que ha hecho un extraordinario esfuerzo en el estudio de la dimensión histórica de la economía, mediante la utilización de nuevos sistemas de análisis». Carande es académico de la Historia y su labor ha sido singularmente apreciada por los especialistas en España y países americanos.

● Desde hace varios años, la Fundación Hogar del Empleado convoca su Premio Joaquín Costa de Periodismo, cuya última dotación ha sido de

400.000 ptas. Esta vez, el jurado que presidía el periodista Luciano Rincón, concedió el premio al Profesor Juan Aranzadi por trabajos publicados en el periódico *El País* y en la revista *Ideas*. El señor Aranzadi, de 36 años, explica en la Facultad de Filosofía, en San Sebastián. Ha sido colaborador de diversas publicaciones y autor de un libro, *Milenarismo Vasco*. Se ha considerado que la obra conjunta de Aranzadi representa una aportación original para comprender el complejo problema vasco, en busca de la convivencia y el análisis tolerante.

- Patrocinado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, se desarrolla un ciclo de conferencias dedicadas a estudiar diversos aspectos de la personalidad de Costa. Los conferenciantes son los catedráticos de la Universidad Complutense Sres. Gil Novales y Lisón, y la Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huesca, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Gloria Medrano.

- El Patronato de esta Fundación acordó el nombramiento de Colaboradores Científicos, habiendo designado a los siguientes: Profesor Jorge G. Cheyne; M.<sup>a</sup> Teresa Estevan Bolea, del Cuerpo de Ingenieros Industriales; Alberto Gil Novales y Carmelo Lisón Tolosana, Catedráticos; José Luis Mata Castillón, Subdirector General de Archivos, y Juan Vallet de Goytísolo, Notario de Madrid.

- La Cátedra Joaquín Costa de Antropología Social ha celebrado el acto inaugural, donde el profesor Italo Signorini, de la Universidad de Roma, trató el tema «Antropología y Sociedad Contemporánea», según consta en páginas anteriores. Dicha Cátedra es consecuencia del convenio suscrito entre el Departamento correspondiente (Universidad Complutense) y nuestra Fundación.

- El premio a la labor universitaria correspondiente al pasado año se concedió a José Angel Tello Lázaro, profesor en el Centro de la UNED de Barbastro. En este mismo número de ANALES se publica un capítulo de su monografía.

- Dos concursos de carteles en recuerdo de Costa se han celebrado sucesivamente. El primero se reservó a los estudiantes del Colegio del Estado de Massachusets (USA), en la antigua ciudad de Salem, resultando premiadas Cathleen Cahill, en primer lugar, y Karen Depasquale, con accésit, según el fallo del jurado que se reunió en Madrid al efecto. El segundo concurso con exposición de las obras, se realiza en Zaragoza y corresponde a alumnos de la Escuela de Artes Aplicadas. El premio ha correspondido a M.<sup>a</sup> Teresa Benito Ciria.

● Las aguas del trasvase Tajo-Segura, que riegan ya más de 2.000 hectáreas de frutales u hortalizas de la zona de El Saltador, en el término municipal de Huércal-Overa, pueden llegar a las tierras del bajo Almanzora, en la provincia de Almería, una vez terminadas las obras de conducción entre El Saltador y el embalse de Cuevas del Almanzora.

Nos hubiera gustado presentar un resumen conciso que permitiera calibrar la importancia extraordinaria de toda esta obra de ingeniería, asunto que en los años pasados ha sido objeto de artículos en diversas Revistas. Llamamos la atención de Ingenieros, Economistas y demás expertos sobre un problema de cálculo aproximado que serviría para mostrar en escala de valores comparativos, en términos sencillos y claros, lo que significa el uso alternativo de cierta cantidad de agua, por ejemplo 1 m<sup>3</sup> en origen, según se desvíen las aguas por dicha canalización hasta Almería o sigan el curso de la misma cuenca del Tajo hasta su desembocadura.

## EL ANUNCIO DEL CONCURSO EN EL CENTRO DE SALEM

A price of one hundred dollars is offered for the best poster marking the seventy-fifth anniversary in 1986 of the death of the great Spanish sociologist, Joaquín Costa.

The competition is sponsored by the *Joaquín Costa Foundation* and is open to students at Salem State College, where Costa's granddaughter, Milagros Ortega Costa, is professor of Spanish. She is also the secretary of the Foundation.

Entries should be sent to her by the 1st. of May, 1985. Entries will be judged by the Board of The Foundation during the summer of 1985, and the prizes awarded by the 15th of September. The poster will be printed in Spain and displayed in Madrid, Zaragoza, and other places in Spain and the United States to give notice of the meetings and conferences to be held in honor of Costa.









La FUNDACION JOAQUIN COSTA es una institución privada de carácter cultural. El cumplimiento de sus fines está confiado al Patronato rector. Tales fines quedan definidos en el artículo 5.º de los Estatutos en la siguiente forma:

A) Facilitar el *conocimiento pleno de la obra* de don Joaquín Costa, contribuir al estudio de su personalidad, formar una Biblioteca especializada y reunir colecciones documentales sobre diversos aspectos del periodo considerado.

B) Promover, fomentar y llevar a cabo *estudios, investigaciones y proyectos* en materias relacionadas con el Derecho, la Historia y el progreso social y económico de España. Sin marcar límite estricto a la programación de actividades, el Patronato dará preferencia a las que sean susceptibles de aplicación específica, tales como las propias de las siguientes disciplinas, que se citan a título de mera indicación:

- Economía Agraria.
- Desarrollo de recursos naturales.
- Energía y política hidráulica.
- Expansión industrial.
- Ecología y medio ambiente.
- Política social.
- Econometría y modelos macro económicos.

C) *Acción cultural* en forma de conferencias, cursos y publicaciones varias, incluso las de boletines informativos y revistas.

